BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 23
de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.722

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGAMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 161 folios 535 de fecha 10-8-2005, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25-7-2005. 1) Se resolvió prorrogar el plazo legal de la sociedad en 20 años o sea hasta el 31-8-2005. 2) Se reformaron los artículos segundo y octavo del Estatutos Social. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 161 de folio 535 de fecha 10-8-2005, Titular del Reg. 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/05. Número: 050817301725. Matrícula Profesional N°: 3441.

N° 42.891

AGROPECUARIA CORDELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 285, Folio 1.343 de fecha 6/06/2005, ante Registro 1961, Capital Federal. Se constituyó por escisión de Oscar A. Lombardini S.A.: Nombre: AGROPECUARIA CORDELIA S.A.". Socios: Oscar Armando Lombardini, argentino, casado, nacido el 27/4/1935, empresario, L.E. 4.150.450 y C.U.I.T 20-04150450-2, domiciliado en Teodoro García 1875, 7° piso de esta ciudad; Beatriz Jacinta Bruno, argentina, nacida el 24/8/1933, ama de casa, L.C. 3.190.817 y C.U.I.L. 23-3190817-0, domiciliada en Teodoro García 1875, 7° piso, de esta ciudad; María Gabriela Lombardini, argentina, casada, nacida el 17/3/1960, profesora de inglés, D.N.I. 14.012.040 y C.U.I.L. 20-14012040-0, domiciliada en Arenales 336, Vedia, Provincia de Buenos Aires; Marta Beatriz Lombardini, argentina, casada, nacida el 25/7/1962, profesora de inglés, titular del D.N.I. 14.951.714 y C.U.I.L. 20-14951714-1, domiciliada en Santa Rosa 1707, Lote 14, Barrio Cerrado Los Laureles, Garín, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Alberto Lombardini, argentino, casado, nacido el 16/5/1966, médico, D.N.I. 17.855.739 y C.U.I.T. 20-17855739-5, domiciliado en Ugarteche 3037, 6° piso departamento "B", de esta ciudad. Sede Social: Teodoro García 1875, 7° piso de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a toda clase de operaciones agropecuarias, explotaciones agrícola-ganaderas, frutos y productos resultantes de las mismas, adquirir, enajenar, permutar, importar, exportar y administrar su producción, podrá dar y tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes en arrendamiento, administrando los mismos. La sociedad podrá realizar también comisiones, mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 28.575. Organos de Administración: Directorio, Número de Integrantes: 1. a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios. Primer Directorio: Director Titular Presidente: Ciscar Armando Lombardini; Director Suplente: Beatriz Jacinta Bruno. Domicilio especial de los Directores: Teodoro García 1875, 7° piso, de esta ciudad. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Artículo 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 285 de fecha 6/6/2005.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha. 13/7/05. Número: 50713254614/9. Matrícula Profesional N° 2456.

N° 72.315

AGROPECUARIA DON BARTOLOMÉ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 357, del 03/08/2005, F° 915, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A. se modificaron los artículos 4° y 11° del estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos: cuatrocientos mil, representado por cuatrocientas mil acciones de un peso de valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho monto ser elevado a escritura pública." "Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2, del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Designación de síndicos: Titular: Oscar Giordano. Suplente: Romina Capaldo. 3) Designación de Directores: Carlos Alberto Simionato, domicilio especial: Lavalle 421, piso 3°, oficina 6 de C.A.B.A. y Alejandro Pedro María Carrara, domicilio especial Lavalle 421, piso 3°, oficina 6 de C.A.B.A. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 03/08/2005, escritura 357, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 151. Libro N° 32.

N° 72.355

ANCONAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 163 folios 541 de fecha 10-8-2005, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal, Matrícula 3441. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25-7-2005. 1) Se resolvió prorrogar el plazo legal de la sociedad en 20 años o sea hasta el 31-8-2005. 2) Se reformaron los artículos segundo y octavo del Estatutos Social. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 163 de folio 541 de fecha 10-8-2005, Titular del Reg. 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/05. Número: 50817301727/0. Matrícula Profesional N°: 3441.

N° 42.889

AUKANA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Héctor Isa, argentino, nacido el 05-02-48, odontólogo, casado, LE 7788707, CUIT 20-07788707-6, domiciliado en Nahuel Huapi 5050 piso 9° departamento B Capital Federal; Néstor José Flammini, argentino, nacido el 14-10-47, comerciante, casado, LE 7788509, CUIT 23-07788509-9, domiciliado en Avenida Crámer 2343 piso 8° Capital Federal; y Héctor Gonzalo Federico Montes Monpelat, argentino, nacido el 15-11-56, empleado, divorciado, DNI 12.046.458, CUIL 20-12046458-3, domiciliado en Vicente López 1673, Planta Baja Departamento 2, Capital Federal; y Paula Belén Santarelli, argentina, nacida el 08-07-80, ingeniera industrial, soltera, DNI 28173366, CUIT 23-28173366-4, domiciliada en Chile 315 Piso 7°, Provincia de Córdoba. 2) Escritura N° 257 del 11-08-2005. 3) AUKANA ARGENTINA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización, importación, exportación y distribución mayorista y/o minorista de artículos de cuero, prendas de vestir, de marroquinería, de decoración y artículos de platería, tejidos artesanales y muebles de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Nahuel Huapi 5050 piso 9° departamento B, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 8 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Héctor Gonzalo Federico Montes Monpelat; Director suplente: Paula Belén Santarelli; los directores fijan domicilio especial en Nahuel Huapi 5050 piso 9° departamento B, Capital Federal. María Fernanda Campillo, Apoderada en escritura constitutiva N° 257 folio 674 de fecha 11-08-2005.

Apoderada – María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro. 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 16/8/2005. N° Acta: 193. Libro N°: 29.

N° 44.831

AVELLANEDA EMPRENDIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 27.05.05 se reforma el artículo 8° del estatuto: los directores titulares prestarán una garantía no inferior a $ 10.000 o su equivalente que se regirá por la normativa vigente al momento de prestarla; y se designan Presidente Martín Ernesto Federico, Director Suplente Stéphane Chérel, ambos con domicilio especial en Teniente General Perón 1719, 1° A, Capital Federal. Firma Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 27.05.2005.

Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo. 34. Folio: 773.

N° 44.818

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BJV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15.03.05 se resuelve por unanimidad el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, fijando domicilio de la nueva sede en M. J. Haedo 1505, 6° piso, Oficina C, Florida, Partido de Vicente López; se modifica el artículo 1° del estatuto social. Firma: Michele Goupil, T° 34 F° 773 CPACF, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 15.03.05.

Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo. 34. Folio: 773.

N° 44.810

BOYACA COMERCIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/7/2005, se acepta renuncia del presidente Angel Barros de la Vicepresidente Estefanía Saluhub de Barros, del síndico titular Graciela Carmen Monti y del síndico suplente Albino Jorge Chiesa; se modifica artículo 11 de estatuto social la sociedad prescinde de sindicatura; y se designa presidente del Directorio a Miguel Angel Berruet y director suplente a Mirta Graciela Viola. Domicilio especial de los directores Avenida El Cano 4000, Capital Federal. Escribano Juan C. Copello (h.) Registro 73, Avellaneda, autorizado en Escritura 114 del 27/7/2005.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2005. Número: FAA02019974. Matrícula Profesional N°: 4200.

N° 42.888

BUENOS AIRES CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 2005, resolvió aumentar el Capital a $ 200.000, reformando el Artículo 4 del Estatuto. Además reformó el Art. 8 para ajustar la garantía de los Directores a la Resolución IGJ 20/04. Autorizada en instrumento privado del 17-08-05 Contador Público Mónica S. Petrelli.

Contadora – Mónica S. Petrelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/05. Número: 125637. Tomo: CXXVII. Folio. 153.

N° 42.884

CASAFIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 145 del 12/8/2005 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Michael Pannwitz, pasaporte Alemán 514934652, alemán, consultor, casado, nació 9/11/60, domicilio California 2000 planta baja depto. 025 Cap. Fed., Bernardo Leopoldo Fernández D.N.I. 14952950, argentino, comerciante, casado nació 21/5/62 domicilio Carlos Pellegrini 2267, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materiales para la construcción y artículos de ferretería, plomería, grifería, sanitarios, electricidad, iluminación, pinturería, decoración, revestimiento de interiores y exteriores, jardinería, para el hogar, electrodomésticos, calefacción, acondicionadores de aire, regalería, bazar y bicicletería. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 20.000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente Michael Pannwitz, Suplente Bernardo Leopoldo Fernández, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/5 de cada año. Sede: California 2000, planta baja, depto. 025, Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz autorizado en escritura 145 del 12/8/05, Registro 145 de Cap. Fed., de constitución de CASAFIX S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 18/8/05. N° Acta. 054. Libro N° 2.

N° 72.352

CHEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 27.05.05 se reforma el artículo 8° del estatuto: los directores titulares prestarán una garantía no inferior a $ 10.000 o su equivalente que se regirá por la normativa vigente al momento de prestarla; y se designan Presidente Martín Ernesto Federico, Director Suplente Stéphane Chérel, ambos con domicilio especial en Teniente General Perón 1719, 1° A, Capital Federal. Firma Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 27.05.2005.

Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo. 34. Folio: 773.

N° 44.816

CODORNIU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 178 de fecha 12/08/2005, folio 619, Registro Notarial 568, se protocolizó las Actas de Asamblea unánimes de fechas 13/10/2004 y 10/05/2005, que resolvieron: 1) Aumento de capital: Capital Anterior: $ 12.000. Capital Resultante: $ 2.090.000. Monto del Aumento: $ 2.078.000. Fuera del quíntuplo. Composición: 2.078.000 acciones nominativas no endosables, $ 1 valor nominal cada una, derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración: $ 2.078.000, mediante: a) ajuste de capital $ 14.277, b) aporte de capital $ 2.063.723. 2) Reforma Estatutos: “Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones noventa mil pesos ($ 2.090.000) y se representa en dos millones noventa mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada acción, y de valor nominal un Peso ($ 1) cada acción. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea es de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, a quien corresponde la representación legal de la sociedad. Existiendo pluralidad de titulares, el directorio podrá autorizar a cualquiera de los restantes directores a ejercer interinamente la presidencia y consecuentemente la representación de la sociedad, ante la ausencia o impedimento del presidente con las limitaciones establecidas en el presente artículo. En garantía de sus funciones, cada uno de los directores titulares designados deberán constituir a favor de la sociedad un depósito por la suma de $ 10.000, o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la propia sociedad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y del artículo 9 de decreto ley 5965/63. El directorio podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir contestar o desistir denuncias o querellas penales, demandar, contestar demandas desistir y proseguir cualquier juicio de tipo civil o criminal y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Salvo en caso de actuación del presidente de la sociedad para la realización de los siguientes actos será necesaria la actuación conjunta de al menos, dos directores titulares: i) mantener fondos o depositas monetarios fuera de las entidades bancarias y/o entidades financieras y/o cuentas autorizados por la sociedad, ii) abrir o cerrar las cuentas bancarias a nombre de la sociedad, iii) emitir o descontar cheques u órdenes de pago por importes superiores a U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) considerados individualmente o a U$S 60.000 (dólares estadounidenses sesenta mil) en un mismo mes calendario, v) tomar decisiones concernientes a materias impositivas, vi) contratar o despedir empleados, modificar salarios, compensaciones, retribuciones en especie, planes de pensiones o participaciones en beneficios para aquellos empleados cuya remuneración supere los U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) anuales, vii) añadir o modificar productos en el porfolio de inversiones de la sociedad, vii) comprar, adquirir, vender, permutar, renovar o enajenar por cualquier título bienes inmuebles o cualquier clase de activos cuyo valor sea superior a U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil), ix) celebrar contratos de locación, leasing o modificar las condiciones acordadas en cada caso cuando las obligaciones a cargo de la sociedad involucren importes superiores a U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil), x) tomar y/u otorgar cualquier tipo de préstamos, xi) otorgar fianzas, avales u otros actos que constituyan a la sociedad en garante por deudas u obligaciones de terceros, sean o no accionistas de la misma, xii) designar y remover abogados y auditores, así como otorgar y/o revocarles poderes, xiii) adquirir acciones o participaciones de cualquier tipo en otras empresas o negocios en funcionamiento, constituir nuevas sociedades o emprendimientos, o resolver la disolución o finalización de aquellos existentes, xiv) hipotecar, gravar y/o prendar cualquier activo de la sociedad, xv) iniciar cualquier tipo de acciones legales o procedimientos judiciales, xvi) realizar todas aquellas transacciones, operaciones y/o actos extraños al objeto social”. 3) Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Javier Pages Font, español, nacido el 30/12/1957, Pasaporte Español P130523, casado. Director Titular: Juan Carlos Jara, argentino, nacido el 21/8/1940, DNI 4.357.167, casado. Director Titular: Fernando Guillermo Alvarez, argentino, nacido el 10/2/1961, DNI 14.407.427, casado. Director Suplente: Santiago Gabriel Lizzolli, argentino, nacido el 3/3/1968, DNI 20.019.931, casado. Todos fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1270, piso noveno, departamento “F”, CABA, y aceptaron sus cargos. Duración: 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Verónica Alejandra Lozicki Doldan, DNI 28.423.799, apoderada por escritura 178 de fecha 12/08/2005, folio 619, Registro Notarial 568, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 12. Libro N° 28.

N° 72.341

COFFE INC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 27.05.05 se reforma el artículo 8° del estatuto: los directores titulares prestarán una garantía no inferior a $ 10.000 o su equivalente que se regirá por la normativa vigente al momento de prestarla; y se designan Presidente Martín Ernesto Federico, Director Suplente Stéphane Chérel, ambos con domicilio especial en Teniente General Perón 1719, 1° A, Capital Federal. Firma Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 27.05.2005.

Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo. 34. Folio: 773.

N° 44.814

COMPAÑÍA ATLETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 104. 12/8/05. Socios: Alberto Jorge Terán, argentino, 14/3/1946, LE 4.544.977, casado primeras nupcias con María Amelia Tauler, C.U.I.T. 20-04544977-8, comerciante, Neuquén 590 4 piso, departamento “B” Capital; Carlos Arturo Vidal, argentino, 17/12/1949, DNI 8.274.790, casado, primeras nupcias con Ester Aurelia Santamaría, C.U.I.T. 20-08274790-8, contador, Cachimayo 25 3 piso departamento “B” Capital. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) la explotación comercial de gimnasios deportivos, centros de tratamientos de belleza, consultorías SPA y clubes de salud, sus actividades complementarias y accesorias; b) La fabricación, compraventa, importación, exportación, explotación, consignación, representación, distribución de toda clase de ropa, calzados, equipamientos, maquinarias, repuestos, tecnología (Know How) y aparatos deportivos, equipos y productos para el tratamiento de belleza; c) Ejerce representaciones, mandatos, consignaciones, franquicias, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de la sociedad; d) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad dentro y fuera de los locales comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio 1 a 3 miembros, mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio. 31/7. Directorio: Presidente: Alberto Jorge Terán, Director Suplente: Carlos Arturo Vidal. Domicilio legal y especial: San Martín 645, Capital. Escribana Claudia I. Llamazares, autorizada: esc. 104 del 12/8/2005, Reg. 1047.

Escribana – Claudia I. Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2005. Número: 050819305832/B. Matrícula Profesional Nº: 4536.

Nº 72.421

DISEÑO EN MADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/01/2005 reforma el objeto: “La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción, reforma o reparación de inmuebles y demás prestaciones relacionadas con la construcción y/o venta de inmuebles”. Presidente designado según Escritura N° 309, de fecha 21/10/2003, Registro 1008. Firma certificada en foja de Actuación Notarial F001481712.

Javier Figueroa Bunge

Certificación emitida por: Roberto Luis Méndez Carbone. N° Registro. 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 21/01/2005. N° Acta: 112. Libro N° 28.

N° 72.287

EDIFICIO CLAUDE MONET

SOCIEDAD ANONIMA

“EDIFICIO CLAUDE MONET S.A.” Asamblea 30-11-2004, escritura 6: 3-2-05 Notaria Mariela Fernández Duhalde; 94 Lanús, cambió domicilio social de General Hornos 480 Buenos Aires a Colombres 188 Lomas de Zamora y modificó artículo Primero Estatuto Social. Notaria Mariela Fernández Duhalde, 94 Lanús, Garay 64, Remedios de Escalada, autorizada por escritura 6: 3-2-05 para la presente publicación.

Notaria – Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/08/05. Número: FAA02022791. Matrícula Profesional N°: Reg. 94, Lanús.

N° 72.309

EL EQUILIBRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 144 del 12/8/2005 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Edgardo Ernesto Turale, D.N.I. 22757013 divorciado nació 15/5/1972 domicilio Pumacahua 340 piso 6 depto. D Cap. Fed. Martín José Fraguas Quaglia, D.N.I. 29041835 soltero nació 15/9/1981 domicilio Echeverría 1267 Cap. Fed., argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación del ramo de bar, restaurante, parrilla, confitería, cafetería, pizzería, casa de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación y mandatos de alimentos y materias primas y productos, elaborados o no, relacionados con el rubro de la alimentación y la gastronomía. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente Edgardo Ernesto Turale, Suplente Martín José Fraguas Quaglia, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Sede: Piedras 1077, piso 6, depto. B, Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz autorizado en escritura 144 del 12/8/05, Registro 145 de Cap. Fed. de constitución de EL EQUILIBRIO S.A.

Certificación emitida por: Mario G Szmuch. N° Registro. 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 053. Libro N° 2.

N° 72.353

EL SULKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 375 del 16/08/2005, folio 976, Registro 652 de Cap. Fed. se instrumentó la modificación de capital social: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 875.000 representados por 875.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Asimismo se instrumento la designación de directorios: 1. directorios con mandato vencido: a) Asamblea del 4/5/99: Presidente Luis José Ramón Zabala. Director suplente: Ana María Zabala. b) Asamblea del 6/5/2002: Presidente: Luis José Ramón Zabala. Director suplente: Ana María Zabala. 2. directorios con mandato vigente: Presidente: Luis José Ramón Zabala. Director Suplente: Stella Maris Luscialdo. Todos los directores tienen domicilio especial en la calle Paraguay 3539, piso 4°, Capital Federal. La firmante del presente es apoderada de la sociedad según poder especial del 16/8/2005, escritura 375, folio 976, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada – Claudia Romina Gawek

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 093. Libro N° 02.

N° 42.838

EMC COMPUTER SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 249, Folio Nº 727, 19/08/05. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 20/7/05 se resolvió: 1- Designar autoridades y se distribuyeron cargos, quedando el Directorio de la sociedad constituido del siguiente modo: Directorio: Presidente: Carlos M. Tombeur, Vicepresidente: Carlos E. Caride Fitte y Director Titular: Paul T. Dacier. Sindicatura. Síndico Titular: Jorge A. Nuñez y Síndico Suplente: Matías de Larrechea, todos con domicilio especial constituido en la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal. 2- Aumentar el capital social a prorrata en la suma de $ 14.397 correspondiente a la cuenta de ajuste de capital. 3- Aumentar el capital social en la suma de $ 1.362, ascendiendo el capital social a la suma de $ 27.759, representado en igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal $ 1, ejerciendo EMC Corporation su derecho de preferencia y de acrecer y renunciando EMC (Benelux) B.V.S.a.r.l. a ejercer su derecho de preferencia. 4- Reformar el artículo décimo del estatuto social a fin de dar cumplimiento con la adecuación de los estatutos exigida por la Res. 20/04 de la Inspección General de Justicia. "Artículo Décimo: los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 (Pesos diez mil) por cada uno que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad". Autorizada por Escritura Nº 249, Folio Nº 727, 19/08/05.

Abogada – María Luz Díaz de Vivar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 22/08/05. Tomo: 58. Folio: 840.

Nº 44.983

FITTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 27.05.05 se reforma el artículo 8° del estatuto: los directores titulares prestarán una garantía no inferior a $ 10.000 o su equivalente que se regirá por la normativa vigente al momento de prestarla; y se designan Presidente Martín Ernesto Federico, Director Suplente Stéphane Chérel, ambos con domicilio especial en Teniente General Perón 1719, 1 ° A, Capital Federal. Firma Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 27.05.2005.

Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo. 34. Folio: 773.

N° 44.811

FRADECAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Pablo Alonso, nacido 7-8-1971, D.N.I. 22.301.904, comerciante, Verónica Beatriz Danloy, nacida 2-02-1974, D.N.I. 23.789.729, odontóloga, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida del Libertador 7730, 9º "C" C.A.B.A.; Susana Ofelia Bertini, argentina, nacida 28-11-1943, L.C. 4.541.673, casada, comerciante, domiciliada en la calle La Pampa 5571, C.A.B.A.; todos constituyen domicilio especial en al sede social. 2) Escritura Nº 65 del 22-8-2005. 3) "FRADECAM S.A.". 4) Sede social: La Pampa 5571, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de las actividades, la de comisionistas y representante de toda operación afín, en camiones de la sociedad o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a este estatuto. 6) 99 años a partir inscripción. 7) $ 50.000 representados por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Aldo Pablo Alonso, Director Suplente: Susana Ofelia Bertini. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Gabriela Edith Bruno, autorizada. Escritura Nº 65 del 22-8-05, Folio 185, Registro Notarial 2028, C.A.B.A.

Abogada – Gabriela Edith Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 84. Folio: 744.

Nº 44.991

GEH CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 412 del 16-8-05, Horacio Luis Novo, LE 4.369.264, casado, 22-4-41, Carlos Pellegrini 1088; Ernesto Vicente Zingoni, DNI 4.403.624, casado, 24-8-42, Diagonal Salta 688, Guillermo Carlos Poggi, DNI 10.829.130; divorciado, 4-12-53, Santiago del Estero 141; todos argentinos, empresarios, de Martínez, Pcia. Bs. As. GEH CONSTRUCTORA S.A. 10 años. a) La construcción, refacción, remodelación, proyecto, dirección, compra, venta, permuta, leasing, alquiler; arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y relacionadas con la Ingeniería Civil y la Arquitectura. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materias primas, materiales, artículos y accesorios relacionados con la industria de la construcción. Capital: $ 60.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente-Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Hipólito Yrigoyen 1144, 5° piso, Cap. Fed. Presidente: Horacio Luis Novo; Vicepresidente: Guillermo Carlos Poggi; Director Suplente: Ernesto Vicente Zingoni; todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 412 del 16-8-05, Registro 862, Marta Silvia Peralta.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 178. Libro N° 004.

N° 44.795

GRANPAYON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 285, Folio 1343 de fecha 6/6/2005, ante Registro 1961, Capital Federal. Se constituyó por escisión de Oscar A. Lombardini S.A. Nombre: GRANPAYON S.A. Socios: Oscar Armando Lombardini, argentino, casado, nacido el 27/4/1935, empresario, L.E. 4.150.450 y C.U.I.T. 20-04150450-2, domiciliado en Teodoro García 1875, 7° piso de esta Ciudad; Beatriz Jacinta Bruno, argentina, nacida el 24/8/1933,ama de casa, L.C. 3.190.817 y C.U.I.L. 23-3190817-0, domiciliada en Teodoro García 1875, 7° piso de esta Ciudad; María Gabriela Lombardini, argentina, casada, nacida el 17/3/1960, profesora de inglés, D.N.I. 14.012.040 y C.U.I.L. 20-14012040-0, domiciliada en Arenales 336, Vedia, Provincia de Buenos Aires; María Beatriz Lombardini, argentina, casada, nacida el 25/7/1962, profesora de inglés, titular del D.N.I. 14.951.714 y C.U.I.L. 20-14951714-1, domiciliada en Santa Rosa 1707, Lote 14, Barrio Cerrado Los Laureles, Garín, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Alberto Lombardini, argentino, casado, nacido el 16/5/1966, médico, D.N.I. 17.855.739 y C.U.I.T. 20-17855739-5, domiciliado en Ugarteche 3037, 6° piso, departamento "B" de esta Ciudad. Sede social: Teodoro García 1875, 7° piso de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a toda clase de operaciones agropecuarias, explotaciones agrícola-ganaderas, frutos y productos resultantes de las mismas, adquirir, enajenar, permutar, importar, exportar y administrar su producción, podrá dar y tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes en arrendamiento, administrando los mismos. La sociedad podrá realizar también comisiones, mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 28.575. Organos de Administración: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios. Primer Directorio: Director Titular Presidente: Oscar Armando Lombardini; Director Suplente: Beatriz Jacinta Bruno. Domicilio especial de los Directores: Teodoro García 1875, 7° piso, de esta ciudad. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Artículo 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 285 de fecha 6/6/2005.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha. 13/7/05. Número: 50713254615/A. Matrícula Profesional N° 2456.

N° 72.317

I.M.A.P.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2004 pasada a escritura pública N° 147 del 20/7/2005 se dispuso la designación de Directorio y Sindicatura, la reforma de los artículos 1°, 8°, 9°, 10 y 17° y reordenamiento del estatuto. Primero: Con la denominación "I.M.A.P. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL" funciona una sociedad anónima que continuará los negocios de la firma que giró bajo el rubro "I.M.A.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicio, Directorio: Presidente: Heriberto Joaquín Holste, Directora Suplente: Helga Luisa Holste. Sindicatura: Síndico Titular: Bernardo G. Oberbeil, Síndico Suplente: Juan Manuel Medel. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1302 piso 7° Capital Federal. Guillermo J. Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 147 del 20/7/2005 al folio 531, Registro 654 ante el Escribano Guillermo F. Ríos Matrícula 2847.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 18/8/2005. N° Acta: 38. Libro N° 7.

N° 72.313

HONORIO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 195 del 12/08/05. 1) Mario Sergio Goldcher, argentino, divorciado, D.N.I. 10.124.424, nacido 01/08/51, empresario, C.U.I.T. 20-10124424-6, domicilio Uruguay 199 Cap. Fed. y Elizabeth Khabie, argentina, casada, D.N.I. 17.856.479, nacida 17/03/66, ama de casa, C.U.I.L. 27-17856479-5, domicilio Olazábal 2745 piso 11° departamento A Cap. Fed. 2. Denominación "HONORIO PLAZA S.A". 3. Duración: 99 años 4. Objeto: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios; proyectar, dirigir y administrar la construcción de edificios en propiedad horizontal. Podrá realizar construcciones con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes

propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. 5. Capital: $ 85.000, representado por 850 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y 1 voto cada una. 6. Suscripción: 425 acciones cada uno aportando, $ 42.500 en efectivo cada uno. 7. Integración: 25%. 8. Directorio: Presidente: Mario Sergio Goldcher, Director Suplente: Elizabeth Khabie. 9. Cierre de ejercicio: 30/06. 10. Declaración Domicilio Social: Avenida Honorio Pueyrredón número 353, Cap. Fed. 11. Domicilio especial: Mario Sergio Goldcher: Uruguay 199 Cap. Fed. y Elizabeth Khabie: Olazábal 2745 piso 11° departamento A Cap. Fed. La autorizada conforme escritura 195 del 12/08/05.

Abogada – Ana C. Rothefeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 26. Folio: 267.

N° 44.801

INSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria número 2 del 23/6/05 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 100.000. Se modificó la cláusula 5° y 8° del estatuto. Dr. Isaac Carlos Sydransky autorizado por acta de asamblea extraordinaria N° 2 del 23/6/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/05. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 44.812

INVERSIONES Y FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 358, del 03/08/2005, F° 921, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A. se modificó el artículo 4" del estatuto: "Artículo Cuarto El capital social es de pesos trescientos mil, representado por trescientas mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho monto ser elevado a escritura pública, momento en el cual se abonará el impuesto de sellos si correspondiere". Designación de Directores: Presidente: Carlos Alberto Simionato, domicilio especial Lavalle 421, piso 3°, oficina 6 de C.A.B.A y Director Suplente: Alejandro Pedro María Carrara, domicilio especial: Lavalle 421, piso 3°, oficina 6 de C.A.B.A. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 03/08/2005, escritura 358, Registro Notarial 652 de C.A.B.A.

María Florencia Monssou

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 152. Libro N° 32.

N° 72.357

LA CHAKRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 285, Folio 1343 de fecha 6/06/2005, ante Registro 1961, Capital Federal. Se constituyó por escisión de Oscar A. Lombardini S.A.: Nombre: LA CHAKRA S.A. Socios: Oscar Armando Lombardini, argentino, casado, nacido el 27/4/1935, empresario, L.E. 4.150.450 y C.U.I.T. 20-04150450-2, domiciliado en Teodoro García 1875, 7° piso de esta ciudad; Beatriz Jacinta Bruno, argentina, nacida el 24/8/1933, ama de casa, L.C. 3.190.817 y C.U.I.L. 23-3190817-0, domiciliada en Teodoro García 1875, 7° piso, de esta ciudad: María Gabriela Lombardini, argentina, casada, nacida el 17/3/1960, profesora de inglés, D.N.I. 14.012.040 y C.U.I.L. 20-14012040-0, domiciliada en Arenales 336, Vedia, Provincia de Buenos Aires; María Beatriz Lombardini, argentina, casada, nacida el 25/7/1962, profesora de inglés, titular del D.N.I. 14.951.714 y C.U.I.L. 20-14951714-1, domiciliada en Santa Rosa 1707, Lote 14, Barrio Cerrado Los Laureles, Garín, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Alberto Lombardini, argentino, casado, nacido el 16/5/1966, médico, D.N.I. 17.855.739 y C.U.I.T. 20-17855739-5, domiciliado en Ugarteche 3037, 6° piso, departamento "B" de esta Ciudad. Sede social: Teodoro García 1875, 7° piso de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a toda clase de operaciones agropecuarias, explotaciones, agrícola-ganaderas, frutos y productos resultantes de las mismas, adquirir, enajenar, permutar, importar, exportar y administrar su producción, podrá dar y tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes en arrendamiento, administrando los mismos. La sociedad podrá realizar también comisiones, mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 28.575. Organos de Administración: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios. Primer Directorio: Director Titular Presidente: Oscar Armando Lombardini; Director Suplente: Beatriz Jacinta Bruno. Domicilio especial de los Directores: Teodoro García 1875, 7° piso, de esta ciudad. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Artículo 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 285 de fecha 6/6/2005.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/05. Número: 50712252774/6. Matrícula Profesional N° 2456.

N° 72.316

LAS REGIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 165 folios 547 de fecha 10-8-2005, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25-7-2005. 1) Se resolvió prorrogar el plazo legal de la sociedad en 20 años o sea hasta el 31-8-2005. 2) Se reformaron los artículos segundo y octavo del Estatutos Social. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 165 de folio 547 de fecha 10-8-2005, Titular del Reg. 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/05. Número: 050817301720/F. Matrícula Profesional N°: 3441.

N° 42.890

LEATHER FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1612850. Por Acta de Asamblea N° 9 del 28/11/03 LEATHER FACTORY S.A., designó como Presidente a Aníbal Alfonso Amato, D.N.I. 24.270.799, 31/10/74, soltero, domicilio real y especial en Helguera 751 Planta baja Departamento 5, Avellaneda, Prov. Bs. As, como Vicepresidente a María Gabriela Cazap, D.N.I 23.093.926, 15/8/73, soltera, domicilio real y especial en Billingurst 787, Cap. Fed: y como Director Suplente a Horacio Oscar Campos, LE 7.761.771, 30/6/45, casado, domicilio real y especial en Armenia 567, localidad Valentín Alsina, Partido Lanús, Prov. Bs. As.; todos argentinos y empresarios. Por Acta de Asamblea N° 11 del 31/3/05 se designó como Vicepresidente a Elvio Andrés Espósito, D.N.I 25.600.757, 30/10/76, soltero, domicilio real y especial en Viamonte 749, Piso 12 departamento 4° Cap. Fed, argentino, comerciante y se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente de María Gabriela Cazap. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N°1 del 22/6/05 se resolvió mudar su sede social a la calle Arenales 1181 (C1061AAI) de Capital Federal. Además se resolvió el aumento de capital a la suma de $ 80.000, en consecuencia modifica el artículo 5° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: "El capital social es de pesos ochenta mil ($ 80000), y se divide en 80000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal pesos uno ($ 1) cada acción." Asimismo se adecuó el artículo Noveno conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 22/6/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 44.792

LEN LAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15.6.05 dispuso: a) Fijar garantía Directores en seguros de caución; b) Establecer mandato Directores hasta 5 ejercicios; c) Capitalizar $ 940.114,34 de "Ajuste al capital"; d) Capitalizar $ 559.885,65 de Aportes Irrevocables"; e) Elevar el capital de $ 0,01 a $ 1.500.000 con ambos aumentos dispuestos y emitir acciones 1.500.000 nominativas no endosables, ordinarias de v$n 1 y con derecho a 1 voto c/u.; f) Aumentar en $ 346.907,32 la Reserva Legal" con cargo a los "Aportes irrevocables" y con el resto de esta última cta. absorber la totalidad de las pérdidas; g) Adecuar los arts. 4, 5 y 8 del Estatuto a lo así resuelto. Autorizado en acta Asamblea del 15.6.05, Dr. José R. Albelda, Contador Público.

Contador – José R. Albelda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/8/05. Número: 125530. Tomo: XVII. Folio: 84.

N° 22.087

LUCKY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: - 1) Norberto Federico Julián Lucke, argentino, casado, nacido 8/04/1941, contador público, D.N.I. 6.518.399, domiciliado en Luis de Camoes 547, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires; y Lucas Martín Rusconi, argentino, casado, nacido el 29/09/1966, analista programador, D.N.I. 18.017.859, domicilio Av. Ejército Argentino 9520, Manzana 60, Lote 13, Lomas de la Carolina, Provincia de Córdoba. Constitución: - 16/03/2005, Folio 51, Registro 1178, Capital Federal; 3) "LUCKY GROUP S.A. "; 4) Cerrito 484, 6° piso, Oficina "A", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse a la creación, desarrollo, organización, dirección, administración, distribución y explotación de juegos de azar, en particular loterías, loterías instantáneas, rifas, tómbolas, bingos, casinos, juegos poceados, juegos telefónicos, juegos por Internet y cualquier otro tipo de modalidad de juego y actividades concurrentes y afines a los rubros mencionados. Podrá además efectuar cualquier clase de representaciones promocionales y gestiones comerciales que se relacionen con los rubros mencionados. Asimismo podrán elaborar, producir, comprar, vender, permutar, distribuir, importar y/o exportar o de cualquier modo comercializar materias primas y/o productos y/o máquinas y/o cualquier elemento que esté vinculado con el rubro principal. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) doce mil pesos. 8) Administración: - Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: - Lucas Martín Rusconi. Director Suplente: Norberto Federico Julián Lucke, ambos constituyen domicilio en el domicilio legal, 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de marzo de cada año. Dr. Diego Marcos Carabajal (T° 84 – F° 260) autorizado por escritura del 16/03/2005 a publicar edictos.

Abogado – Diego M. Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 84. Folio: 260.

N° 44.781

MALVA & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Directorio de fechas 15/11/2004 y 20/4/2005 y Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de fechas 20/11/2004 y 15/4/2005 pasadas a escritura pública N° 55 del 29/7/2005 se dispuso la renuncia y designación de Directorio, modificación del artículo 8° y cambio de sede social. Por renuncia de la Presidente Nelly Edith Mihail el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Hugo Alberto Ramasco, Director Suplente: Laibisz Barg. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios... Se fija el domicilio social en Martín Coronado 3260 Loft 007, Capital Federal. Los administradores fijan domicilio especial en: Sr. Ramasco en Av. Santa Fe 3242 piso 6° departamento "B" Capital Federal y el Sr. Barg en Paraguay 2630 piso 10° departamento "B" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 55 del 29/7/2005 al folio 194 Registro 1175 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. N° Registro: 1175. N° Matrícula: 2479. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 185. Libro Nº 8.

N° 72.311

MEDURABA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 354 del 12-7-05, Alberto Balonga, argentino, casado, 27-5-46, LE 7.770.055, Matheu 1585, Bánfield, Pcia. Bs. As.; María Luisa Rolan, argentina, casada, 9-12-66, DNI 17.998.921, Manzanares 2225, Cap. Fed.; Jorge Francisco Queija, argentino, casado, 9-6-60, DNI 13.851.924, Manzanares 2225, Cap. Fed. Agripino Rosendo Castro, español, casado, 17-9-43, DNI 93.417.502, Pilcomayo 2193, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Elida Esther Arias, argentina, soltera, 24-8-44, DNI 4.895.162, Aristóbulo del Valle 2420, Florida, Pcia. Bs. As.; Pablo Fernando Durán, argentino, casado, 18-6-61, DNI 14.884.801, San Ignacio 3609 Cap. Fed.; Juan Carlos Metti, argentino, casado, 10-10-42, DNI 4.392.626, Asamblea 1150, Piso 10° Cap. Fed.; Néstor Osvaldo Medone, argentino, viudo, 15-9-34, DNI 5.598.750, Grecia 3546, Cap. Fed.; todos comerciantes. MEDURABA S.A. 99 años. La explotación y administración comercial de hoteles, apart hoteles, albergues transitorios, hoteles de pasajeros; y en forma conexa, la prestación de servicios de bar, restaurant, confitería, cafetería y demás servicios gastronómicos, en las instalaciones precitadas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Manzanares 2225, Cap. Fed. Presidente: Juan Carlos Metti; Director Suplente: Jorge Francisco Queija; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 354 del 12-7-05. Registro 862. Marta Silvia Peralta.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 179. Libro N° 004.

N° 44.794

MELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 76 del 20/05/05, protocolizada el 12/08/05, por ante el Escribano L. H. Gershanik, aumenta el capital y reforma garantía de directores, modificando arts. 4° y 7°. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón novecientos treinta y un mil doscientos sesenta y dos representados por 1.931.262 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, y de valor nominal un peso cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, con derecho a un voto cada una y de $ 1 (pesos uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden, de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura es obligatorio la elección de por lo menos un director suplente. El Directorio podrá nombrar los Directores en los cargos que queden vacantes; durante el ejercicio hasta la próxima Asamblea. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El directorio será convocado por el Presidente cada vez que lo considere necesario, debiendo observarse en todos casos el artículo 267 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Las deliberaciones del Directorio constarán en un libro especial de actas que serán firmadas por los asistentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. La garantía de los Directores en cumplimiento de sus funciones podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo

deberá ser soportado por cada director: en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía de los directores titulares será igual para todos los directores y de $ 10.000 por cada uno. Presidente electo por Asamblea Gral. Ord. Del 20/05/05.

Certificación emitida por: Leopoldo Humberto Gershanik. N° Registro: 1042. N° Matrícula: 3020. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 51. Libro N° 11.

N° 72.299

MIKOM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de edicto publicado el 21/7/05, factura 41411. Por escritura del 8/8/05 ante Registro 66, Partido San Martín, las sociedades (Cladd SA y Enod SA) que constituyen “MIKOM SA”, en virtud de una observación de I.G.J. al trámite de inscripción, resuelven modificar el artículo 3°: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, la siguiente actividad: Comerciales: Compra venta, importación, exportación de productos textiles y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, distribución de toda clase de telas. Representaciones: Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos señalados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Escribano Carlos M. Morello, Registro 66 de San Martín, autorizado por escritura número 175 del 8/8/05.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/8/05. Número: FAA02046051.

N° 42.917

MORGAN, GARCÍA MANSILLA y CÍA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: la Asamblea General Extraordinaria unánime de 08/07/05, aumentó el capital de $ 50 a $ 300000, reformando el art.4 del Estatuto, quedó redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300000 (pesos / trescientos mil), representado por 300000 (trescientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley N° 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima. Asimismo, se reinstaló el quíntuplo previsto en el art. 188 de la Ley N° 19.550. Se modificó el art. 8° del Estatuto incluyendo las disposiciones de la Res. 20/04 de la Inspección General de Justicia. Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado en Asamblea de fecha 08/07/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/05. Tomo: 78. Folio: 141.

N° 44.824

PEOPLE AND PUBLICITY MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 96-5/8/2005. 1) Juan Carlos Chiapero, D.N.I. 24.016.032, argentino, empresario, 9/7/74; María Rosso, D.N.I. 25.917.150, argentina, empresaria, 12/5/77, ambos cónyuges con domicilio en Lamartine 2233, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Paraná 426, Piso 6, Oficina “A” Capital Federal. 3), 99 años. 4) Objeto: ejercicio de comisiones, mandatos, consignación, contratación, selección y capacitación de personal para tareas específicas, servicios de publicidad, marketing y todo otro relacionado con la actividad comercial en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante 5) $ 12.000 6) 31/7. 7) Presidente María Rosso. Director suplente: Juan Carlos Chiapero. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 96 de 5/8/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/8/05. Número: 218484. Tomo. 183. Folio: 220.

N° 42.936

ROSAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/4/05 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera DINTAL SA (art. 124, ley 19.550) 1) Rosario Graciela Daza, 52 años, DNI 12.949.265, domiciliada en Gorriti 3950, Cap. Fed., Francisco Calixto Pisano Costa, 29 años, DNI 27.155.348, domiciliado en Rodríguez Peña 1706, 8º piso, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. 205 del 4/8/05 Registro 1522, Cap. Fed. 3) ROSAPI SA (antes DINTAL SA) 4) Gorriti 3950, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotaciones de bienes inmuebles rurales y urbanos; Financiera: Actividades financieras tendientes a la toma de crédito y financiación de actividades en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) 1 a 3 por el plazo de 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rosario Graciela Daza; Director Suplente: Francisco Calixto Pisano Costa, ambos fijan domicilio especial en sede social. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/12. Autorizado por Esc. Públ. 205 del 4/8/05, Registro 1522, Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 44.997

SERVICE BUREAU INTETEL

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 del 16/5/2005, SERVICE BUREAU INTETEL modificó el Art. 9 de su Estatuto Social —Garantía de los Directores— que queda redactado de la siguiente manera “Artículo 9. Los Directores deben prestar la siguiente garantía; Diez mil pesos ($ 10.000) por cada uno, o su equivalente en otras monedas extrajeras. La garantía previamente descripta o las que en su reemplazo establezca la normativa vigente, podrá prestarse en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.” Autorizado para publicar, instrumento privado de fecha 6 de Julio del 2005.

Abogado - Antonio Millé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/05. Tomo: 49. Folio: 557.

N° 42.873

SILVER SKY LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura aclaratoria número 230 de fecha 17 de agosto del año 2005, que pasó al folio 797 del Registro 398 de Cap. Fed., se amplió el Directorio y el órgano de Fiscalización de la sociedad quedando los artículos modificados y los cargos de la siguiente manera: Artículo Vigésimo primero: De la Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración pudiendo a su vez designar igual o menor número de directores suplentes. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará, votando nuevamente. Artículo Vigésimo Cuarto: De la Fiscalización: La fiscalización y contralor de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares que sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia del voto favorable de, por lo menos, dos de sus miembros, sin perjuicio de los deberes y atribuciones que la Ley acuerda al síndico disidente. Las resoluciones deberán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La asamblea elegirá igual número de suplentes. Los Síndicos durarán un año en su cargo pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley de Sociedades. Designaciones y aceptación de cargos: A) Directores Titulares: Luis Alberto Martínez, argentino, Documento Nacional de Identidad 4.313.314, nacido el 1 de mayo de 1940, casado, contador público, Domicilio real Piedras 325, Piso 3°, Oficina “1”, Capital Federal; Paola Lorena Abruzzese, Documento Nacional de Identidad 23.284.188, Fecha Nacimiento el 1 de mayo de 1973, casada, contador público, con domicilio real Castelli 3565, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; B) Para Directores Suplentes: Juan Andrés Canca López, Documento Nacional de Identidad 17.244.118, nacido el 26 de enero de 1965, casado, comerciante, con domicilio real en Bariloche 583, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leonardo Cristian Repetto, Documento Nacional de Identidad 22.000.440, nacido el 23 de febrero de 1971, casado, Contador Público, con domicilio real en Azcúenaga 117, Turbera, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; C) Miembros del Organo de Fiscalización: Síndicos Titulares: Ignacio Miguel José Oría; Documento Nacional de Identidad 23.436.255, Fecha Nacimiento: 8 de noviembre de 1973, Estado Civil: Casado, abogado, Matrícula Provincial: 2-609, Matrícula Federal: T° 66 F° 146, con domicilio real en Santiago del Estero 1158, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Hernán Hugo Escudero, Documento Nacional de Identidad 21.694.020, nacido el 2 de junio de 1970, casado, Contador Público, Matrícula Provincial: 10-13395-4, con domicilio real en Misiones 1494, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Marcos Gastón Grasso, Documento Nacional de Identidad 26.085.297, nacido el 21 de julio de 1977, soltero, contador público, Matrícula Provincial: 10-13435-3, Domicilio: Buena Vista 1038, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Fabio Sebastián Ponce, Documento Nacional de Identidad 23.493.712, nacido el 17 de diciembre de 1973, soltero, abogado, Matrícula Federal: T° 115 F° 971, con domicilio real en 9 de Julio 883, Piso 8°, departamento “B” Torre I, Ciudad Córdoba; Claudia Liliana Fessia, Documento Nacional de Identidad 23.290.371, nacida el 1 de abril de 1973, casada, contador público, Matrícula Provincial: 10-12876-7, con domicilio real en Alfonsina Storni 214, Adelia María, Provincia Córdoba; Martín Uicich, Documento Nacional de Identidad 23.954.035, nacido el 17 de abril de 1974, casado, contador Público, Matrícula: 10-12729-0, con Domicilio real en Lavalle 658, piso 4° “E”, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Todos argentinos, constituyendo domicilio especial en la Avenida Cerrito 774, Piso 9 de esta ciudad, quienes prestan su conformidad y aceptación con los cargos discernidos. Quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Oscar Alberto Benudez. Directores Titulares: Luis Alberto Martínez, Paola Lorena Abruzzese. Directores Suplentes: Juan Andrés Canca López, - Leonardo Cristian Repetto. Autorizado por Escritura N° 194, que pasó al folio N° 701 con fecha 19 de julio del corriente año.

Autorizado – Esteban Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 193. Libro N° 27.

N° 42.943

SOCMA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-06-05, los accionistas reformaron el art. 8º del Estatuto Social: “Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 9 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y en caso de pluralidad de miembros podrá elegir a un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de

los directores titulares a que se refiere el art. 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de $ 10.000 o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que dispusieran los organismos de control. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso los que requieren poderes especiales a tenor de los Arts. 1881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar; proseguir; contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del Directorio en su caso". La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-06-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 1845

SOUTHAMERICAN TRADE CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 136 del 3/8/2005 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Paula Edith Costa, D.N.I. 28369137, empleada administrativa, nació 16/11/80 domicilio Av. Belgrano 4056 Cap. Fed., Matías Luis Pantarotto, D.N.I. 25182586, abogado, nació 29/2/76, domicilio Libertad 434, piso 3, oficina 36, Cap. Fed., argentinos, solteros. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: importación y exportación de bienes de consumo y de capital, y de servicios técnicos y profesionales. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente Matías Luis Pantarotto, Suplente Paula Edith Costa, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Libertad 434, piso 3, oficina 36, Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz autorizado en escritura 136 del 3/8/05 Registro 145 de Cap. Fed. de constitución de SOUTHAMERICAN TRADE CORP. S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 051. Libro N° 2.

N° 72.354

SUJATOVICH MUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 11/08/05. Socios: Graciela Silvia Noemí Sujatovich, argentina, nacida el 25/06/57, casada, música, DNI 13.212.222, CUIT 27-13212222-4, con domicilio en French 2756, undécimo piso, departamento "C", Capital Federal, Leonardo Fabián Sujatovich, argentino, nacido, el 24/03/60, casado, músico, DNI 14.069.723, CUIT 20-14069723-1, domiciliado en Maure 2126, séptimo piso, departamento "B" Capital Federal. Objeto: Creación, producción, y arreglos de música publicitaria, y en todos sus géneros, como así también música para teatro, cine, televisión, radio, conciertos y otros medios; edición de material discográfico en sus diversas formas, pudiendo contratar o subcontratar artistas, profesores y compositores de música para esos fines; e importar y exportar todo el material, instrumentos y equipos destinados a la consecución de su objeto. Sede Social: Maure 2126, 7° piso, departamento "B", Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Gabriela Silvia Noemí Sujatovich. Director Suplente: Leonardo Fabián Sujatovich; ambos con domicilio especial en Maure 2126, 7° piso, departamento "B" Capital Federal. Cierre de Ejercicio. 30 de junio. Susana L. Dusil. Escribana Registro 648, Matrícula 3352, se encuentra autorizada por Escritura N° 333, de fecha 11/08/05.

Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/05. Número: 050818303137/C. Matrícula Profesional N° 3352.

N° 44.807

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTOCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/8/05 por decisión unánime de los socios se modificó de la cláusula quinta del contrato social. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado, por instrumento privado del 8/8/05.

Abogado – Issac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/05. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 44.815

AMERICAN PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diana Beatriz Díaz vende a Fernando Machtyngier Toimil, argentino, nacido 3/9/83, soltero, comerciante, domiciliado Av. Santa Fe 3071, 6° B. Cap. Fed., DNI 30494564 una cuota social. Héctor Raúl Vingranovich vende a Julio Segismundo Machtyngier, argentino, nacido 25/6/46, casado con Alicia Ester Meseri, comerciante, domiciliado Av. San Fe 3071, 6° B, Cap. Fed., DNI 7773780, quinientas noventa y nueve cuotas sociales, Fernando Machtyngier Toimil suscribe e integra una cuota social que representa diez pesos. Julio Segismundo Machtyngier suscribe e integra quinientas noventa y nueve cuotas sociales que representan cinco mil novecientos noventa pesos, los nuevos socios que en conjunto tienen la totalidad de las seiscientas cuotas del capital social, valor nominal pesos seis mil, decidieron que el domicilio legal de AMERICAN PACK S.R.L. esta en la Av. Santa Fe 3071, piso 10, departamento C, Cap. Fed.; la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de Julio Segismundo Machtyngier quien constituye domicilio en Av. Santa Fe 3071, piso 10, departamento C, Cap. Fed.: Autorizado por contrato privado del 9 de agosto de 2005. Adolfo César Reyes, DNI 4128831. Publíquese un día.

Abogado – Adolfo c. Reyes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Número: 3035. Tomo: 3. Folio: 282.

N° 42.867

BUREAU D'ALIMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 1/8/05, Socios: Pablo Daniel Kremer, argentino 19/09/82, 34.479.286, soltero, comerciante, Larrea 2097, Zárate, Provincia de Buenos Aires, Fernando Matías Monzón, argentino, 24/8/78, 26811044, soltero, comerciante, Cuyo 892, Zárate, provincia de Buenos Aires. Denominación: BUREAU D'ALIMENTS S.R.L.. Sede Social: Av. de Mayo 1370 piso 13 oficina, 354 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, comercialización, producción, distribución, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos alimenticios en general y productos para copetín, golosinas y bebidas con y sin alcohol, gaseosas y jugos sin limitación alguna. Capital: $ 6000. Administración y representación legal: gerencia. Se designa gerente: Pablo D. Kramer, domicilio especial Av. de Mayo 1370 piso 13 oficina 354, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Sara Calahonra, abogada, autorizada acto privado 1/8/05.

Abogada – Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2005. Tomo: 59. Folio: 562.

N° 44.779

CENTRO DE COPIADO LA COPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de Socios N° 42 del 28/03/05, Marcelo Daniel Champagner, vende, cede y transfiere 5502 cuotas de $ 1 a favor de Martín Leonardo Champagner, DNI 20620717, argentino, casado, comerciante, nacido: 10/06/69, domiciliado en Nueva York 4275, Cap. Fed.; Silvia Andrés Schereschevsky Meilich vende, cede y transfiere 2753 cuotas de $ 1 a favor de Martín Leonardo Champagner y 2751 cuotas $ 1 a favor de Roxana Aída Grabina, DNI 22589258, argentina, casada, comerciante, nacida; 24/01/72, domiciliado: Nueva York 4275, Cap. Fed. y Lydia Diana Flamenbaum, vende, cede y transfiere 55042 cuotas de $ 1 a favor de Roxana Aída Grabida. Se eligen Gerente a: Martín Leonardo Champagner: Roxana Aída y Lydia Diana Flamenbaum, por 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en Intendente Güiraldes e Intendente Cantilo Ciudad Universitaria- Pabellón II - Cap. Fed. Autorizada por Acta de Socios N° 42 del 28/03/05.

Abogada – Angelica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 11. Folio: 832.

N° 72.307

ECOMMERCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 09/06/05, Elena Margarita Cámpora, vende, cede y transfiere, 2.700 cuotas sociales, de $ 1 valor nominal cada una, a favor de Dardo Miguel Gasparre; en consecuencia se modifica el Artículo Cuarta del contrato social. En cumplimiento a la Resolución 20/04 y 21/04 se modifica el Artículo 5º del estatuto social. Elena Margarita Campora renuncia al cargo de gerente designándose gerente a Dardo Miguel Gasparre, quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 2221 Piso 14°, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 09/06/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 44.772

ESTANCIAS LANARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 648, folio 5136, Registro 490 del 11/8/05 se modifican las cláusulas quinta, sexta y novena del Contrato Social: Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 1068, dividido en 1068 cuotas de $ 1 c/u; suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Rosa María Elena Grima de de Brey 767 cuotas, o sea la suma de $ 767; Valeria de Brey 100 cuotas, o sea la suma de $ 100; Martín de Brey: 100: cuotas, o sea la suma de $ 100; Carina de Brey 100: cuotas, o sea la suma de $ 100 y Roberto de Brey 1 cuota o sea la suma de $ 1. Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de Roberto de Brey, Rosa María Elena Grimm de de Brey, quienes revestirán el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal de la misma actuando en forma indistinta, quienes obligarán a la sociedad, y podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el giro de los negocios sociales y usarán en la misma forma la firma social con las más amplias facultades, incluso en los actos enumerados en el artículo 1881 del Código Civil, con exclusión de los incisos 5, 6, 8 y 16, en el artículo noveno del Decreto Ley 5965/63 y en cualquier otro en que la legislación exija mandato especial como también para otorgar poderes generales o especiales. La única limitación al uso de la firma social es el de no comprometerla en actos ajenos a los de la entidad, ni en avales, fianzas o garantías a terceros no relacionados con el objeto social. Los Gerentes deben depositar como garantía la suma total de dos mil pesos ($ 2.000), conforme la Resolución de la Inspección General de Justicia número 20/2004 y 21/2004, y su Reglamentación la Resolución de la Inspección General de Justicia 1/2005. Novena: Anualmente el 31 de marzo, se practicará el Balance General y de las utilidades liquidas y realizadas de cada uno de ellos se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del Capital Social; b) El importe que se establezca en la reunida de socios para retribución del los Gerentes; y c) El remanente, previa deducción de cualquier reserva que los socios dispusieren constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado, según lo resuelva la Asamblea de Socios. Se reordena el Contrato Social. Rodrigo María Iturriaga, autorizado escritura: 648 de fecha 11/8/2005, Folio 5136, Registra 490, Cap. Fed.

Autorizado – Rodrigo María Iturriaga

Certificación emitida por: Esc. Hugo J. Gómez Crovetto. N° Registro: 490. N° Matrícula: 1846. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 157. Libro N°: 34.

N° 72.292

ETINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irma Cao, casada, nacida el 5/4/55, D.N.I. 11.633.554, y Manuel Fernández Cao soltero, nacido el 2/6/82, D.N.I. 29.499.918. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Guayaquil 374, 5° piso, Oficina A Cap. Fed. 2) Instrumento, privado: 18/8/05 3) ETINOR S.R.L. 4) Sede: Guayaqui 374, 5° piso, Oficina A, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Capital: $ 10.000 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación integral, comercialización, importación o exportación de envases, artículos de embalaje, sean de polietileno, polipropileno, papel, cartón o cualquier otro tipo de material. Asimismo se dedicará a la exportación e importación de esos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.8) Administración: A cargo de los socios gerentes, en forma individual e indistinta por el término del contrato social. 9) 30/6 de cada año 10) Gerente: Irma Cao con domicilio especial en Guayaquil 374, 5° piso, oficina A, Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 18/8/05.

Contadora Pública – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/05. Número: 218893. Tomo: 179. Folio: 31.

N° 42.942

FAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Designación de Gerente: Escritura 151 del 16/08/05, Folio 418, Registro 1199 Capital, Escribano Juan Manuel Miró. El socio José Luis Bertot cede las 4900 cuotas que posee en la sociedad a Diego Leonardo Falcón, D.N.I. 20.251.857, CUIT 20-20251857-6, nacido el 14/07/1960, comerciante, divorciado, domiciliado en Los Patos 2416, Becar, Partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Administración y Representación legal: Gerente: Diego Leonardo Falcón, domicilio especial: en la sede social. Diego Leonardo Falcón. Facultado por Escritura 151 del 16/08/05, folio 418, Escribano Juan Manuel Miró, Registro 1199 de Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Miró. N° Registro: 1199. N° Matrícula: 2535. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 60. Libro N°: 41.

N° 72.318

FOTOPOLIMERO SAN CRISTOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 18-7-2005, Verónica Laura Vilariño, argentino, de 33 años, D.N.I. 22717243, soltera, gráfica, domiciliada en Suipacha 2265 Lanús, Provincia de Buenos Aires; Cedió Ochocientas (800) cuotas sociales a Luis Vilariño Esperon, español, de 59 años, C.I.P.F. 6040229 gráfico y domiciliado en 24 de noviembre 1125 de Capital Federal. Luis Vilariño Esperan autorizado por instrumento privado del 18-7-2005.

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 11/8/2005. N° Acta: 136. Libro N°: 10.

N° 42.905

GB PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que respecto de la publicación de fecha 19/08/05 Recibo Nº 42840 se resuelve por instrumento privado 19/08/2005, modificar la denominación social por la de "NS PRODUCCIONES SRL" Autorizado a publicar por el acto privado (17/08/2005).

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 45.007

G-DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 141 del 11/8/05 registro 145 de Cap. Fed. ante el escribano Mario G. Szmuch. Socios: Ramón Oriel Bordis D.N.I. 8078243 nació 14/4/1950 soltero empleado domicilio Cochabamba 411 piso 13 departamento B Cap. Fed., Dora Germán L.C. 5571396 nació 18/1/1923 viuda jubilada domicilio Escalada de San Martín 425 Cap. Fed. argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de: papeles, cartones, cartulinas, formularios, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, aparatos, artículos e insumos de computación, telefonía y electrónica. Capital $ 10.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Ramón Oriel Bordis, domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Av. Corrientes 4434, piso 2, oficina 6, Capital Federal. Hernán Jorge Berengauz autorizado en escritura 141 del 11/8/05 registro 145 de Cap. Fed. de constitución G-DOS S.R.L.

Autorizado – Hernán Jorge Berengauz

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 052. Libro N°: 2.

N° 72.356

HILCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 22-7-05 HILCOSUR S.R.L. a) Alejandro Christian Martín renunció como gerente y cedió a Amadino Alvarez, español, casado, nacido el 5-7-1948, comerciante, con D.N.I. 93.419.190, domiciliado en Desaguadero 2460, Capital Federal, 30 cuotas sociales, b) Modifican la cláusula 5°, en la que la administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. c) Ratifican a Rodrigo Hernán González como único gerente, constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2367, Capital Federal, d) Que cambian la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 2367, Planta Baja, Departamento 7, de esta Ciudad; e) Apoderada según escritura del 22-7-05, Folio 188, Registro 51, Escribana Adriana P. Freire.

Apoderada – Adriana Alicia Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. N° Registro: 51. N° Matrícula: 3119. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 53. Libro N°: 27.

N° 72.336

IDAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 635 19/8/05 Registro 1771 C.A.B.A.: Horacio Narciso Oks 21-9-46, DNI 4553666, casado, ingeniero y Pablo Ariel Oks, 27-7-78, soltero, comerciante, ambos argentinos, domicilio: Camargo 771 Piso 5 departamento A, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: compra, venta, armado, designación, distribución, representación, importación y exportación de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos; hardware, software, redes, sus programas, piezas, repuestos, accesorios e insumos; computadoras de escritorio y portátiles; cámaras fotográficas, filmadoras y todo tipo de aparatos eléctricos, su reparación, services y mantenimiento y artículos de librería en general de uso industrial, comercial o privado. 4) $ 20.000 de $ 1. v/nominal c/cuota c/socio 10.000 cuotas. 5) Uno o más gerentes socios o no por toda la duración de la sociedad. Gerente: Pablo Ariel Oks. Domicilio social y especial: Camargo 771 piso 5 departamento A, C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/12. Susana Jolivot poder escr. 635 19-8-05. Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribana María Rosa García Grizutti. N° Registro: 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 19/08/05. N° Acta: 056. Libro N°: 17.

N° 44.912

IDAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Complementario edicto 19-8-05 factura 007600044912: Pablo Ariel Oks DNI 26786176. Susana Jolivot. Poder escritura 635 19-8-05 – Registro 1771 – C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 19/8/05. Nº Acta: 058. Libro Nº 17.

Nº 44.999

INTELSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTELSERV S.R.L. Por instrumento privado del 11/8/2005, los Señores Mario José Casal, argentino, casado primeras nupcias con Gabriela Susana Fernández Núñez, empleado, nacido 29/01/59, DNI 13.120.876, domiciliado Griveo 3785, piso 3° departamento "6" Capital Federal; Olga Beatriz Bernio, argentina, casada en primeras nupcias con Rubén Oscar Martíno, DNI, 10.842.750, vecina de Capital Federal; y Carlos Alberto Azagra, argentino casado en primeras nupcias con Irene María González, empresario, nacido 13/06/54, DNI. 11.455.474, domicilio calle Juan Garona 1058, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; cedieron sus cuotas de Capital Social, a favor de los cesionarios Roque Enrique Bustamante, y María Elena Sandoval, dividido en las siguientes proporciones: ochenta por cientos (80%) a favor de Roque Enrique Bustamante y veinte por ciento (20%) a favor de María Elena Sandoval, por las sumas total y convenidas de $ 2000. Quedando como únicas y actuales socios: los cónyuges en primeras nupcias Roque Enrique Bustamante, argentino, comerciante, nacido 02/09/60, DNI 14.017.487; María Elena Sandoval, argentina, comerciante, nacida 14/10/70, DNI 21.888.181, ambos domiciliados en Albarracín 1479, Rafael Castillo, Provincia Buenos Aires; Se designó Gerente a Roque E. Bustamante, domicilio especial Perú 375, piso 5° oficina "6" Capital Federal. El Autorizado Hugo Eduardo Jiménez, DNI 18.739.013, por Instrumento Privado de fecha 11/08/2005.

Certificación emitida por: Esc. Eloisa López. N° Registro: 1342. N° Matrícula: 3850. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 118. Libro N°: 13.

N° 72.325

INTERCOM SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios. 1) Ariana Carolina Szpunar, argentina, soltera, nacida 23-8-81, DNI. 28.994.273, empresaria, domicilio: Paunero 43 Tapiales, Pcia. Bs. As.; Graciela Beatriz Lucarelli, argentina, casada, nacida 6-11-47, DNI. 5.702.300, comerciante, domicilio ambos; calle 54 N° 387 La Plata, Pcia. Bs. As.; Mabel Elisabeth Digier, argentina, viuda, nacida 28-6-28, comerciante, DNI 4.341.782, domicilio: Pellegrini 1756 San Martín, Pcia. Bs. As. 2) escritura del 16-8-05 Registro 1147. 3) INTERCOM SOLUCIONES S.R.L. 4) Moreno 957, 2° piso, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) objeto: a) Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos de obras públicas, privadas, civiles, de telecomunicaciones, telefonía y computación; b) Instalación, mantenimiento, reparación, desmonte de redes de telefonía y cualquier tipo de comunicación de redes, inalámbrica, celular o satelital. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación de productos, subproductos o mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios de equipos de telefonía y los insumos vinculados al mantenimiento de redes de telefonía y todo tipo de comunicaciones. d) Llevar a cabo todas las actividades, gestiones y servicios vinculados a la distribución de redes de comunicación y telefonía, a tecnologías anexas a toda especialidad y las inherentes a las actividades que deba desarrollar en cumplimiento de su objeto; e) intervenir en licitaciones públicas o privadas por sí o asociada a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, del país o del extranjero; f) Representaciones y mandatos, gestiones de negocios, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales y administración de bienes y capitales de empresas relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 7) Capital: $ 12.000, 8) Administración Representación legal: gerente, mandato duración sociedad. 8) Gerente Mariano Fernández Ribas, constituye domicilio especial en Moreno 957, 2° piso, Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año: El que suscribe está autorizado por la escritura del 16-8-05, N° 1219, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2005. Número: 050817301369. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 42.916

IVALMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Cinthya Ceballos, argentina, casada, comerciante, nacida 21/2/1959, DNI 12946459, domicilio Conde 1785 Piso 3ro. y Washington Heber Macias Willebald, uruguayo, soltero, comerciante, nacido 5/11/1954 DNI 92156185, domicilio Sarmiento 2210, ambos Ciudad Buenos Aires. 2) Contrato Priv. 24/4/2003. 3) IVALMI S.R.L. 4) Ecuador 1428 Piso 5to. Departamento B Ciudad de Buenos Aires. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: por sí, cuenta terceros o asociada ellos, en el país o exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: por la compra, venta, locación, permuta, administración, loteos y subdivisiones de bienes urbanos y rurales, propiedad horizontal, barrios cerrados, countries y clubes de campo; así como toda operación inmobiliaria; Construcción, refacción, mantenimiento obras públicas y privadas. Proyectos y administración obras. Las funciones que correspondan profesionales se efectuarán a través de ellos. b) Comercialización, distribución mercaderías en general, por mayor y menor. Importación y exportación. c) Actividad representante, consignataria, mandataria, explotación marcas y patentes, Adquirir, explotar, transferir concesiones y franquicias. En cumplimiento su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 7) $ 5.000,00. 8) Administración y representación legal uno ó más gerentes socios o no, facultades, tiempo duración se resuelven en elección. Gerente: Cinthya Ceballos, actuación individual y amplias facultades, tiempo indeterminado Constituye domicilio especial Ecuador 1428 Piso 5° Departamento B Ciudad Buenos Aires, 9) Cierre ejercicio 30 abril cada año. El Sr. Ernesto José Sánchez se encuentra autorizado en Contrato Priv. 24/04/2003 Ernesto José Sánchez DNI 4469582 - Apoderado.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 08/08/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 28.

N° 44.823

JRDT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de "JRDT CONSTRUCCIONES S.R.L..", inscr. N° 6741, L° 118, de SRL el. Por Contrato Privado del 6/8/03, Ana María Nan y José Ramón Díaz Nan, venden, ceden y transfieren las 10.000 cuotas que poseen de la siguiente manera: La Sra. Nan a Ricardo Alberto García Domínguez, viudo, 13-8-55, DNI 11933344, Santiago Firpo 320, Ituzaingó, Prov. Bs. As., 5.000 cuotas y a Mabel Esther Rey, divorciada, 5-4-64, DNI 16917557, Cerviño y Avenida Argentina s/n Merlo, Bs. As. 1000 cuotas. Por su parte el Sr. Nan a la Sra. Rey 4000 cuotas. Ambos cesionarios argentinos, comerciantes. Se acepta renuncia de Ana María Nan, Se designa gerente a Ricardo Alberto García Domínguez. Establecen nuevo domicilio social en la calle Laguna 1410, Cap. Fed. Domicilio Especial del Socio Gerente: Laguna 1410, Cap. Fed. Autorizado por contrato privado de cesión de cuotas del 26/7/05 ante el Escribano Mariela P. del Río, Registro 218 de Cap. Fed.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 150. Libro N°: 17.

N° 44.833

LA BEAUTY LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11-8-2005, se constituyó la Sociedad: 1) Sandro Tiozzo Gobetto, italiano, nacido el 26-1-62, soltero, comerciante, Pasaporte Italiano C 748.900, domiciliado en Libertad 1228, Piso 1°, Cap. Fed. y Hugo Miguel Clemeur, argentino, nacido el 19-12-56, soltero, comerciante, D.N.I. 12.969.107, domiciliado en Ugarte 1548, P. 1°, Depto. F, Olivos, Prov. Bs. As., 2) $ 11500, 3) 99 años, 4) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y negociación de productos de belleza y cosméticos y la prestación de servicios de belleza por medio de la instalación de locales de atención al público; 5) 30 de junio, 6) Libertad 1228, Piso 1, de esta Ciudad; 6) Gerente por 10 ejercicios: Hugo Miguel Clemeur, con domicilio especial en Libertad 1228, Piso 1°, Capital Federal. Apoderada según esc. 83 del 11-8-05, Escribana Adriana Freire, folio 227 Registro 51 Capital Federal.

Apoderada – Silvina Alicia Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. N° Registro: 51. N° Matrícula: 3119. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 54. Libro N°: 27.

N° 72.338

LIBRERIA AYALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 23/11/2004 se resolvió la reconducción de la sociedad por un período de 50 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Se reforma la cláusula segunda del contrato social. Y por Acta de Reunión de Socios del 10/05/1996, protocolizada en Escritura Pública del 23/11/2004 se resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 90.000. Se reforma la cláusula Cuarta del contrato social. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Escritura N° 202 de fecha 23/11/2004.

Autorizada – Mónica Beatriz Martínez

Certificación emitida por: Buffoni Almeida Jorge H. N° Registro: 766. N° Matrícula: 2796. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 124. Libro N°: 18.

N° 42.862

NORTE COCHERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11/8/05. 1) Esther Lucía Lustres, 23/3/30, DNI 3.484.026 viuda, Stella Maris Holgado, 9/5//70, DNI 21.645.986, soltera, ambas argentinas, comerciantes, domicilio legal y especial Ramón Freire 1960, C.A.B.A. 2) "NORTE COCHERAS S.R.L." 3) Billinghurst 2340/42, Capital. 4) 99 años. 5) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles, motocicletas y rodados en general, por hora, día o mes, Lavado, pulido y encerado, de automóviles, colocación de accesorios y repuestos. Compra, venta, importación, exportación, de repuestos y accesorios para automóviles y rodados en general. Taller de reparación de vehículos. Compra, venta, permuta, locación, hipoteca, explotación, constitución de derechos reales, construcción, refacción y administración de inmuebles urbanos o rurales y operaciones de Propiedad Horizontal. Construcciones de Obras Públicas y particulares. Intermediación en la compra venta de inmuebles. 6) $ 11.000. 7) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración. 8) 31/7. 10) Gerente: Esther Lucía Lustres. Apoderada Marta Sánchez. Escritura 195 - 11/8/05. Registro Notarial 748 - Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 18/8/2005. N° Acta: 28. Libro N°: 6.

N° 42.980

ROCKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/8/2005 1) Cristina Saucedo, D.N.I. 11.754.809, argentina, 19/6/55, empresaria, soltera; Zoila América Méndez, D.N.I. 17.749.481, argentina, 10/3/31, jubilada, soltera, ambas con domicilio en Soler 4085, Piso 1, Departamento "A", Capital Federal. 2) Soler 4515, Piso 1, Departamento "A", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: servicios de limpieza, mantenimiento y reparación edilicia en general, y todo otro relacionado. 5) $ 10.000 6) 31/7. 7) Gerente Zoila América Méndez. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 17/8/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/05. Número: 331884. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 42.937

S.D.P. CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 322600. Hace saber que por Instrumento Privado de modificación de contrato del 21/7/05, Bernardo Isaac Pruzanski vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, Trescientas cuarenta (340) cuotas de $ 100 cada una a: Sergio Adrián Savransky, argentino, 12/11/67, D.N.I. 18.549.042, casado, asesor de seguros, con domicilio real y especial en Alejandro Magariño Cervantes 3495 departamento 1 Cap. Fed. Asimismo se aceptó la renuncia de gerente de Bernardo Isaac Bruzanski y se aceptó la designación de Sergio Adrián Savransky para dicho cargo. Se modificaron las cláusulas: cuarta de régimen de administración y la decimaprimera de régimen de herederos. Autorización por instrumento privado de modificación de contrato de fecha 21/7/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 44.790

SANITARIOS REPUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 108 del 28/7/2005 del registro 31 Tres de Febrero, Horacio Alejandro Castagna cedió 9800 cuotas a Miguel Angel Defranco, argentino, nacido 17/5/52, DNI. 10107860, CUIL. 20-10107860-5, comerciante, casado, domiciliado en el Payador 5025, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. Se autoriza a la firmante por escritura 108 citada.

Notaria – María Florencia Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/08/05. Número: FAA02046277.

N° 72.335

SEBRUVAL PRODUCCIONES COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) José Pedro Morales Pérez, argentino naturalizado, casado, D.N.I. 18.772.199, nacido el 3/10/1952, comerciante, domiciliado en Conde 2627, Capital Federal; y Dumas Leonardo Morales Pérez, uruguayo, casado, D.N.I. 92.634.865, nacido el 28/10/1955, domiciliado en Azucena Villaflor 669, 28° piso, Capital Federal. 2) Constitución: Por instrumento privado del 17/05/2005. 3) "SEBRUVAL PRODUCCIONES COMERCIALES S.R.L.." 4) Conde 2627, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a: Servicios de Telecomunicaciones, instalación y mantenimiento de redes de telefonía y procesamiento de datos. Mandatos y representaciones otorgadas por personas físicas o jurídicas radicadas en el país o en el exterior. Comerciales: compra, venta industrialización, exportación, importación y distribución de artículos electrónicos, audio, computación y telefonía, sus materias prima y derivados. Explotación de concesiones relacionadas con el objeto principal, otorgadas por todo tipo de entes privados y/o por las autoridades nacionales, provinciales o municipales, en todo el territorio nacional. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Diez Mil Pesos; 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa Gerente: José Pedro Morales Pérez, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Conde 2627, Capital Federal. 10) 30 de noviembre de cada año. Autorizado a publicar Dr. Diego Marcos Carabajal, en contrato constitutivo de fecha 17 de mayo de 2005.

Abogado – Diego M. Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 84. Folio: 260.

N° 44.782

SEGURIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura 08-08-05, folio 116 Escribana Vicenta Berta Oviedo, Registro 11 Partido General San Martín, Pcia. de Bs. As. 2. Maximliano Ariel Zapata, argentino, nacido 13-07-77. DNI. 26.044.699, soltero comerciante, General Hornos 1004, Caseros, Partido Tres de Febrero; Jorge Fernando Tijeras, argentino, nacido 9-11-75, DNI. 24.895.488, Casado, abogado, Necochea 1996 San Martín, ambos de la Pcia. de Bs. As. 3) SEGURIDAR S.R.L. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A la Seguridad de eventos Especiales, asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad, vigilancia privada, incluida la actividad de seguridad, custodia o portería en locales bailables, confiterías, eventos o reuniones análogas, espectáculos públicos o privados y todo otro lugar destinado a la recreación, vigilancia de edificios públicos y/o privados, custodias personales, de bienes y valores, control de lugares de venta al público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 8000. Administración, Representación Legal, uso de la firma social: A cargo de Jorge Fernando Tijeras en carácter de gerente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31-08 de cada año. Sede y domicilio especial Gerente: Gutenberg 2887 Piso 3 Departamento 17 C.A.B.A. Autorizada por instrumento Público de fecha 8 de agosto de 2005. Escribana Vicenta Berta Oviedo Registro Notarial 11 General San Martín, Pcia. de Bs. As.

Escribana – Vicenta Berta Oviedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/08/05. Número: FAA02046113. Matrícula Profesional N°: 10611.

N° 44.783

SICURANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 3/8/05 modifica el objeto social; la sociedad por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier otro tipo; vigilancia de personas y/o de bienes; prestación de servicios de análisis y calificación de cuentas morosas; investigaciones privadas y/o informes comerciales y/o laborales; vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Todo ello de acuerdo a lo establecido en la ley 12.297 y/o cualquiera otra que la supla. Gerente: Alberto Pedro Desimone, domicilio especial Thames 649 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija la sede social en Thames 649 Ciudad Autónoma. de Buenos Aires. Sara M. Calahonra, abogada, autorizada por acto privado 3/08/05.

Abogada – Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 59. Folio: 562.

N° 44.778

SPINELLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 42.311, del 1/7/05, sobre observación I.G.J., rectifícase artículo 3°, agregándosele la frase: "Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitarte". Autorizada: Patricia Araceli Casadella en el mismo Acto Constitutivo, del 27/6/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 43. Folio: 442.

N° 44.817

THE FOUR SUNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Carmen Veltri, argentina, nacida el 22-09-40, viuda, comerciante, D.N.I. 3.945.756, CUIT 27-03945756-9, domiciliada en Avenida, Belgrano 2950 piso 8° departamento A, Capital Federal; y Clara Krontiansky, argentina, nacida el 28-03-57, casada, comerciante, D.N.I. 13.482.378, CUIT 27-13482378-5, domiciliada en Deheza 3649 Duplex 1, Capital Federal. -2) Instrumento privado del 12-08-2005. 3) THE FOUR SUNS S.R.L. 4) Avenida Fonrouge 2835 Planta Baja, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerentes a: Carmen Veltri, quienes fijan domicilio especial en Avenida Fonrouge 2835 Planta Baja, Capital Federal. María Fernanda Campillo autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 12-08-2005.

Autorizada – María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 16/08/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 99.

N° 44.829

TRANSPORTES JERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 26 de julio de 2005. Socios: Victoria Fraietta, italiana, nacida el 4 de junio de 1925, Documento Nacional de Identidad número 93.468.049, domiciliada en la calle Santa Fe número 2030 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, María Clementina Boxler, nacida el dos de febrero de 1937, Libreta Cívica número 3.495.433, con domicilio en la calle José María Moreno N° 1843 departamento dos de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires Denominación: TRANSPORTES JERE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio Social: Avenida Córdoba numero un mil ciento once de Capital Federal. Plazo: noventa y nueve años desde su inscripción. Objeto: contratación del servicio de transporte y/o distribución de todo tipo de mercadería, muebles, útiles, y maquinarias en general. Realizar el transporte de mercadería de todo tipo por cuenta de terceros o por cuenta propia. Firmar contratos con empresas comercializadoras de productos de venta al público o productos de venta a empresas, con el objeto de proceder a su distribución en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero. Efectuar el transporte y la distribución de mercaderías para sí o para terceros mediante la contratación de diferentes medios de transporte terrestre. Firmar contratos de Locación, comodato, permuta, préstamo de automotores e inmuebles a los fines de cumplir con el objeto de la sociedad. Arrendar inmuebles y/o automotores de todo tipo y porte, ya sean transportes de mercaderías o bienes o maquinarias con el fin de cumplir con el objeto comercial de ésta sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros. Contratar los seguros que fueren menester para el transporte de las mercaderías o bienes propios o de terceros y por cuenta propia y/o de terceros. Firmar contratos de locación de servicios y/o distribución de mercaderías y/o transporte de mercaderías con terceros transportistas independientes a los fines de cumplimentar el transporte de mercaderías y/o bienes y/o maquinarias para sí o para terceros. Contratar fletes independientes con el objeto de transportar mercaderías para sí o para terceros o de terceros. Financiera: aporte en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, o para particulares, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros préstamos, compra, venta de títulos, acciones u otros valores nacionales con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos diez mil Cierre del Ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. La Administración, la Representación Legal y uso de la Firma Social: estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual, indistinta por todo el término de vigencia de la sociedad. Gerentes: María Clementina Boxler con domicilio especial constituido en Avda. Córdoba número un mil ciento once piso quinto de Capital Federal Autorizados: Según Estatuto Social realizado en instrumento privado de fecha veintiséis de julio de dos mil cinco, cuyas firmas se encuentran certificadas por Escribana Violeta S. L. Carballo, autorizada María Clementina Boxler, socia gerente. Publíquese por un Día en el Boletín Oficial.

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. N° Registro: 1436. N° Matrícula: 3916. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 186. Libro N°: 20.

N° 44.832

TRG MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios Número 1 del 15/07/2005 se resolvió: i) aumentar el capital de $ 12.000 a $ 678.080 y reformar el artículo cuarto que quedó redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de 678.080 pesos, representado por 67.808 cuotas de $ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota."; ii) designar al Sr. Miguel Angel Gutiérrez como Gerente Titular y al Sr. Gonzalo Martínez Mosquera como Gerente Suplente. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida Libertador 1068, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 15/07/05. La Autorizada."

Autorizada – Ma. de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 44.796

ZONA PROTECCION & SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 16 de agosto del 2005, se dispuso el cambio de domicilio modificándose el Artículo Primero: La sociedad se denomina ZONA PROTECCION & SEGURIDAD S.R.L. y tiene su domicilio legal en Avenida Cabildo 2040 6° Piso, Departamento "A" Capital Federal. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Instrumento Privado de fecha 16/8/2005.

Certificación emitida por: Edda E. Sinelli. N° Registro: 1322. N° Matrícula: 3846. Fecha: 17/8/05. N° Acta: 063. Libro N°: 7.

N° 72.310

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA

BLISTAL S.A. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Nazarre 3767, Capital, el día 12 de setiembre de 2005 en convocatoria a las 10 hs, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio, y el tratamiento de los resultados.
3°) Cambio de la Sede Social.
4°) Elección del número de Directores para la conformación del Directorio.
5°) Aumento de Capital Social con aportes de socios.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No 33 con fecha 7 de Abril de 2004.
Presidente – Miguel Angel Gutiérrez

Certificación emitida por: Marta Tomasini de Ortelli. Nº Registro: 1644. Nº Matrícula: 2920. Fecha: 17/8/05. Nº Acta: 174. Libro Nº: 34.
e. 23/8 Nº 72.289 v. 29/8/2005

"C"

CLUB DE REMO TEUTONIA

CONVOCATORIA

Convócase a la 197ª Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2005 a las 19:00 horas en los salones del Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327 - 21° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) socios presentes, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 115° ejercicio social comprendido entre el 1° de abril de 2004 y el 31 de marzo de 2005.
4°) Fijación de cuotas de ingreso, especiales y sociales y fijación de cupo de socios especiales; facultando a la comisión directiva a modificarlas, justificando eventuales cambios en la próxima Asamblea General Ordinaria.
5°) Elección de Presidente, con mandato hasta el 31 de marzo de 2008.
6°) Elección de capitán con mandato hasta el 31 de marzo de 2008.
7°) Elección de 2 (dos) vocales titulares con mandato hasta el 31 de marzo de 2008.
8°) Elección de 6 (seis) vocales suplentes con mandato hasta el 31 de marzo de 2006.
9°) Elección de 2 (dos) revisores de cuentas con mandato hasta el 31 de marzo de 2008.
Presidente – Roberto Speiser

Autorizado por Estatuto del Club de Remo Teutonia, Resolución No. 518 de fecha 28 de octubre de 1982 de la Inspección General de Justicia y Acta No. 2158 del 4 de setiembre de 2002 registrada en el libro de actas No. 14 rubrica No. 71688/96 del 128/09/1996.

Firma certificada en acta F001875696. Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Mónica López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 17/08/2005. Nº Acta: 106. Libro Nº: 14.
e. 23/8 Nº 72.330 v. 23/8/2005

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 29 inciso 1° del Estatuto Social se convoca a los Señores Socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de Avenida Rivadavia 4731, de la Ciudad che Buenos Aires el día 16 de septiembre de 2005, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva anterior.

El Señor Tulio De Luca fue designado Presidente por acta de Comisión Directiva Nº 344 del 28 de marzo del 2005, según consta en el libro de actas de Comisón Directiva Nº 17, publicación autorizada por acta de Comisión Directiva Nº 362 del 08 de agosto del 2005.
Presidente – Tulio De Luca

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 16/08/05. Nº Acta: 100. Libro Nº: 36.
e. 23/8 Nº 42.851 v. 23/8/2005

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 29 inciso 1° del Estatuto Social se convoca a los Señores Socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de Avenida Rivadavia 4731, de la Ciudad de Buenos Aires el día 16 de septiembre de 2005, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la continuidad del trámite del concurso preventivo.

El Señor Tulio De Luca fue designado Presidente por acta de Comisión Directiva Nº 344 del 28 de marzo del 2005, según consta en el libro de actas de Comisón Directiva Nº 17, publicación autorizada por acta de Comisión Directiva Nº 362 del 08 de agosto del 2005.
Presidente – Tulio De Luca

Certificación emitida por: La escribana María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 16/08/05. Nº Acta: 101. Libro Nº: 36.
e. 23/8 Nº 42.852 v. 23/8/2005

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 8 de setiembre próximo, a las 16:30, en su sede sita en Uruguay 467 6° "D". Conforme lo normado por los artículos 14 (incisos d); e) y f)), y 15 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 2004/05.
3°) Fijación del monto de la matrícula y cuota anual correspondiente al período 2005/06. La Memoria y Balance estará a disposición a partir del 2/9/05 para su consulta en esta sede.

Eduardo Diego Casá, designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 24 de septiembre de 2002.
Presidente – Eduardo Diego Casá

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 5/8/05. Nº Acta: 17. Libro Nº: 38.
e. 23/8 Nº 42.882 v. 25/8/2005

CURATOLA & ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Presidente de Directorio de CURATOLA & ASOCIADOS S.A. convoca a reunión de Asamblea Ordinaria en el domicilio social sito en Esmeralda 684, piso 7 de Capital Federal, para el próximo 9 de setiembre de 2005 a las 16.00 horas en primer convocatoria y 9 de setiembre de 2005 a las 17.00 horas en segunda convocatoria según lo previsto por el art. 237 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y Art. 10 del Estatuto Societario. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de autoridades del Directorio.
Actuación Directorio: Presidente, Vice-Presidente y Directora Suplente.
Distribución de funciones de autoridades del Directorio que se conforme. Períodos.
Eugenio Curatola presidente (nombrado en el Acta de Directorio del 7/11/03).
Presidente – Eugenio Curatola

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. N° Registro: 1299. N° Matrícula: 2625. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 21. Libro N° 14.
e. 23/8 N° 72.442 v. 29/8/2005
#F72442F#

"G"

GILDEROY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GILDEROY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Septiembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del destino a otorgar a los Aportes Irrevocables recibidos para Futuros Aumentos de Capital. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Pte. José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Mario Enrique Novo

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2005 y Acta de Directorio nro. 10 de distribución de cargos de fecha 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: María Elena Rodenas. N° Registro: 1796. N° Matrícula: 4210. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 048. Libro N°: 9.
e. 23/8 N° 22.126 v. 29/8/2005

GlobalMind S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de septiembre de 2005, en la sede social de calle Suipacha 1111 Piso 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 10:00 hs y en segunda convocatoria para las 11:00 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Modificación del estatuto social a fin de incluir en el Objeto la "Prestación y/o explotación de servicios de telecomunicaciones",
3°) Absorción del saldo de la cuenta de ajuste de capital contra el saldo negativo de la cuenta de Resultados No Asignados,
4°) Autorizaciones a fin de realizar las inscripciones necesarias ante la autoridad de control.

Marcelo Montefiore, Presidente según Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2005.
Presidente – Marcelo Montefiore

Certificación emitida por: José Morel. Nº Registro: 317. Fecha: 16/08/2005. Nº Acta: 031. Libro Nº: 19.
e. 23/8 Nº 72.345 v. 29/8/2005

"I"

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRÉS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los miembros de la IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 25 de agosto de 2005 a las 18.00 hrs, en la calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Dar autorización de venta, a CEAS, de un terreno de su propiedad.

Pastor Jorge R Lumsden, Presidente designado según Acta de reunión de Comisión Administrativa, celebrada el 05 de octubre de 2004.
Presidente – Jorge Roberto Lumsden

Certificación emitida por: Mendonça Paz. N° Registro: 1578. N° Matrícula: 2969. Fecha: 18/08/05. N° Acta: 026. Libro N°: 36.
e. 23/8 N° 44.904 v. 23/8/2005

"M"

MUTUALIDAD ITALIANA DE EX COMBATIENTES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convocamos a los Señores Socios de la MUTUALIDAD ITALIANA DE EX COMBATIENTES a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al art. 19 del estatuto Social, que tendrá lugar el día 28 de agosto de 2005 a las 10:00 horas como primera llamada y a las 10:30 horas en segunda llamada, en la sede social de la institución, sita en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1442 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de los Revisores de Cuentas y Dictamen del Contador Público certificante del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijar la cuota social para el año 2005.
4°) Elecciones. a) Designación de la Junta Electoral. b) Elección de 11 (once) Vocales Titulares por dos años. c) Elección de 5 (cinco) Vocales Suplentes por dos años. d) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por dos años. e) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por dos años.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.

Art. 33: Pueden concurrir a la Asamblea los socios activos que se hallan al día con la cuota social al 31/12/2004.

NOTA: Las elecciones se celebrarán de conformidad a lo establecido en Capítulo V del estatuto social y la asamblea sesionará con el quórum establecido en el artículo 37 del referido estatuto.

Presidente Antonio Turtora. Designado por el Acta de Directorio de fecha 28 de marzo de 2004.
Presidente – Antonio Turtora

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. Nº Registro: 892. Nº Matrícula: 3040. Fecha: 9/08/05. Nº Acta: 001. Libro Nº: 11.
e. 23/8 Nº 72.304 v. 23/8/2005

"N"

NACIÓN FIDEICOMISOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 3
Tenedores Títulos de Deuda – Fideicomiso Financiero CEPA

NACION FIDEICOMISOS S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO CEPA, convoca a los Señores Tenedores de Títulos de Deuda del mencionado Fideicomiso Financiero a concurrir en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria N° 3, a realizarse el día 12 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., en Florida 101, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Resoluciones a tomar sobre los Bienes Fideicomitidos.
B) Resoluciones a tomar sobre el Fideicomiso.
C) Ratificación de lo actuado por el Fiduciario.
Los representantes de los Sres. Tenedores de Títulos de Deuda, previo al comienzo de la Asamblea, deberán acreditar poder con autorización de voz y voto en la toma de decisiones para las cuales fueron convocados. Fdo. Néstor Alberto Ulloa, Gerente General de NACION FIDEICOMISOS S.A. designado mediante Acta de Directorio N° 74 del 30 de junio de 2005.
Gerente General – Néstor Alberto Ulloa

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 159. Libro N° 190.
e. 23/8 N° 45.019 v. 29/8/2005

"Q"

QUILSEG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Disolución de la Sociedad en los términos del Artículo 94, inciso 1) de la Ley 19.550;
3°) Nombramiento de los liquidadores;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y
5°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de septiembre de 2005 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Güerri. Designado Director por acta de Asamblea Nº 21 del 19/07/2004 y Presidente por acta de Directorio N° 103 del 19/07/2004.
Presidente – Diego A. Güerri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristazabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4503. Fecha: 16/8/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 50.
e. 23/8 Nº 72.329 v. 29/8/2005

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 12 de setiembre de 2005, a las 20 horas, en Sánchez de Bustamante 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4°) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Ricardo Leopoldo Risatti - Presidente Designado según Acta de Directorio N° 211 del 06-09-2004.
Presidente – Ricardo Leopoldo Risatti

Certificación emitida por: Alfei José Manuel. Nº Registro: 732. Fecha: 17/8/05. Nº Acta: 749. Libro Nº: 24.
e. 23/8 Nº 72.295 v. 29/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Publicación de Edicto por Transferencia de Fondo de Comercio. Diego Guillermo Diez DNI 22.252.582 con domicilio constituido en la Calle Terrada 735 piso 2° departamento 8 de la Capital Federal, transfiere al local sito en Avenida Avellaneda 1753 planta baja habilitado para comercio de alimentación, comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) comercio minorista y elaboración y venta pizza, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros grill, bajo expediente número 79653/2000, a Ramón Albino Coullery DNI 11.640.389 con domicilio constituido en AVENIDA AVELLANEDA 1753 planta baja. Reclamos de ley en el local.
e. 23/8 N° 72.348 v. 29/8/2005

Ernesto Palmiro Guanziroli, argentino, casado, DNI 5.144.795, CUIT 20-05144795-7, domiciliado en Primera Junta n° 295 de Quilmes, Bs. As., cede y transfiere el fondo de comercio "La Eulalia" (Venta de Pizzas y Empanadas), con reserva del nombre a favor del vendedor, pues no se incluye en la transferencia, sito en la Av. JOSE MARIA MORENO 565 de Cap. Fed., a don Alberto José Rendano, argentino, casado, DNI 11.062.247, CUIT 20-11062247-, domiciliado en Olaya n° 1760 de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen sin personal. Oposiciones: Ernesto Palmiro Guanziroli, Primera Junta n° 295 de Quilmes.
e. 23/8 N° 72.294 v. 29/8/2005

"I"

Jiang Miaozhen con dom. en Uriarte 2463 Cap. Fed. avisa que cede y transfiere el supermercado instalado en Iriarte 3375 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Xie Zuoqiang, con dom. en IRIARTE 3287, Cap. Fed. Reclamo de ley en Moreno 1729, Piso 2°, Cap. Fed.
e. 23/8 N° 42.920 v. 29/8/2005

"L"

Miguel Angel Vázquez, Mart. Público, oficina Mercedes 1623 "B" Capital. Avisa: El Sr. Jorge Alberto Ferraro, Lisandro de la Torre 326 Capital, Vende a Karina Gabriel Tucci, Juan B. Alberdi 4348 Capital. La elab. de masas pasteles, sándwiches y prod. similares (500200), Elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202), Elab. de churros y facturas fritas con vta. directa al público (600204), Comer. minorista, despacho de pan y prod. afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches y prod. afines (601020), com. minorista de masas, bombones, sándwiches sin elaboración (601030), sito en LISANDRO DE LA TORRE 326-30 de Capital, con personal registrado en Libro Ley 20.744. Reclamos de Ley en oficina.
e. 23/8 N° 72.339 v. 29/8/2005

"T"

El Sr. Juan Francisco Espeche L.E. 7.785.441, con domicilio en Cañada de Gómez 4915 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del Salón de fiestas privadas infantiles denominado Selva Kids, sito en TIMOTEO GORDILLO 4916 Capital Federal a la Srta. Cecilia Natalia Franco DNI 23.967.229, domiciliada en Caseros 3588, 4to. B, Capital Federal. Reclamos de Ley en Cañada de Gómez 4915, Capital Federal.
e. 23/8 N° 72.297 v. 29/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIMENTADORA ARGENTINA S.A.

Por Escritura n° 190 del 29/6/05 se resolvió su disolución y designar, en los términos de la Resolución IGJ 5/04, a José Sajkiewicz, con domicilio real y especial en Correa 3142, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura n° 190 del 29/6/05.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 23/8 N° 44.820 v. 23/8/2005

"B"

BRITANNY SOUTH AMERICA RETAIL S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27.05.05 designó: Presidente Maryvonne Guillou, Vicepresidente Martín Ernesto Federico, Director Titular Stéphane Chérel, Directora Suplente Michele Goupil, Síndico Titular Roberto José Quian, Síndico Suplente Gustavo Javier Quian. Todos ellos con domicilio especial en Teniente General Perón 1719, 1° A, Capital Federal. Firma Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27.05.05.
Autorizada – Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/7/05. Tomo: 34. Folio: 773.
e. 23/8 N° 44.809 v. 23/8/2005

BUENOS AIRES MANDATOS SOCIALES Sociedad Anónima

(Insc. N° 3610; L. 1; T. S.A.). Asamblea General Ordinaria de Accionistas, 03/05/04. Designación de Directores: Director Titular: Bernardo Moisés Azvalinsky, 15/1/46, DNI 6.263.014, CUIT 20- 06263014-1, Divorciado. Director Suplente: Liliana Graciela Siderac, 3/3/56, DNI 11866452, CUIT 27-11866452-9, Divorciada. Domicilio especial de ambos: Antonio Beruti 3865 Planta Baja, (1425), C.A.B.A. Director cesante: Gabriel Alejandro Scaglia. Autorizada por instrumento privado de fecha 2.03.05.
Abogada – Verónica Mochi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/05. Tomo: 62. Folio: 382.
e. 23/8 N° 44.777 v. 23/8/2005

CAPEX S.A.

CAPEX S.A. (la "Sociedad") hace saber a sus accionistas que (a) el cierre de los actos contemplados en el Acuerdo Marco de Canje, y por ende, la conclusión del proceso de reestructuración de su deuda quirografaria financiera, tendrá lugar el 12 de septiembre de 2005, pudiendo dicha fecha ser prorrogada unilateralmente por la Sociedad, o bien anticipada, también en forma unilateral, hasta una fecha inmediatamente posterior al cierre del Período de Suscripción, pero nunca antes del día 12 de septiembre de 2005, en caso de que ningún accionista ejerciera sus derechos de acrecer, casos en los cuales el cambio de fecha será informado mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "Fecha Efectiva de Reestructuración"); (b) se les otorga derechos de preferencia y acrecer para la suscripción de hasta un monto total de 11.986.819 acciones de la Sociedad ordinarias, escriturales, clase "A", de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción y con iguales derechos que las demás acciones de la Sociedad en circulación al momento de emisión (las "Nuevas Acciones").

1. El período de suscripción preferente de las Nuevas Acciones comenzará a las 10:00 horas del día 26 de agosto de 2005 y finalizará el 5 de septiembre de 2005 a las 14 horas o en aquella fecha anterior en la que se verifique que se han ejercido o renunciado en su totalidad de los derechos de suscripción correspondientes (el "Período de Suscripción").
2. Caja de Valores S.A. actuará como agente de suscripción de las Nuevas Acciones (el "Agente de Suscripción").
3. El ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones deberá ser ejercido ante el Agente de Suscripción en sus oficinas, ubicadas en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires, durante el plazo fijado en el apartado 1, entre las 10:00 y 15:00 horas, excepto el último día del período de suscripción en el cual el horario finalizará a las 14:00 horas. Caducará el derecho de acrecer en relación a la presente suscripción, para quienes, al momento de suscribir, no manifiesten su intención de acrecer.
4. No habrá requerimientos mínimos de cantidad de acciones propias para poder ejercer los derechos de preferencia y acrecer. La proporción en que las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia es de una Nueva Acción por cada cuatro acciones en circulación.
5. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones es de 2,6625 dólares estadounidenses por cada Nueva Acción (el "Precio de Suscripción"), el cual incluye la correspondiente prima de emisión (la "Prima"). Se deja constancia de que en virtud del valor de la Prima, el precio de suscripción de las Nuevas Acciones es mayor que su valor de cotización a la fecha inicial de publicación del presente aviso.
6. Se informa que no habrá dilución de los accionistas de la Sociedad por la emisión de las Nuevas Acciones en virtud del valor de la Prima. Para mayor información al respecto, véase la Sección "Dilución" en el Prospecto de fecha 12 de agosto de 2005 (el "Prospecto").
7. El Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones deberá, a efectos de su integración, convertirse a Pesos al tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil anterior a la fecha de integración y deberá ser abonado al Agente de Suscripción.
8. Los plazos para la integración del Precio de Suscripción serán de (i) para las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia: el momento de suscripción, implicando la falta de integración al momento de suscripción la caducidad de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, y (ii) para las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer: el día hábil bursátil siguiente (hasta las 14 horas) a la publicación del aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informando la cantidad total de Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y la cantidad total de Nuevas Acciones adjudicadas en ejercicio del derecho de acrecer, aviso que será publicado dentro de las 24 horas hábiles bursátiles siguientes al fin del Período de Suscripción.
9. En caso de que quienes hubieren manifestado su intención de acrecer no integraren el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones dentro de los plazos establecidos para hacerlo, tendrán, previa intimación, un plazo adicional de dos días hábiles bursátiles (hasta las 14 horas del segundo día hábil bursátil) transcurrido el cual, si no integraran, caducarán sus derechos.
10. Si al término del Período de Suscripción y de acrecer quedara un remanente de Nuevas Acciones, la Sociedad adjudicará a los Acreedores Participantes cuyo crédito hubiere sido asignado a la Opción Combinada, las Nuevas Acciones no suscriptas por los accionistas, conforme a las condiciones y reglas de prorrateo y asignación explicadas en el Prospecto y en los restantes documentos de la Reestructuración.
11. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer serán acreditadas en Caja de Valores S.A. (i) dentro de los 5 días hábiles bursátiles posteriores a la Fecha Efectiva de Reestructuración; o (ii) 5 días hábiles bursátiles posteriores a la fecha fijada como Fecha Efectiva de Reestructuración si la misma no ocurriera.
12. No se han producido modificaciones materiales en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los últimos estados contables anuales de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2005. La información referente a dichos estados contables ha sido difundida por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 8 de julio de 2005.
13. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposi-

ción de los interesados en la sede social de la Sociedad sita en Córdoba 948/950, piso 5°, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en la página de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se informa que la versión resumida del Prospecto ha sido publicada con fecha 19 de agosto de 2005 en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

14. La sociedad recomienda la lectura y examen del Prospecto en su totalidad.

15. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución No. 15.148 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de agosto de 2005 y su cotización ha sido autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 19 de agosto de 2005.

16. Todos los términos en mayúscula utilizados en este aviso que no hayan sido definidos en el mismo tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto. Enrique Götz presidente (designado por asamblea de fecha 11 de agosto de 2005).

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 184. Libro N° 14.

e. 23/8 N° 72.458 v. 25/8/2005

CARDA S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27.05.05 designó: Presidente Maryvonne Guillou, Vicepresidente Martín Ernesto Federico, Directores Titulares Jérôme Floch y Stéphane Chérel, Directores Suplentes Michele Goupil y Jean Paul Simonneau, Síndico Titular Roberto José Quian, Síndico Suplente Gustavo Javier Quian. Todos con domicilio especial en Teniente General Perón 1719, 1° A, Capital Federal. Firma Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27.05.2005.

Abogada – Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/05. Tomo: 34. Folio: 773.

e. 23/8 N° 44.808 v. 23/8/2005

"D"

DOLMAR S.A.

Por esc. 367 del 9/08/2005, folio 951, Registro Notarial 652 de Capital Federal, DOLMAR S.A. elevó a escritura sendas actas por las que se cambió la cede social a la calle República Arabe Siria número 2699, piso 7°, Capital Federal y designan miembros del directorio a saber: 1. directorios con mandato vencido: a) Asamblea del 6/2/2003: se designan directores: presidente: María Delia Murphy de Guerineau; Vicepresidente: Jorge Luis Guerineau; director suplente: Pablo Luis Rasore. b) Asamblea del 12/2/2001: se designa directores, presidente María Delia Murphy de Guerineau, Vicepresidente: Jorge Luis Guerineau; Director titular: María Lizaso, Director suplente: Pablo Luis Rasore: El 3/7/2001 según acta de directorio se aprobó la renuncia de la sra. María Lizaso. c) Asamblea del 3/11/98: Presidente: María Delia Murphy de Guerineau; Vicepresidente: Jorge Luis Guerineau; Director suplente: Pablo Luis Rasore. d) Asamblea del 25/2/97: Presidente: María Delia Murphy de Guerineau, Vicepresidente: Jorge Luis Guerineau; Director suplente: Pablo Luis Rasore. e) Asamblea del 14/2/95: Presidente: María Delia Murphy de Guerineau; Vicepresidente: Jorge Luis Guerineau; Director suplente: Pablo Luis Rasore. f) Asamblea del 12/9/94: vicepresidente: Jorge Luis Guerineau. Director suplente: Pablo Luis Rasore. Domicilio especial de los directores: República Arabe Siria 2699, piso 7°, Cap. Fed. 2. Directorio con mandato vigente: Asamblea del 2/2/2005: Presidente: Roberto Martín Guerineau; Vicepresidente: Jorge Luis Guerineau, Director Suplente: Pablo Luis Rasore (todos con domicilio especial en República Arabe Siria 2699, piso 7°, Capital Federal). La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 09/08/2005 escritura 367 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Claudia Romina Gawek

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 17/08/2005. N° Acta: 92. Libro N°: 02.

e. 23/8 N° 42.836 v. 23/8/2005

"E"

EAGLE OTTAWA FONSECA S.A.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de octubre de 1999. Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1671687. Sede Social: Carlos Pellegrini 1363, piso 6°, Capital Federal. Capital Suscripto de la sociedad: $ 2.012.000. Por resolución de la Asamblea de Accionistas número 15, de fecha 8 de julio de 2005, y con motivo de lo establecido por la RG IGJ 1/2005, se decidió restituir los Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital, pasando los mismos al Pasivo de la sociedad, para proceder paulatinamente a su devolución. Los mismos fueron recibidos de los accionistas en forma proporcional a sus participaciones societarias, en varias partidas entre el 28 de diciembre de 1999 y el 4 de septiembre de 2001, que neto de capitalizaciones y devoluciones posteriores, alcanzan a la fecha de los últimos Estados Contables aprobados, cerrados el pasado 30 de noviembre de 2004, a la suma de u$s 8.014.550,06, que a la cotización a la que se encontraban registrados a dicha fecha de $ 2,9429 por dólar, equivalían a $ 23.586.019,37. La valuación del Activo y del Pasivo, según últimos Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2004 era de $ 78.302.463,99 y $ 18.804.077,29 respectivamente. Monto del Patrimonio Neto (Estados Contables al 30 de noviembre de 2004) $ 59.498.386,70; menos: Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria del 6 de enero de 2005 $ 30.607.033,87; Sub-Total $ 28.891.352,83 menos: Ajuste Aportes Irrevocables al 30 de junio de 2005 (Co. 2,887) $ 448.013,35; menos: Desafectación de Aportes Irrevocables (08/07/05) $ 23.138.006,02; resulta un Patrimonio Neto (luego desafectación de $ 23.138.006,02; resulta un Patrimonio Neto (luego desafectación de Aportes Irrevocables) de $ 5.305.333,46. Timothy Robert Brennan. Aportes Irrevocables) de $ 5.305.333,46. Timothy Robert Brennan. Pasaporte Estadounidense 084732625. Presidente. electo por Asamblea de Accionistas de fecha 6 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Carolina Machline. N° Registro: 75. N° Matrícula: 4394. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 136. Libro N°: 7.

e. 23/8 N° 72.351 v. 25/8/2005

EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L.

Se hace saber por un día, que por reunión de Gerencia n° 12 de fecha 25 de julio de 2005, pasada por ante el folio 61 del Libro de Actas n° 1 perteneciente a la sociedad, se ha dispuesto modificar el asiento de la sede social de la empresa. Anteriormente se ubicaba en Avenida Ramos Mejía n° 1680, primer piso, Boletería 114 de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente se ubica en Avenida Ramos Mejía n° 1680, segundo piso, Boletería 114 de la ciudad Buenos Aires. Autorizado por reunión de Gerencia n° 12 de fecha 25 de julio de 2005, pisada por ante el folio 61 del Libro de Actas n° 1.

Abogado – Ariel Noli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2005. Tomo: 54. Folio: 439.

e. 23/8 N° 44.821 v. 23/8/2005

"F"

FURON ACEROS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 13/01/05 y de Directorio del 13/01/05, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Luis Furon, Vicepresidente: Zulema Romagnoli de Furon, Director Titular: Héctor Horacio Rodríguez, Director Suplente: Aurora Teresa Romagnoli de Rodríguez y Alejandro Tomás Vera Barros, todos ellos con domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 6 H Capital Federal. Firmado: Alejandro Tomás Vera Barros autorizado mediante Acta de Asamblea del 13/01/05.

Autorizado – Alejandro Tomás Vera Barros

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. N° Registro: 1824. N° Matrícula: 4472. Fecha: 18/08/05. N° Acta: 116. Libro N°: 5.

e. 23/8 N° 72.305 v. 23/8/2005

"G"

GE PLASTICS ARGENTINA S.R.L.

GE PLASTICS ARGENTINA S.R.L. con domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9630 del libro 11 de Sociedades por Acciones, recibió en los años 1998 y 1999, aportes irrevocables por la suma total de $ 7.719.676. Por reunión extraordinaria de socios de fecha 29 de abril de 2005, se resolvió la restitución parcial los aportes irrevocables recibidos. Valuación del Activo de las sociedad: $ 74.629.905; Pasivo: $ 38.272.198; Patrimonio Neto (incluyendo los aportes irrevocables): $ 36.357.707. La presente publicación se realiza a los efectos de someter al régimen de oposición de acreedores la decisión adoptada. Alejandro Luis Bottan - Gerente - Designado por acta de reunión de socios del 16 de octubre de 2001.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 10/08/2005. N° Acta: 160. Libro N°: 077.

e. 23/8 N° 72.347 v. 25/8/2005

GENERAC TECHNOLOGY MANAGEMENT S.A.

Escritura 163 folio 377 Registro 1777 Capital Federal. Fecha 18/08/05 Cambio de sede social a la Avenida del Libertador 7548 piso 6 departamento C Capital Federal. Resuelto por acta de directorio del 10/8/05. Autorizada Graciela Alejandra Verón D.N.I. 28.168.044 según facultades suficientes que surgen de la Escritura 163 folio 377 Registro 1777 Capital Federal. Certificación firma de 18/8/05 acta 60 Libro 1 Registro 1777 Cap. Fed Escribana adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Esc. Romina Cokierman. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4856. Fecha: 18/08/05. N° Acta: 060. Libro N°: 1.

e. 23/8 N° 44.834 v. 23/8/2005

"I"

INSAL S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime número 1 del 22/4/05, se designa como Presidente a Daniel Roberto Sammartino, como vicepresidente a Alejandro Lavarello y como director suplente a Adriana Eva Sammartino. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 911 piso 4 oficina A, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta de asamblea número 1 del 22/4/05.

Abogado – Issac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/05. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 23/8 N° 44.813 v. 23/8/2005

"L"

LEURU S.A.

Por Escritura número 250 del 26/07/2005, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 782 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "LEURU S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime número 15 del 2/02/2005 y en Acta de Directorio número 62 de igual fecha: 1) Elección de Directores por el ejercicio que finalizará el 30/11/2005: Presidente: Guillermo Szabo Rutman; Vicepresidente: Bernardo Halegua Leonoff; Director Suplente: Pablo José Morelli Colombres. Todos con domicilio especial en San Martín 910, 1° piso, Capital Federal. Cesan en sus cargos al 30/11/2004: Presidente: Bernardo Halegua Leonoff; Vicepresidente: Guillermo Szabo Rutman. Director Suplente: Pablo José Morelli Colombres. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura N° 250 del 26/07/2005, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/05. Número: 050817300707/6. Matrícula Profesional N°: 2673.

e. 23/8 N° 42.854 v. 23/8/2005

"M"

MAMPARAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 102 del 20/07/05 Registro 31 3 de febrero se estableció nueva sede social en Portella 459, departamento 3 de la Capital Federal. Se autoriza a la firmante por escritura 102 antes citada.

Notaria – María Florencia Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/07/05. Número: FAA02027744.

e. 23/8 N° 72.334 v. 23/8/2005

MASTERSONGS S.R.L.

Por Acta del 27-04-2005 se resolvió el cambio de sede social a Avenida Callao 661 piso 11° departamento A, Capital Federal. Inés Travella fija domicilio especial en Avenida Callao 661 piso 11° departamento A, Capital Federal. Adriana Cristina Pistola, socia gerente designada por escritura publica de constitución del 16-09-2002. Adriana Cristina Pistela - Socia Gerente MASTERSONGS S.R.L.: Inscripción original: 23-09-2002 N° 5388 L° 116 T° SRL.

Socia Gerente – Adriana Cristina Pistola

Certificación emitida por: Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1575. Fecha: 08/08/2005. N° Acta: 130. Libro N°: 47.

e. 23/8 N° 44.828 v. 23/8/2005

MEDAC FARMACEUTICA S.A.

Por escritura 281 del 03/08/05 Registro 1948 Capital Federal: Por acta de directorio del 4/5/2005 se trasladó la sede social a Marcelo T. de Alvear 1342, 5° piso, oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Sin modificación de Estatutos. Autorizada a publicar por la mencionada escritura.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/05. Número: 050817301761/0. Matrícula Profesional N°: 4271.

e. 23/8 N° 42.929 v. 23/8/2005

MELLER Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Asamblea General ordinaria de accionistas 75 del 20/05/05, protocolizada el 12/08/05, por ante el Escribano L. H. Gershanik, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Enrique Meller, Vice presidente: Gustavo Mario Meller, Directora Titular: Mónica Noemí Meller, Director Suplente 1°: Orlando Mario Bianchi, Directora Suplente 2°: Rosa Cuasnicu. Todos con domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Asamblea Gral. Ord. del 20/05/05.

Certificación emitida por: Leopoldo Humberto Gershanik. N° Registro: 1042. N° Matrícula: 3020. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 50. Libro N°: 11.

e. 23/8 N° 72.296 v. 23/8/2005

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. E.L.

Esc. 613, 09/08/05, Esc. Romina Legadari. Traslada domicilio, a Maipú 267, Piso 6to. Capital Federal. Liquidadoras: Ajzyk Viviana Barrera Claudia Ambas inscriptas en el Libro de Actas de Directorio y Asambleas N° 1, rubricado el 26/08/94, bajo el N° A29842 consta al Folio N° 112, el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrado en 2da. reunión el 27/12/02.

Autorizada – Ajzyk Viviana-Barrera Claudia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/05. Tomo: 51. Folio: 782.

e. 23/8 N° 44.826 v. 23/8/2005

NEW TREE S.A.

Asamblea Ordinaria del 1/12/2004 designó: Presidente: Osvaldo Silvio Daniel Mirochnik, domicilio especial Bartolomé Mitre 4044 5° piso C.A.B.A. Directores Titulares: Flora Mónica Patricia Abibo y Pablo Esteban Mirochnik; Suplente: Regina Cohen, domicilios especiales Formosa 232 piso 3°, C.A.B.A. Dr. José Víctor Marjovsky, Contador Publico, autorizado por Asamblea del 1/12/2004.

Contador– José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2005. Número: 570401. Tomo: 41. Folio: 42.

e. 23/8 N° 42.860 v. 23/8/2005

"O"

OM SYSTEMS S.R.L.

Por escritura 107 del 17/08/2005, Folio 248, Escribana María Mónica Martín, Registro 1646 de Capital Federal se protocolizó Acta 26 del 03/07/2003 donde son reelegidos como gerentes por el término de 3 ejercicios los señores Juan Carlos Ortolan, DNI 13.624.940 y Vicente Jorge Moya, DNI

4.415.369 ambos constituyen domicilio especial en Independencia 2029. Autorizada por escritura 107 del 17/08/2005, Registro 1646 de Cap. Fed.

Escribana – María Mónica Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2005. Número: 050818302375/4. Matrícula Profesional N°: 3937.

e. 23/8 N° 42.883 v. 23/8/2005

OSCAR A. LOMBARDINI S.A.

Por escritura 284, pasada al folio 1338 de fecha 6/06/005, ante el Registro 1961 de Capital Federal, se transcribieron: Acta de Directorio N° 73 de fecha 30/10/2004, por la que se aprueba el cambio de domicilio de la sede social, la que quedó establecida en la calle Teodoro García 1875, 7° piso, Capital Federal. b) Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 21 de fecha 29/10/2004, por la que se designó 2 directores titulares y 2 directores suplentes Acta de Directorio N° 72 del 29/10/2004, por la que distribuyen los cargos de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Oscar Armando Lombardini, Director Titular Vicepresidente: Beatriz Jacinta Bruno. Directores Suplentes: María Gabriela Lombardini y María Beatriz Lombardini, todos con mandato por 2 ejercicios, constituyendo los directores domicilio especial en la calle Teodoro García 1875, 7° piso de esta Capital Federal. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 284 de fecha 6/06/2005.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2005. Número: 50712252776/6. Matrícula Profesional N°: 2456.

e. 23/8 N° 72.319 v. 23/8/2005

OTON R. KLEIN Sociedad Anónima

C.U.I.T. 30-58977961-0. Se hace saber por un día que por Escritura del 05/08/2005, Fº 506, Registro 408 de Capital, "OTON R. KLEIN SOCIEDAD ANONIMA", según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/07/2005: Aumento el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 362.000, representado por 36.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción; el 100% del capital quedó suscripto, integrado y emitido; Reformó los Artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. Y según lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 03/11/2003, designó autoridades, continuando como: Presidente: Rodolfo Ricardo Hentschel y Director Suplente: Ursula Cristina Klein de Hentschel, todos con domicilio especial en la Sede Social con mandato por tres años. La Sede Social continua en Cuba 3584, Capital Federal. Inga A. Rivera Dahlgren. Escribana. Titular del Registro Notarial 408 de Capital Federal: Matrícula 2045. Autorizada por Escritura 101 del 05/08/2005. Buenos Aires, once de Agosto de dos mil cinco.

Escribana – Inga A. Rivera Dahlgren

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/05. Número: 050812297327/5. Matrícula Profesional N°: 2045.

e. 23/8 N° 72.327 v. 23/8/2005

"P"

PLANOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03-05-2005 se designa el directorio: Presidente: Claudio Daniel Gicovate, Vicepresidente Inés Urbandt de Gicovate, Directora: Valeria Gicovate; y Directora Suplente: Eva Leticia Etlis. Se traslada la sede social en la Avenida Las Heras 2050 piso 13° departamento C, Capital Federal, por acta de Directorio del 30-08-2004. Los directores fijan domicilio especial en la Avenida Las Heras 2050 piso 13° departamento C, Capital Federal. Claudio Daniel Gicovate, presidente designado por acta de asamblea Ordinaria del 03-05-2005. Claudio Daniel Gicovate - Presidente PLANOR S.A.: Inscripción original del 25-02-1983 N° 640 L° 98 T° A de S.A.

Presidente – Claudio Daniel Gicovate

Certificación emitida por: Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1575. Fecha: 16/08/2005. N° Acta: 143. Libro N°: 47.

e. 23/8 N° 44.830 v. 23/8/2005

PLURINCO ARGENTINA S.A.

PLURINCO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-58021637-0) Informa que según resolución del Directorio de fecha 29 de julio de 2005, a partir del 01 de agosto de 2005 el domicilio de la sede social se fija en Avenida Santa Fe 730, 1° subsuelo, (1059) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 16 de agosto de 2005. Alberto Otero, Apoderado. La representación de la Sociedad se acredita con el Poder General de Administración, según Escritura N° 649 de fecha 6 de diciembre de 2002, folio 2012, del Registro Notarial 1783.

Apoderado – Alberto Otero

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 18/08/05. N° Acta: 114. Libro N°: 079.

e. 23/8 N° 72.333 v. 23/8/2005

PROYECTOS ALTERNATIVOS S.A.

Asamblea Extraordinaria N° 2, 21/6/05, aceptan renuncia del Presidente Eduardo Javier Díaz Williams, DNI 26412092; designan Directorio así: Presidente: Sebastián Corradi, DNI 24963619, Director Suplente: Matías Corradi, DNI 23968821; ambos domicilio especial, Paraná 597 Piso 2° Oficina 15, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Asamblea N° 2 del 21/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 18/5/05. N° Acta: 133. Libro N°: 31.

e. 23/8 N° 44.822 v. 23/8/2005

"Q"

QUIMBAYA TOURS S.A.

Por asamblea general del 3-2-04, por renuncia de los directores Marie Christine Lagarde de Cardelus y Aldana Malena Andreoli, se eligió nuevo directorio: Presidente: Carlos Miguel Russo. Director Suplente: Sandra Janet Gaite, constituyen domicilio especial en Arenales 1123, piso 4, Cap. Fed. Se modificó el domicilio legal: Arenales 1123, piso 4, Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura N° 1191 del 10-8-05, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/205. Número: 050817301371/E. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 23/8 N° 42.915 v. 23/8/2005

"S"

SERBECO S.A.

Por Acta de Directorio Ordinaria n° 38 del 5 de junio de 2005, renuncian Fermín Toscano de Pena, María Amparo Toscano Quilon y María del Carmen Mohamed a sus cargos; y por Acta de Asamblea Extraordinaria de 15 de junio de 2005, y Acta de Directorio n° 39 del 15 de junio de 2005, se aceptó la renuncia de los directores y se designaron: Presidente. María del Carmen Mohamed, Documento Nacional de Identidad n° 3.608.027; Vicepresidente: María Amparo Toscano Quilon, Documento Nacional de Identidad n° 18.736.777; Director Suplente: Fermín Toscano de Pena, Documento Nacional de Identidad n° 92.031.837; todos constituyen domicilio especial en la calle Pergamino número 2990, de esta Ciudad, aceptaron los cargos, el autorizado. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, autorizado por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 1032.

e. 23/8 N° 72.321 v. 23/8/2005

SIPER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13 de octubre de 2004, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Eugenio Sangregorio, Director Suplente Hemilse Raquel Sirio, constituyen domicilio especial en Cuba 4710, y por Acta de Directorio de fecha 7 de enero de 2005, se modifica el domicilio a la calle Cuba 4710, ciudad de Buenos Aires. Certificación emitida por Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, matrícula 4326, Fecha 17/8/05, Acta 33, del Libro 43.

Presidente – Eugenio Sangregorio

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 33. Libro N°: 43.

e. 23/8 N° 72.332 v. 23/8/2005

SOCMA AMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 15-06-05, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Rubén Aguado; Vicepresidente: Edgardo Próspero Poyard; Director titular: Carlos Guillermo de Pérez. Los electos fijan domicilio especial en Carlos María della Paolera 299 piso 27°, Cap. Fed. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según surge de las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 15-06-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/8 N° 1844 v. 23/8/2005

"T"

TAGHMEN ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Se comunica que por Resolución de Directorio de TAGHMEN ARGENTINA LIMITED de fecha 15/07/2005 se decidió la revocación del Sr. Miguel Roberto Rattagan, y la designación del nuevo Gerente y representante legal: Carlos Joaquín García Díaz, nacido el 4/09/1947, argentino, L.E. 7.604.853, abogado, casado, Domicilio Especial: Maipú 1300, Piso 10° Ciudad de Buenos Aires" El que suscribe Carlos María Brea, T° 31, F° 254, ha sido autorizado por Resolución de Directorio del 21/04/2005. La Apoderada."

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/05. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 23/8 N° 44.797 v. 23/8/2005

TARJETA AUTOMATICA S.A.

Se notifica que a los 10 días del mes de agosto de 2005, TARJETA AUTOMATICA S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") cedió en propiedad fiduciaria a Banco Supervielle S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie III" créditos originados en virtud de la operatoria de los créditos otorgados por el Fiduciante a los clientes del hipermercado El Tehuelche S.A.C.I.C.I. y de la operatoria correspondiente a los productos Pesos Ya y Crédito Dirigido. Los Créditos cedidos al Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie III fueron designados por Tarjeta Automática S.A. y/o por Crédito Automático S.A. y oportunamente cedidos por esta compañía a Tarjeta Automática S.A. A la fecha de Corte (31 de julio de 2005), los Créditos cedidos se encontraban en situación regular (no tienen atrasos superiores a 30 días). A la fecha de cesión, el monto de los Créditos de dicho universo de deudores cedidos era de Valor Nominal $ 6.247.044 (pesos seis millones doscientos cuarenta y siete mil cuarenta y cuatro) y corresponden a 21.024 deudores cedidos. (Eduardo Dante Roig. Apoderado según Escritura Pública n° 45 pasada ante la Escribana María del Carmen Bonanno del 25/3/2002).

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. N° Registro: 1279. N° Matrícula: 3494. Fecha: 12/8/2005. N° Acta: 125. Libro N° 19.

e. 23/8 N° 72.439 v. 23/8/2005

TELECONSULT S.R.L.

Acta del 5/8/05. Se resolvió trasladar la sede social a Perú 84, piso 6 oficina 87, Cap. Fed. Autorizada en el acta de cambio de domicilio del 05/08/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 180. Libro N°: 4.

e. 23/8 N° 44.793 v. 23/8/2005

TOUBY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03-02-2005 y acta de directorio del 04-02-2005 se designa el directorio: presidente: Carla Ariana Mossayebeh; vicepresidente: Leandro Isaac Mossayebeh; y director suplente José Víctor Salem; fijan domicilio especial en Sanabria 2557/2561, Capital Federal. Se traslada la sede social a Sanabria 2557/2561 Capital Federal por acta de directorio del 04-08-2005. Carla Ariana Mossayebeh, presidente designada por acta de asamblea Ordinaria del 03-02-2005 y acta de directorio del 04-02-2005.

Presidente – Carla Ariana Mossayebeh

Certificación emitida por: Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1575. Fecha: 11/08/05. N° Acta: 134. Libro N°: 47.

e. 23/8 N° 44.827 v. 23/8/2005

TRADE FOOD S.A.

Por acta de Asamblea del 27 de julio de 2005 se acepta la renuncia de los directores Gabriel Alejandro Terrado y Máximo Rafael Elizalde y se designa Presidente a Carlos Ramón Castro Cranwell y Director suplente a Marcelo Fabio Scarafia, quienes constituyen domicilio especial en Juncal 1335, planta baja departamento "C", Capital Federal. Por acta de directorio del 17-7-2005, se cambia la sede social al domicilio citado. Enrique Santiago Sanguinetti, escribano autorizado por Escritura n° 88 del 22-8-05, Registro 1334, Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 5. Libro N° 1.

e. 23/8 N° 45.009 v. 23/8/2005

TRANSEV S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios número 1, del 15 de junio de 2005, obrante en foja 2 del Libro de Actas n° 1, se resolvió establecer una sucursal en el Barrio Ernesto Miguel Araoz, calle Radio del Plata 2096, Ciudad de Salta, Provincia de Salta. El Autorizado. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, en mi carácter de autorizado a mérito del instrumento privado del 12 de agosto de 2005.

Autorizado – Matías Campitelli

Certificación emitida por: Escribana Romina Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 1031.

e. 23/8 N° 72.323 v. 23/8/2005

"V"

VIA NOVUS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria y acta de directorio del 13/04/05, se resolvió: 1) Designar como Presidente a Eduardo Rubén Orlando y como Director Suplente a Marcelo Ignacio María Bonnet. Domicilio especial de los directores Florida 833/35, 2° piso, Oficina 214-A, Capital Federal. Autorizada por escritura pública 43 de fecha 5 de agosto de 2005, Registro Notarial 1027 Martha Woda - Escribana.

Escribana – Martha D. Woda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/05. Número: 050817300256/4. Matrícula Profesional N°: 2443.

e. 23/8 N° 72.301 v. 23/8/2005

VISTAMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6 de febrero de 2004, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Eugenio Sangregorio, Director Suplente Hemilse Raquel Sirio, constituyen domicilio especial en Cuba 4710, y por Acta de Directorio de fecha 22 de marzo de 2005, se modifica el domicilio a la calle Cuba 4710, ciudad de Buenos Aires. Eugenio Sangregorio Presidente Designado por asamblea del 6/2/04. Certificación emitida por Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, matrícula 4326, Fecha 17/8/05, Acta 32, del Libro 43.

Presidente – Eugenio Sangregorio

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 32. Libro N°: 43.

e. 23/8 N° 72.331 v. 23/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CORDOMI, ROBERTO E. s/Ej. Hip.", Expte N° 104608/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1, Sec. Unica, sito en la calle Inmigrante 1950 P. 4 Cap. Fed., que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 29 de agosto de 2005 a las 10,00 hs., en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle J. L. Suárez 1561, PB, UF 1, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. W, Manz. 98, Parc. 19, Sub-Parc. 1, Matrícula 22745/1, Porc. 0,69651% S/tot. 273,06 mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Al fondo jardín con pileta de natación en regular estado de conservación. Desocupado de acuerdo a constancias de autos. Exhibición 25 y 26 de agosto de 10 a 12 Hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 1027,56 al 31/03/05, Rentas $ 2171,50 al 31/07/05, AA $ 597,35 al 31/07/05, OSN S/D al 31/07/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador Base de Venta $ 36.504. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 16 de Agosto de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/8 N° 72.256 v. 24/8/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ESPAÑA, SANDRA N. s/Ej. Hip.", Expte. N° 86439/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1°, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 29 de Agosto de 2005 a las 10,30 hs., en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el "Barrio Parque Los Robles" calle Ituzaingó 985 Casa 23-G, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Nom Cat: Circ. II, Secc. A, Manz. 319, Parc. 1, U.F. 20, Matrícula 55232/20, Porc. 0,0190% S/tot. 102,13mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Desocupado de acuerdo a constancias de autos. Exhibición 25 y 26 de Agosto de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun S/D al 31/07/05, Rentas S/D al 31/07/05, Expensas $ 8962,34 al 31/07/05, mensual $ 130. prox. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador Base de Venta $ 24.872. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: seña 30% del precio de venta, comisión 3%, Sellado 1 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 16 de agosto de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/8 N° 72.257 v. 24/8/2005

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedor prendario Ley 12.962), subastará el día 5 de septiembre de 2005 a partir de las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 20 unidades, a saber: ABR-415 Galaxy 2.0 /1995 demandada Macagno Berta Inés, Juzgado Comercial 6 Secretaría 12; ACX-414 Escort LX / 1994 demandado Toledo Delina Ester, Juzgado Comercial 11 Secretaría 22; ARI-685 ORION GL/1996 demandado Usedo José Manuel, Juzgado Comercial 4 Secretaría 8; B2515975 Escort LX/1993 demandado Ferrari Carlos Antonio, Juzgado Comercial 13 Secretaría 25; B2703744 F-100 N/1994 demandados Gómez Jorge Amilcar y/o Sánchez Nélida, Juzgado Comercial 12 Secretaría 23; BBH-883 Fiesta CL N 1997, demandada Vasconcellos Alicia M. B. Juzgado Comercial 11 Secretaría 22; C 1489316 Escort GL/1989, demandado Ustrell Edgardo Enrique, Juzgado Comercial 1 Secretaría 1; CGG-468 ESCORT N 1998 demandado Trucone Héctor, Juzgado Comercial 24 Secretaría 240; J74888 Escort LX /1994 demandados Sanguedolce José Roberto y otros, Juzgado Comercial 12 Secretaría 24; R98395 Escort LX /1990 demandada Petroff Graciela, Juzgado Comercial 1 Secretaría 2; SJJ-111 Escort LX/1994 demandado Navarro Gladis Mabel, Juzgado Comercial 18 Secretaría 35, SUP-937 F-100 XLT N /1994, demandado Castelli Carlos Dante, Juzgado 20 Secretaría 39; TEC-444 Escort LX/1994, demandada Morel Claudia Ivana, Juzgado 22 Secretaría 43; VTD-295 Escort LX/ 1992, demandado Navarro José Víctor, Juzgado 19 Secretaría 38; B2599407 Escort LX /1994, demandado Mingorance Jorge, Juzgado Comercial 15 Secretaría 29; AFD-262 Galaxy 2.0/1995, Demandado Dalia Miguel, Juzgado Comercial 22 Secretaría 44; B2615376 Escort LX /1994, demandado Carron Walter, Juzgado Comercial 23 Secretaría 45; VBK-495 F-100 N/1994, Demandado Pacheco Claudia, Juzgado Comercial 25 Secretaría 50; SLW-282 Escort LX / 1994, Demandado Benvenuto Fabián, Juzgado Comercial 25 Secretaría 50; SNI-472 Escort LX/1994, demandado Camino José M. Juzgado Comercial 26 Secretaría 52. Los Juzgados en los que tramitan la totalidad de las causas son Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial radicados en Capital Federal y para mayor información deberá comunicarse al 4743-2090. La totalidad de las deudas que registre la unidad se encuentran a cargo del comprador y el monto de las mismas será anunciado en el acto de la subasta. Arancel 0,25% aprobado por la Acordada CSJN 24/00 a cargo del comprador. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente y de la entidad vendedora en cada caso. En el acto de la subasta se firmarán los correspondientes boletos de compraventa y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión o la ulterior cesión de boleto de compraventa. En caso de desaprobación de la subasta se reintegrarán al comprador en forma simple las sumas entregadas en concepto de precio de venta, aranceles y comisiones, sin derecho a reclamo alguno por parte del comprador en subasta ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar la totalidad del precio de venta, arancel y comisión en efectivo y en pesos. Las unidades se exhibirán los días 31 de agosto, 1 y 2 de Septiembre de 2005 en el horario de 9 a 17 hs en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar la totalidad del precio de venta, arancel del 0,25 % y Comisión 10% sobre el valor de venta, todo ello en efectivo y en pesos. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las unidades se entregarán con verificación policial y el costo del mismo será a cargo del comprador. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2005.

Fabián Narváez, martillero.

e. 23/8 N° 72.326 v. 25/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, con asiento en la Av. De los Inmigrantes N° 1950 Piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "BRUNETTI GUILLERMO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita y emplaza al Sr. GUILLERMO BRUNETTI por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse 1 (una) vez por mes, durante 6 (seis) meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2004.

e. 23/8 Nº 36.342 v. 23/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DALBIA S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70803494-7 Expte. N° 83336, habiéndose designado síndico a OSCAR CHAPIRO, SCALABRINI ORTIZ 151, 9°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-9-05, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 16 de agosto de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/8 Nº 488.917 v. 29/8/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo interinamente de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. S/LIQUIDACION S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS - PARCIAL", Expte. 75.971, la Comisión Liquidadora ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el termino de dos días.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/8 Nº 488.924 v. 24/8/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de "CARNES TRENQUE LAUQUEN S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/09/2005 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 14/10/2005 y el art. 39 de la misma vence el día 25/11/2005. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 Agosto de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 23/8 Nº 489.003 v. 29/8/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.08.05 se decretó la quiebra de ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA (CUIT 30-69686397-7), en la cual continuará actuando el síndico designado en autos, Contador JORGE DAVID JALFIN con domicilio constituido en SARMIENTO 1452, 8° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.10.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24.11.05 y el general el 7.02.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, agosto 16 de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 23/8 Nº 488.925 v. 29/8/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados LUSTOR SA. S/QUIEBRA", expediente N° 085704, que con fecha 8 DE AGOSTO DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a LUSTOR S.A. CUIT 30-69321180-4, que el Síndico es el Dr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, PISO 8° DPTO. H Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7 DE OCTUBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 1 DE FEBRERO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 DE AGOSTO DE 2005.- … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.

Jorge Medici, secretario.

e. 23/8 Nº 488.868 v. 29/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PIÑERO SILVANA GABRIELA S/QUIEBRA", expediente N° 085614, que con fecha 7 de julio de 2005.- se ha declarado en estado de quiebra a PIÑERO SILVANA GABRIELA CUIT 27-18409250-1, que el Síndico es la Sra.. STELLA MARIS ALVAREZ LIA, con domicilio en la calle CERRITO 146,6° CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 27 DE SETIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 21 DE DICIEMBRE DE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 DE JULIO DE 2005... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo.Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005.

Jorge Medici, secretario.

e. 23/8 Nº 488.869 v. 29/8/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°.: 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N°.: 28, a mi cargo, sito en Callao 635, 2° P.. Capital Federal, comunica por 2 días que con fecha 7 de junio de 2005, en los autos caratulados "TAMBORRO, EDMUNDO MIGUEL S/ QUIEBRA", se resolvió poner a consideración del fallido y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios. Publíquese por 2 días sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/8 Nº 488.930 v. 24/8/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 36 a cargo del Dra. Adriana Bravo, hace saber que en los autos "INDUSTRIAS SIGMA SRL s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 23/8 Nº 488.922 v. 24/8/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de abril de 2005 se decretó la quiebra de SATELITAL DEL PLATA S.R.L., CUIT: 30-70721695-2, con domicilio en BOLIVAR 355- 10° PISO- OFICINA D, Capital Federal en los autos caratulados SATELITAL DEL PLATA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR LAGARDE ELIANA KARINA, Expte. N° 45067, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en la calle LAVALLE 1206- 2° PISO C-; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/11/2005 y 15/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.

Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 23/8 Nº 488.871 v. 29/8/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 de la Capital Federal, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 4° Piso, de Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de HECTOR JUAN D'AMICO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "JAKIM, RUBEN E.A C/ D'AMICO JUAN ANGEL Y OTROS S/ Ordinario" (EXPTE: 50416), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/8 Nº 2990 v. 24/8/2005

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4°, Capital Federal dispuso el 7/7/2005 la finalización del concurso preventivo de la empresa "Eficast S.A.", CUIT 30-58755112-4, y el cese de la intervención de las sindicaturas en los términos del art. 59 de la ley concursal, debiéndose estar al mantenimiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre la concursada decidido en el auto homologatorio de fecha 2/7/2004. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 agosto de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/8 Nº 42.918 v. 23/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaría 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P4, Cap Fed, hace saber por un 1 día en autos "Constructora Embalse Casa de Piedra S.A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 14/3/05 se ha homologado el acuerdo preventivo de Constructora Embalse Casa de Piedra S.A. CUIT 30597853749 manteniéndose la inhibición general de bienes existente. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 6 del mes de abril de 2005. Para ser publicado en BOLETÍN OFICIAL.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/8 Nº 22.097 v. 23/8/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que en los autos "BACIGALUPO JOSE ANTONIO MIGUEL S/QUIEBRA" (EXPTE. 048.527), con fecha 6 de julio de 2005, se ha decretado la quiebra de BACIGALUPO, JOSE ANTONIO MIGUEL L.E. 4.177.062. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 13 de octubre de 2005.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 24 de noviembre de 2005 y 8 de febrero de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requi-

sitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.-

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/8 Nº 488.867 v. 29/8/2005

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “SURCOTTON SA S/ QUIEBRA”, que con fecha 13 de junio de 2005, se decretó la quiebra de SURCOTTON SA que fuera inscripta, en la IGJ con fecha 09.02.96 bajo el N° 1132, L° 1132, con domicilio en Sarmiento 470, Piso 3°, 309. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.10.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35LC el día 24.11.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.02.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/8 Nº 488.964 v. 29/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 a cargo del Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Libertad 731, piso 9°, de la Capital Federal, en los autos caratulados: “INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/BARREIRA, RICARDO DANIEL s/ proceso de ejecución” Expte. N° 14.603/ 2004, cita al Sr. BARREIRA, RICARDO DANIEL DNI 12.976.092 a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tener como auténtica la documentación que la contiene si no es desconocida y por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de julio de 2005.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 23/8 Nº 42.855 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 a cargo del Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Libertad 731, piso 9°, de la Capital Federal, en los autos caratulados: “INSTITUTO AYUDA FINANC PAGO RETIROS PENSIONES MILITARES C/CERVIN, CESAR OSVALDO s/ proceso de ejecución” Expte. N° 8.441/ 2004, cita al Sr. CERVIN, CESAR OSVALDO DNI 17.674.100 para que en el plazo de cinco días comparezca a autos a reconocer o desconocer la firma que se atribuye, bajo apercibimiento de tener por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 23/8 Nº 42.856 v. 23/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.054 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 24.270, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. - a ELENA INCIO ZUBIZARRETA (D.N.I. N° 93.563.476), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C. P. P. N.).

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2.005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/8 Nº 488.926 v. 29/8/2005

Nº 14

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005...emplázase a EMIR SANABRIA CAMELO —de nacionalidad colombiana, titular de DNI: 92.561.474, nacida el 11 de enero de 1954 en Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, república de Colombia, de 51 años de edad, hija de Luis Sanabria Trillos y de Abigail Camelo, ama de casa, separada de hecho, con último domicilio denunciado en la calle Concejal Noya 3438, dpto. “2”, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires— para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, Secretaría nro. 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro, oficina “336” de Capital Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mi: Jorge Horacio Polverini. Secretario Ad hoc.”.

Jorge Horacio Polverini, secretario ad hoc.
e. 23/8 Nº 488.778 v. 29/8/2005

“///la ciudad de Buenos Aires, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil cinco… RESUELVE: NO HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto a fs. 75/78 vta. por el doctor Alfredo MESTRES en su carácter de querellante con el patrocinio letrado del doctor Juan María RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, con costas (ARTS. 530 Y 531 del C.P.P.N.)… Fdo: ANA M. CAPOLUPO DE DURAÑONA Y VEDIA; W. GUSTAVO MITCHELL Y GUSTAVO M. HORNOS —Jueces de la Cámara Nacional de Casación Penal—. Ante mi: DANIEL ENRIQUE MADRID —Secretario de Cámara—”.-

Fernando Luis Pigni, juez.
Jorge Horacio Polverini, secretario ad hoc.
e. 23/8 Nº 488.779 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: “Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal”, a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 6247/2005 (A-8753/2005), caratulada “N.N S/ Interrupción de los medios de transporte” del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a Margarita Soledad Madrid, DNI nro 13.038.372 con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia”. (FDO) María R Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/8 Nº 488.989 v. 29/8/2005

Nº 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro.3, a mi cargo, notifica a la Sra. Sosa Mercado Remy, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 3.877/05, caratulada: “Sosa Mercado Remy s/ Inf. Ley 20.974”, que este Tribunal resolvió: “...cítese a la imputada Remy Sosa Mercado conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a los efectos de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, calificandosele su conducta provisoriamente como constituida del delito previsto y reprimido por el art. 293 del CPN, bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, ordenando por ello su inmediata detención.”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 16 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/8 Nº 488.918 v. 29/8/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 9798/2004 caratulada “Mamani Ramos Armando s/ Falsificaicón Documentos públicos”, hace saber por medio del presente a Clemente Mamani Ramos (de nacionalidad boliviana, nacido el 23 de enero de 1964 en Oruro, Bolivia) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días -a contar desde la última publicación del presente-, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “///nos Aires, 16 de agosto de 2005.-...Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día a los efectos de citar a Clemente Mamani Ramos a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura, a tal fin líbrese oficio de estilo....”. FDO: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 16 de agosto de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/8 Nº 488.874 v. 23/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María do Pico, Secretaria N° 16 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, JUAN CARLOS MARCHI (D.N.I. N° 4.034.811), para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MARCHI JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL”, Expte. 39.206/ 03, en los cuales se le reclama el pago de $93.000.- en concepto de capital, con más la de $27.900.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 2 de agosto de 2005... en atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Judicial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, y 147 del citado Código). El citado Edicto se publicará por UN DÍA en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Clara María do Pico. Juez Federal”.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 23/8 Nº 489.034 v. 23/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 12, hace saber al Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA (DNI N° 7.613.239) que con fecha 2 de agosto de 2005, este Tribunal resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto al Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA, en orden al hecho consistente en el libramiento del cheque N° 40717113 del Banco Río de la Plata S.A., perteneciente a la cuenta corriente N° 052-000979/ 3, abierta a nombre de la firma “ANKH SRL” (arts. 62 inc 2do, 63, 67 y 302 del CP); II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 9810 respecto del Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro del CPP); III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes del CPP).- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

e. 23/8 Nº 488.932 v. 29/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCÍA BERRO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a DANIEL ADRIÁN D’ONIA (D.N.I. N° 11.424.608) y EDUARDO DIAZ (D.N.I. N° 12.338.351), la resolución que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 16 de agosto de 2.005. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER totalmente en la causa y con respecto a Sergio Eduardo GANCBER (D.N.I. N° 12.446.573), Daniel Adrián D’ONIA (D.N.I. N° 11.424.608), Eduardo DIAZ (D.N.I. N° 12.338.351), en relación a los hechos a los cuales se hizo referencia por las consideraciones 1°, 4°, 7° y 9° de la presente. II. DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531, 532 y ccdtes. C.P.P.N.)... Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, al señor Sergio Eduardo GANCBER y a su defensa y a la parte querellante mediante cédulas, a las cuales se deberá adjuntar copia del presente pronunciamiento. Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Daniel Adrián D’ONIA (D.N.I. N° 11.424.608) y a Eduardo DIAZ (D.N.I. N° 12.338.351) la presente resolución e invitar a los nombrados a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Scretario.”

Guillermo R. Villella, secretario.
e. 23/8 Nº 488.931 v. 29/8/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66 a cargo del Dr. JULIO ARMANDO GRISOLÍA, Secretaría única desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Lavalle 1268, piso 3°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados “RUEDA, PAOLA VERÓNICA C/ VER SOLUCIONES SRL Y OTROS S/ DESPIDO” (Expte. N° 1525/2004) cita por edictos que deberán publicarse por un día a los codemandados JUAN SANTIAGO VERGARA CRUZ y BÁRBARA BROWNE CALVO DE VERGARA CRUZ para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (conf. art. 52 LO).

Buenos Aires 28 de julio de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.
e. 23/8 Nº 488.920 v. 23/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/08/2005	JOSE JUAN NASER y MARIA SAGUIR	42775
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/07/2005	SERAFINA INES BLANCO	44716
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2005	Jorge Alberto ANNARUMMA	42770
6	U	SILVIA CANTARINI	04/07/2005	SUPPA Miguel Angel	42810
6		SILVIA CANTARINI	08/08/2005	MIGUEL ADAMOLI	44717
6	U	SILVIA CANTARINI	12/08/2005	Haydeé Beatriz Nelly Giacchino de Posse	42824
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/08/2005	Jorge Raul USANDIVARAS	42771
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/08/2005	MACRI AIDA ESTHER	42827
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/08/2005	ANA MARIA SCONFIENZA	42781
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/08/2005	RAMON EMILIO PARDO y TERESA FRANCISCA MARIA ALLOATI y/o TERESA FRANCISCA MARIA ALLOATTI	44759
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/2005	DIAZ MYRIAM ELIZABETH	42813
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/08/2005	Francisco Antonio Caccavari D.N.I. 1.007.733	42762
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/08/2005	ARISTIDES FERRARI , TERESA ARENA y ROBERTO SALVADOR FERRARI	44743
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/08/2005	RAMON JOSE ROMERO	44754
21		HORACIO RAUL LOLA	16/08/2005	SUSANA DALILA SABLICH	42778
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/06/2005	JUANA ELISA MOSQUEIRA	42769
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/08/2005	VALERIA STEPANCIC	42804
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/08/2005	JUAN APOITA	42822
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/08/2005	RAUTTO HECTOR RUBEN	72242
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/08/2005	OLMOS LILIA FANNY	44751
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/08/2005	José Serapio PALACIO	42807
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/08/2005	Gustavo Alberto PIOLA	42767
31		MARCELA A. PENNA	29/07/2005	Maria Antonieta Frias	2989
31		MARCELA A. PENNA	10/08/2005	Benigno Jesus Mendioroz	42803
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/07/2005	DI PRIMIO MARTHA NELIDA	44748
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/08/2005	ARTURO BRUNO	42830
34		SUSANA B. MARZIONI	11/08/2005	Dora Angélica Castro	42785
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/08/2005	Julio Alberto Peláez	42798
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/08/2005	CARLOS GAIVIRONSKY	42802
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/08/2005	Andrés de los Santos	2985
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/07/2005	REQUEJO CARLOS ANTONIO	42829
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	12/08/2005	MOTEL KLORMAN	42761
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/08/2005	Adolfo Israel Roisenstraj	42764
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/07/2005	AIDA MARGARITA GIALLONGO	72259
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/07/2005	GULLI MIGUEL EUGENIO	42828
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	03/08/2005	Manuel Gerpe Pazos C.I. 1.836.000	42791
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/02/2005	ALMEIRA JUAN BALDOMERO	42795
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/08/2005	AIDA EUGENIA MAGLIOCCA	42821
47	U	SILVIA R. REY	01/08/2005	BERNARDO SIMKIN	44742
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/08/2005	Susana Herminia CONTRERA	42794
50	U	JUAN C. INSUA	05/08/2005	MARIA ISABEL ABALOS Y JAIME KLEIMAN	44730
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/06/2005	MOYANO LLERENA, CARLOS MARIA JOSE	44729
53		ALDO DI VITO	10/08/2005	JUAN CARLOS DESIATA	42796
54		JULIAN HERRERA	17/08/2005	JOSE ANTONIO SFORSINI	42797
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/08/2005	ALBERTO DOMINGO MONTES Y JULIA MARIA VALERIO	44720
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/08/2005	Andrés Héctor Carmelo REALE y Fiorentina LO SCALZO	42765
63	U	JORGE E. BEADE	09/08/2005	MALCA CARMEN JALLES	72275
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/2005	BRAULIO NUÑEZ	44750
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/08/2005	MARCOS BRONBERG	42823
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/06/2005	SEBASTIAN VALOR y VICENCIA LEVKOVA	42780
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/07/2005	FLORENCIO José Company	42789
73	U	ALBERTO UGARTE	10/08/2005	MARÍA LUISA MOY	44724
73	U	ALBERTO UGARTE	11/08/2005	JUAN CASCIARO	44739
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/08/2005	Néstor Abel Guillamondegui	44733
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/08/2005	MARIA ESTHER CIBO	42766
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/08/2005	RAMIREZ ANTONIO	42774
89		JUAN PABLO IRIBARNE	26/07/2005	BENIGNO IBAN	44744
91		DOLORES MIGUENS	04/08/2005	Agustin Antonena Iriarte y Urbana Elvira	42826
93		M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2005	ORQUIDES MIRZA GHIGLIONE	42792
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/08/2005	AIDA DOMINGA DE BERNARDIS	42806
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/08/2005	ALFREDO SLAPKA STEYRER	2986
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/08/2005	FRANCISCO ANTONIO MICHALATOS	42801
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/08/2005	SAUL ARGENTINO ALVEZ DE OLIVEYRA	42763
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/08/2005	SANCHEZ LUPION ROSALIA	42768
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/08/2005	ELENA CASTIÑEIRA	42787
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/08/2005	MARIA VICTORIA MARSEILLAN	72266
101		EDUARDO A. CARUSO	16/06/2005	AVELINO CARBALLO	44756
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2005	Alfio Pambianco	44758
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/08/2005	MARÍA DEL PILAR DIEGO DE CORRAL	42786
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/08/2005	ROBERTO DOMINGO SIMONETTI	42790
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/08/2005	JORGE NESTOR DE SIMONE	42793
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2005	Sigfredo Fernández Meaño	42799

e. 23/8 N° 402 v. 25/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernandez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que en autos "PINA EDUARDO ALBERTO c/ MILICI BENEDITO s/ ESCRITURACION" Expediente N° 184441/85, que la Martillera Cecilia I. Cobelli Av. Santa Fe 5099 Piso 15, "D", Capital, Tel. 4775-5265, subastará el día 30 de Agosto de 2.005, a las 10,45 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Florisbelo Acosta 7131, entre Albarracín y Remedios de Escalada, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. MATRICULA: 82.162. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. A; Manz. 19-aa; Parc. 19. Superficie total: 299,98 mts2. Según constatación, a la UF se accede al frente por un living, dos dormitorios, un baño con ducha y cocina que da a un patio y a un terreno en el cual se encuentra construida una habitación y baño. En regular estado de conservación ya que faltan terminaciones (baño, cocina, pisos). Se encuentra ocupado por el Sr. Martínez Hugo A. y sus hijas y nietos. Exhibición: El 27 de Agosto de 2005 en el horario de 11,00 a 15,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 393/398. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 445/449. DEUDAS: A fs. 420 la Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 31.01.01 $ 856,67; A fs. 404/409 por Tasa Alumbrado y Limpieza al 31.01.01 $ 578,27; A fs. 415 OSN deuda al 16.01.01 $ 488,41; A fs. 411 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12.01.01 $ 1.296,23. BASE DE VENTA: $ 10.000.- si fracasa: 1/2 hora $ 7.500; sin postura: sin base. SEÑA: 8% - COMISION: 3 %, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 % -Sellado de Ley 1 %- Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Conforme lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ejecutivo" "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas." El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los CINCO días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el

art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 18 de agosto del 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/8 N° 42.921 v. 24/8/2005

N° 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 42, cargo del Dr. Juan Perozziello Vizier, secretaria unica sito en la calle: Uruguay N° 714, Piso 2° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA: POR DOS DÍAS, en los autos: "MAROTTA, GUSTAVO ALBERTO C/ CARBONEL SANCHEZ DE HIGUAIN, MARÍA DE LAS NIEVES ELVIRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA EJECUTIVO" exp. N° 71.666/2.000 (RESERVADO). Que el perito Martillero Bukstein, Enrique CUIT N° 23/05599720/9 Monotributista, subastará el día 1 de septiembre de 2005, a las 9 y45hs horas, en punto, en el salón de remates de la calle Tte Gral. Juan Domingo Perón N° 1.233 de esta ciudad. Un inmueble que se identifica como Dpto. Semipiso N° 6 U.F. 7, del 2 do. Piso U complementaria I piso Sótano y Unidad I sótano y Planta Baja; se encuentra ubicado en la calle: JOSE EVARISTO URIBURU N° 656/60/62 ENTRE. VIAMONTE Y TUCUMAN de esta ciudad. El Dpto, consta de 5 habitaciones, 2 baños, cocina y comedor diario, se encuentra falto de pintura con paredes descascaradas, al momento de la constatación se encontraba desocupado. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEL DPTO. SEMIPISO N° 6 U.F. 7 2do. Piso: CIRC: 11, SECC: 9 MANZ: 48, PARC. 37. MAT. 11-814/7 con una superficie total de 109,48 m2 Porcentual 5,63 centésimos. NOMENCLATURA CATASTRAL: U. Complementaria I Piso y sótano, CIRC. 11, SECC.: MANZ. 48, PARC 37. MAT 11.814/7 (baulera) con una Sup. Total de 2.31 m2. Porcentual: 0,10 Centésimos. Unidad 1 sótano y planta baja S/ Act. Interna N° 3264 del 20 de septiembre de 1999. Nomenclatura Catastral: CIRC.: 11, SEC: 9 Manz: 48 Parc: 37. MAT. 11-814/10001. Sup. Total 73,83 m2. Porcentual: 3,08 centésimos. ANT. DOM. 0002 C. MAT. 11-814/1. Proporción: 6,36%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con BASE: de $ 150.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Todo al contado en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá abonar el arancel CSJN, conforme acordada N° 10/99 en el acto de la subasta que es el 0,25%. Además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (CFR. Art. 580 del C.P.C.C.) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). Se deja constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. Plenario de la Exma. Cámara Nac. de Apelaciónes en lo Civil en los autos. "Servicios Eficientes S.A. Cl Yabra, Roberto Isacc S/ Ejecución Hipotecaria"). DEUDAS: Se deja expresa constancia que existen deudas por tasas por PESOS treinta y nueve con cuarenta y seis centavos($ 39.46) y servicios por PESOS veinticuatro con noventa y dos centavos ($ 24.92), constancias en autos. Expensas Comunes $ 38.845.23 al 1/08/05. Expensas mensuales 383,00. Certificados y título en autos. El bien se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 2005. En el horario de 9,00 hs. a 10,00 hs. No procede a la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C). PUBLIQUESE EDICTOS POR DOS (2) DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EL DIARIO LA PRENSA.

BUENOS AIRES, a los 11 días del mes de agosto de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 23/8 N° 72.322 v. 24/8/2005

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 48 de la Dra. IRENE M. LLANOS de DILLON, Secretaría Unica del Autorizante, sito en calle Uruguay N° 714, 3er. piso, Capital Federal, comunica por DOS (2) días en los autos caratulados "CAPUZZI, Antonio c/VENERANDI, Mario Gustavo s/ejecución hipotecaria" –Exp. N° 120.360/99 (Reservado), que el martillero Alfredo Landro, de calle P. Goyena N° 200, Cap. Fed., rematará en pública subasta AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 02 de SETIEMBRE de 2005 a las 12,45 horas en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el imueble ubicado en calle VICTOR MARTINEZ N° 51/53/55, Piso 9°, UNIDAD FUNCIONAL N° 42, letra "B" de Capital Federal. Se encuentran agregados en autos: Fs. 63/65: Certificación de OSN (e.l.) informando sin deudas al 21-12-00; Fs. 67/68: Aguas Argentinas S.A. certifica sin deudas al 13-12-00; Fs. 77/85: Certificación del Gob. de la Ciudad de Bs. As. informando deudas por $ 516,48 al 22-1-01; Fs. 281/82: Mandamiento de constatación del 2-12-03 informando que la Unidad se compone de: 1 Living comedor, 2 Dormitorios, 1 baño, 1 cocina, lavadero y balcón cerrado, encontrándose íntegramente desocupado de personas, bienes y/o cosas. Fs. 409/13: Certificado de dominio del 6-6-05 en el que consta para la Unidad una superficie de 59,74 m2., siendo su porcentual de 2,82 y su Nomenclatura Catastral: Cir. 5-Sec. 42-Ma. 92-Pa. 37-Matrícula N° 5-6235/42; Fs. 415/17: Certificado de inhibiciones del demandado del 6-6-05: Sin anotaciones. A fs. 376 se agregan certificado de deudas por expensas al Consorcio por la suma total de $ 17.796,42 por el período: Diciembre 1999 a Enero 2005, con intereses punitorios incluídos. Condiciones de venta: "ad-corpus" - BASE: $ 50.000. SEÑA: 30% - COMISION: 1,5% - ARANCEL: 0,25% (Cf. Ac. CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los CINCO-(5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudaren conforme las constancias de autos, si la suma que se obtenga por la subasta no resultare suficiente para solventarlas (Cf. Plenario C.N.Civ. del 18-2-99). El inmueble se visita los días 29, 30 y 31 de Agosto de 2005, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Agosto dieciséis de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/8 N° 42.832 v. 24/8/2005

N° 49

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 49, A CARGO DEL DR. OSVALDO ONOFRE ALVAREZ, SECRETARIA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 7° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "PICAZO ELORDY MARIA INES SARAH C/ SERRA DE DE AZEVEDO ELVIRA CRISTINA S/ EJEC.HIP." Expte. N° 108.327/03, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 12:30 HS., -EN PUNTO-, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 13, Duplex del 6° piso, 7° piso y Azotea del edificio calle Bulnes 1930 entre las de Guemes y Av. Santa Fé, que consta de las siguientes superficies: 6° Piso: Sup. Propia 101,03 m2 y el uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 10,18 m2 y terraza de propiedad común y uso exclusivo de 7,53 m2. En 7° Piso: Sup. propia 79,06 m2, con el uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 9,52 m2. Y en Planta Azotea: Sup. de 3,78 m2 y el uso exclusivo de una terraza de propiedad común de 77,37 m2, lo que hace una Sup. Total propia en las 3 plantas de 183,87 m2. Porc. 15,75%. (Mat. 18-1358/13. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 162, Parc. 29). Según constatación del martillero de fs. 128, se trata de un duplex con azotea en un edificio de una antigüedad aproximada de 53 años desarrollado en Planta Baja y 7 pisos altos con dos unidades por piso con un solo ascensor. La unidad se compone: En piso 6° pequeño hall de entrada, living, comedor, balcón terraza al frente, toilette, cocina de época, lavadero y habitación con baño de servicio. En piso 7°, al que se llega por una escalera que arranca del living, hay un hall de distribución al que dan un dormitorio en suite con un baño de época que ventila por claraboya, balcón a la calle, 2 dormitorios y otro baño similar al anterior. La azotea, a la cual se accede por una escalera que arranca desde el hall de distribución, no tiene superficie cubierta. La unidad se encuentra en regular a mal estado de conservación, con humedades en paredes y filtraciones de agua en cielo rasos en varios de los ambientes descriptos provenientes de la azotea. Los pisos de la recepción y dormitorios son de madera. Tiene servicios individuales de calefacción y agua caliente, suministrados por una pequeña caldera instalada en la azotea. Se encuentra ocupada por la ejecutada en calidad de propietaria con su familia. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A., al 02-09-04 $ 52.928,61 (fs. 119/121); a Ag. Arg. al 10-08-04 $ 8.254,87 (fs. 74/75) y al Cons. de Propietarios: $ 25.215,75 por capital y $ 18.683,28 por intereses, siendo el Total de $ 43.899,03 al 16-05-05 (fs. 224/225). La cuota de expensas del mes de junio de 2005 fue de $ 504,00. Conforme Plenario del fuero en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: días 29 y 30 de agosto de 2005 de 15:30 a 17:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 320.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/8 N° 42.930 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, secretaría única a mi cargo, sito en la calle uruguay 714, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO PARAGUAY 3777/79 C/SAPORITO JOSEFA S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" expediente Nro. 90.270/1995, el martillero público Horacio Alberto Afonso rematará el día 29 de Agosto de 2005 a las 9:15 hs. (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 3777/79, Planta Baja "D", unidad funcional Nro. 3, entre las calles Salguero y Vidt, Capital Federal. De acuerdo a la constatación efectuada (fs. 423) se compone de living comedor con ventana al patio, dormitorio con ventana al patio, baño completo y cocina, todo en buen estado de conservación. El inmueble a la fecha de constatación se encontraba ocupado por la Srta. Liliana Emilia Conticello, expresando ser inquilina. Fs. 100 vta: Sup.: 36,77 m2 cub., 38,81 m2 descub. y 4,75 m2 semicub Nomenclatura catastral: circunscripción 18, sección 19, manzana 126, parcela 4., matrícula N° 18-7887/3 Condiciones de venta: "AD CORPUS" al contado y al mejor postor. Base $ 60.000, Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. El boleto solo será suscripto en calidad de comprador por quien resulte ser el ultimo postor y a su nombre y no podrá transferir y/o ceder derechos hasta tanto no haya abonado la totalidad del precio y que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Deudas: A.B.L. (fs. 395) al 8/11/04 $ 3922.72. La deuda cuyo estado es "MANDAT .053" se ha solicitado al mandatario actuante, a través de la dirección Área control de mandatarios, dependiente de la Procuración General (fs. 398). Aguas Argentinas: al 20/10/04, $ 6040.24 (fs. 364). Expensas al 31/7/05, $ 31.387,23 (fs. 412); gastos al 31/7/05, $ 3.380,40 (fs. 412). El adquirente no debe afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones; devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". El comprador deber; constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la su basta conforme a lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de Agosto de 2005 en el horario de. 15:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/8 N° 42.940 v. 24/8/2005

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Fernandez, Alberto Jesús s/ejecución hipotecaria" Expediente N° 94939/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de septiembre de 2005, a las 9.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de septiembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; sito en la calle Carhue 127/29/31, Planta Baja, 1° piso y azotea, unidad N° 1, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: 72, Mz.: 56A, Pc.: 28. Matrícula 1-67387/1. Ocupada por terceros, la unidad se compone de un hall chico de entrada, pequeño baño tipo toilette, cocina, una salita, todo en planta baja; en entrepiso un depósito y un dormitorio; en primer piso, un gran salón, otra sala un poco menor, baño y lavadero, en este sector dá la sensación de que funciona un bar, con luces especiales. En la terraza no existe construcción. Todo se encuentra en muy mal estado de conservación. Superficie Total: 215 mts2. BASE DE VENTA $ 25.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (CNCIV, en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por A.B.L. al 10/6/04 la suma de $ 1011,61, por Aguas Argentinas al 7/6/04 la suma de $ 1401,96, y según lo informado a fs 98, no existen gastos ni expensas comunes.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/8 N° 72.443 v. 24/8/2005

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, secretaria única a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. ECUADOR 1320 ESQ. CHARCAS C/CASAICIC S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 95.312/99 (reservado Prosec.), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 6 de Septiembre de 2005 a las 10:15 Horas en punto la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Charcas N° 2601/09/11 esq. Ecuador 1320 unidad funcional 2 de Planta Baja de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 128, Parcela 34a, Matrícula: 19-79/2. Se trata de un local que tiene 13 mts. por 5,50 mts. aprox. con escalera caracol al Piso 1° con un baño y depósito de 3x3 mts. con entrada por calle Ecuador 1318 para despacho de pan y derivados Ocupado por la Sra. Sandra Penida en calidad de inquilina sin exhibir contrato, Contiguo y en la misma u/f 2 de planta baja está la playa de estacionamiento vehicular para 20 automóviles aprox., se encuentra Desocupada y Clausurada por la Municipalidad.- Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor.- BASE: $ 118.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- DEUDAS: G. C.Bs.As.: $61.314,76 al 3/11/04 Fs. 611, O.S.N.: $2.801,26 al 23/11/04 Fs.593, Ag. Arg.: $573,14 al 7/03/05 Fs.619.- EXPENSAS: $218.961,63 al 18/04/05 Fs.660.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria hábida cuenta lo dispuesto en el Art.303 del C. Proc.).- El

comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 1-2 y 3 de Septiembre de 2005 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires a los 4 días del mes de Agosto de 2005.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/8 N° 42.928 v. 24/8/2005

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, secretaría única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/Polito, Juan Carlos s/ejecución hipotecaria" Expediente N° 2904/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 31 de agosto de 2005, a las 13.15 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 25 y 26 de agosto de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; Propiedad del Sr. Polito, Juan Carlos Diego, se encuentra ubicada en la calle Bernardo de Irigoyen 177 esquina Los Pinos de la localidad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, lotes 1 y 13 de la manzana 11, matrículas n° 36117 y 36118 de ese partido, nomenclaturas catastrales: Circ. IV, Sec. C, Qta. 39, Pc. 1, y Circ. IV, Sec. C, Qta. 39, Pc. 13. El inmueble tiene un cartel que dice "La Quinta"; en la puerta tranquera se encuentra pintado el número 163 y se encuentra en esquina con la calle "Los Pinos". Ocupado por terceros. El Inmueble consta aproximadamente de 36 mts. por 50 mts. donde se encuentra construía una casa que consta de living comedor, cocina con barra, un baño y una habitación grande; hay también dos habitaciones en construcción. El parque consta de pileta de natación de aproximadamente 10 mts. por 5 mts., hay una construcción destinada a galpón y un quincho deteriorado con parrilla. El inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento. BASE DE VENTA $ 76.050; "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el ultimo postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin la exhibición de la escritura pública que lo acredite. Deudas unificadas: por Municipales al 25/4/03 la suma de $ 8.272,09 (fs. 107/109), por rentas al 24/12/03 la suma de $ 19.051,22 (Fs. 127/130); según lo informado a fs. 101, el inmueble no adeuda suma alguna por Aguas Argentinas al 13/5/03, ya que no recibe prestación de servicios de agua potable y/o desagües de esta empresa; Y por O.S.N. al 3/3/03, sin deuda por encontrarse fuera del radio servido.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 23/8 N° 43.054 v. 24/8/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "60", secretaría única, a cargo del Dr. Fernando César; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. Av. Mitre 680/82 c/BARRERE Leonardo Félix y otro s/ejecución de expensas" (Expte. N° 37080/01), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Lunes 29 de AGOSTO de 2005 a las 11:00 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Mitre 680/682, entre las calles 25 de Mayo y French, U.F. 18, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Matrícula 8.140/18. Nom. Cat. Circ. I, Secc. N, Mza. 87, Parc. 26 A, ocupado por el demandado y consta de cocina baño, lavadero, un ambiente dividido por una pared, terraza y balcón.- Sup. cub. 33.65, semicub. 5,22, descub. 8,73, balcón 3,36 m2., Sup.Total 51,16.- BASE $ 90.000.- al contado y al mejor postor -. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 7.277,11 al 30/7/05, gasto último mes $ 83,70 Junio/05; Imp. Munic. $ 89,41.- al 24/04/03 (fs.147); por Ag. Arg. $ 1.791,35.- al 28/04/03 (fs.134), y por Imp. Inmob. $ 1.620,96 al 19/05/03 (fs. 155).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el ultimo postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. De acuerdo al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hip.", no corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Visitar los días 23 y 24 de Agosto de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

BUENOS AIRES, Agosto 18 de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 23/8 N° 43.019 v. 24/8/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 69, de la Dra. Laura I. Gonzalez, secretaría única del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB Capital, comunica por dos días en autos: "Hernández, Dora Mabel y otros c/Perez, Silvia s/ejecución hipotecaria", expte 97941/2001, que la martillera Josefina A. Ballanca (tel 4638-5219) rematará el día 31 de agosto de 2005 a las 12,45 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada: UF 872, 8° piso, que forma parte del inmueble sito en esta ciudad, con frente a la calle Tte. Gral. Luis J. Dellepiane 4751/4781/4861/4881/4921/4941/4951/4961/4971/4991, calle Albariño 3065 y 3070, calle Corvalan 2990, calle Araujo 2975 y 2980, calle Basualdo 2855, 2875 y calle Balbastro 5050 y 5060, con entrada común por el n° 4751 de Avda. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane, MATRICULA: FR. 1-92417/72, que consta de Living comedor en L, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y balcón al frente, posee 91,75m2 según título. Venta ad corpus. El estado de conservación es bueno, y está habitado por la ejecutada y su familia. BASE: $ 50.000.- seña: 30% - comisión 3% y 0,25% Arancel Ac. 10/99, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo al art. 569 del CPCC. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18-2-1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". DEUDAS: GCBA fs.98/99/99bis al 17-3-03 $5.924,41 - AA- fs.95 $21,76 al 18-3-03 - OSN fs.92 sin deuda al 14-3-03. Expensas, sin deuda fs.227 al 2-8-05. VISITAS: 29 y 30 de agosto/05 de 13 a 15hs.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Bs. As. agosto 16 de 2005.

Juan Martín Balcazari, secretario ad-hoc.

e. 23/8 N° 42.927 v. 24/8/2005

N° 71

El Juzgado de 1era. Inst. en lo Civil nro. 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to Piso, Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Marcos, de Axelrad, Marta Lidia y otro. c/ Alvarez Saggi Lucio Alfredo S/Ejecución hipotecaria" Expte. 101.126/94, que el martillero Pablo R. Hiriart (tel 4743-2090) rematará el día 29 de agosto de 2005 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en Villa Raffo, partido de Tres de Febrero, con frente a la calle General Las Heras 262/64, hoy 2640 y 2650 (según la nueva numeración denunciada a fs 216), entre 25 de Mayo y San Pedro, Unidad Funcional dos - Polígono 00-02. Designación según título 117-24-64. Nom. Cat. Circ: IV; Sección: I; Manzana: 6; Parcela: 5. Subparcela: 2. Matrícula: 3044/2.Superficie total: 247,84 m2. Base: $ 12.000- al contado y mejor postor. Seña 10% y la comisión de práctica (3%). Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art.579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf fallo "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/ ejec hipot"). El comprador deberá abonar el importe correspondiente a la seña, comisión del martillero y art 10 del reglamento de la oficina de subastas (0,25%). No procederá la compra en comisión. Según el informe del oficial de justicia de fs. 321 de fecha 24 de agosto de 2004, el inmueble está ocupado por Alfredo Alvarez Saggi junto a su esposa De Elias Marta Graciela los hijos de ambos Lucio Alfredo, Rocio Marlene Alfredo, Martín y Stefani Lucia Alvarez de Elias. Según informe del martillero obrante a fs 321 vta y 344: Es una casa a la que se accede por un pasillo de construcción de muy baja calidad. Tiene pequeño living y separado comedor, 1 dormitorio, baño con ducha y cocina, todos estos ambientes dan a un patio. Por una escalera externa se accede a planta alta donde hay 2 habitaciones con techo de chapa que ventilan a la terraza descubierta.. Todo en mal estado, con humedades, graves, en techos y paredes. Deudas: Municip: al 14/3/05 $ 2396,23 (fs 386); OSN al 16/3/05 sin deuda (fs 361); Aguas Args. Al 17/2/05 $ 5669,40 (fs. 349). Visitar el 26 y 27 de agosto de 2005 de 14 a 17 horas. Según informa el martillero, si bien el inmueble se halla bajo el régimen de propiedad horizontal no se ha conformado consorcio y por lo tanto no se abonan expensas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 23/8 N° 43.021 v. 24/8/2005

N° 110

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1° piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Canziani Os.-Valdo c/Santomingo Marcelo Raúl y otros s/Ejec. de Alquileres" Exp N° 109.427/2001, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 2 de Setiembre de 2005 a las 13 hs. en punto, en Tte Gral Perón 1233 de Cap. Fed, el inmueble sito en Concordia 1377 de Cap. Fed. Nom. Cat: Cir.15 - Sec. 79 - Mza 118 -Parc 15 - Matricula 1550700. Título de prop. (Fs 205/7). S/constatación de Fs 333 consta de patio- jardín-una habitación-baño con ducha y depósito en regular estado de conservación; y según manifestó el propietario Sr Perez Marignac (LE: 4.553.424) nadie vive allí. Al contado y mejor postor .Base $ 87.810.- Seña 30 % , Com. 3 %, Acord. 10/99 CSJN 0,25 % en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Aguas Arg. $ 853,85.- al 16/05/05 (Fs.367), G.C.B.A $374,30.- al 01/04/04 y $ 118,39.- al 13/04/04 (Fs 178/80.), OSN (e/l) sin deuda (Fs.170). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos Tasas y contribuciones antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (Fallo plenario Excma Cám. Civil Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. S/Ejec. Hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta , bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 133 y 580 respectivamente del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a Fs 233/5. Visitar día 31 de Agosto y 1° de Setiembre de 2005 de 9 a 11hs. Bs. As., 12 de agosto de 2005. Dra. Irene Carolina Espeche, Secretaria Int. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Irene Carolina Espeche, secretaria int.

e. 23/8 N° 42.845 v. 24/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Juez sobrogante Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "VALLONE Francisco c/ CARDENES DE MARTINEZ CAMEN ELSA Y OTRO s/ EJECUTIVO", expediente N° 37.932, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, CUIT N° 20-20891054-0, rematará el día 31 de agosto de 2005 a las 10:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en la calle Estados Unidos 2723, planta baja, departamento "A", Unidad Funcional N° 1, entre Jujuy y Catamarca, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: circunscripción: 8, sección: 30, parcela: 32, matrícula: 800059/001. Adeuda: OSN: No registra deuda (Fs. 92); Expensas comunes al 10/05/2004: $ 9.512,23 (Fs. 94/97); ABL al 12/05/2004: $ 410,59 (Fs. 100/01); Aguas Argentinas al 31/05/04: $ 1.539,77 (Fs. 123). Se trata de un departamento al frente de dos ambientes compuesto de living comedor, un dormitorio con placard, un baño completo y una cocina comedor con un lavadero enclavado en su parte posterior. Dicho inmueble se halla en un regular estado de uso y conservación, notándose amplias manchas de humedad y faltantes de revoque en varias paredes del mismo. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Norma Beatriz Díaz de Martínez, L.C. 9.985.037, quien al momento de la constatación manifestó ocuparlo en carácter de comodataria de su suegra, sin exhibir título alguno. Base: $ 42.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Visitar los días 29 y 30 de agosto de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Se informa que respecto de las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario dictado por la Honorable Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/1999, caratulado "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Más informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/8 N° 42.853 v. 24/8/2005

N° 11

Juz. Nac. 1° Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. N° 22 a mí cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 5° Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "TURSI, José Vicente D.N.I. N° 10.550.689 s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 70015, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT N° 27-06078094-9, Rematará el día 12 de Septiembre de 2005 a las 10,45 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el Inmueble sito en calle La Pampa N° 1920/28 Piso 1° Unidad Funcional N° 7 y Unidad Complementaria XIV sita en el 2° Subsuelo, de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 17 - Secc.23 - Manz. 64 - Parc. 1b.- Matricula FR-3138/7 - Sup.152,68. mts.2, según Certificado de Dominio fs. 5. El Inmueble se encuentre ocupado por el demandado y su hija. Según constatación fs.48. Se trata de un Dto. ubicado en zona residencial de Belgrano, al frente con balcón, posee hall, living-comedor en L, 3 dormitorios, baño completo, toilette con ducha, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Buen estado de conservación. Antigüedad 35 años aprox. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 200.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado

dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.580 CPCC). En caso de adeudarse tasas, impuestos ó contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. OFERTAS BAJO SOBRE hasta 3 días antes de la subasta (art.104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. EXHIBICION los días 5 y 6 de Septiembre del 2005 de 14 a 16 hs. Se excluye la compra en comisión y Cesión del Boleto de Compra Venta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art.41 del CPCC. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/8 N° 489.108 v. 29/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal comunica por dos días en autos 1°) "SAUCO, LUCAS S/ QUIEBRA" Expte N° 71489; CUIT 20-07106527-9) y 2°) "PEREZ DE SAUCO, SELVA LUCIA S/ QUIEBRA" Expte. N° 78842, (CUIT 27-09991924-3) que la enajenadora Patricia Frá Amador, Av. Córdoba 1459 piso 4 "O", (15)5-108-1400 (CUIT 27-13792118-4) rematará el día 31 de agosto de 2005 a las 11.15 hs. y 11.45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes inmuebles que serán exhibidos los días 25 y 26 de agosto de 2005 de 14.00 a 16.00 hs. 1°) Inmueble ubicado en la calle Alcalde Loza 2668 y Portugal 3663/65, Nomencl Catastral: Circ. V; Sec. M, Mz. 192; Parc. 21-a. Partido de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. Por la calle Alcalde Loza 2668 se encuentra una casa de construcción precaria, de dos dormitorios, sala, cocina y baño afuera, ubicada al fondo del terreno de 10m de frente por 34m de fondo aprox, delimitado por un alambrado al frente, calle de tierra, sin medidor de luz y agua, con gas por garrafa, en pésimo estado de conservación, ocupado con orden de lanzamiento según consta en autos, por la calle Portugal 3663/65 con la misma Nomencl. Catastral, se encuentra un taller fábrica sobre terreno de 10m de frente por 47m de fondo aprox., desocupado BASE $ 25.000. Inmueble ubicado en la calle Alcalde Loza esquina Portugal, Nomencl. Catastral: Circ. V; Secc. J; Quinta 29; Mz. 29 a; Parc. 1, Partido de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un terreno en esquina, con construcción de material de tres pequeños locales de una planta con toilete y piso cerámico, dos locales de 3m x 6 m aprox. y el restante en esquina, con cerramiento por cortina metálica, desocupados BASE $ 11.000. 2°) el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Nemesio Trejo 5222, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 10A; Parc. 4, matrícula 15-51752; Parroquia de San Bernardo, Capital Federal. Se trata de una casa de planta baja y dos pisos con terraza y balcón al frente, persianas tipo barrio y portón metálico de ingreso, al garage, ocupado por la fallida BASE: $ 30.000. Todos al contado y mejor postor-seña 30%- comisión 3% + IVA, sellado 1% y arancel CSJN 0.25%. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095 estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que devenguen. También estarán a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. Publicar urgente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/8 N° 488.916 v. 24/8/2005

N° 14

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 14, INTERINAMENTE A CARGO DEL DOCTOR JORGE S. SICOLI, SECRETARÍA N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BICCHI CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR BANK-BOSTON NATIONAL ASSOCIATION)" Expte. N° 83.080, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 11 HS., la cual comenzará puntualmente, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble se encuentra ubicado en Volla Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Aurelio Montanelli 1387 (según título e informe del martillero); que mide 12 mts. de frente al SE por 10 mts. de fondo. Con una Sup. de 120m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Manz. 133, Parc. 15-a. Matrícula 33873). Se trata de una casa de 2 plantas que se compone: en Planta Baja un hall de recepción, 2 dormitorios, baño, cocina, patio con lavadero y un garage para 2 vehículos; en la Planta Alta, accediendo por una escalera de madera que arranca desde el hall de recepción, un hall íntimo, pasillo, 3 dormitorios y 1 baño. Desde el patio de la Planta Baja se accede a una terraza y una habitación chica. La casa se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. Felisa Graciela López por habérsela prestado los propietarios. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 30.000 SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. Arancel 0,25%. EXHIBICIÓN: 2 y 3 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs. y 4 de septiembre de 11 a 13 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas que por cualquier concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/8 N° 488.896 v. 24/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, interinamente a cargo de la Dra. María G. Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital, comunica por 2 días en autos "Lloyds TSB Bank PLC c/Maubert Sergio Eduardo s/Ejecutivo" (Expte 44.194), (CUIT del demandado 20-16120618-1) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (CUIT 20-04397282-1) rematará el día 29 de Agosto de 2005 a las 12 horas en punto, en Tte. Gral. J D Perón 1233, Capital, la nuda propiedad del Inmueble, puesto que sobre el mismo pesa un derecho real de usufructo gratuito a favor de su ocupante, sito en la calle Eduardo Wilde N° 263, entre Esteban Echeverría y Ascasubi, de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 31548, Nom Cat: Circ IX, Secc D, Manz 76, Parc 7. Se trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 10 x 33,54 m, que cuenta con amplio jardín al frente, garaje cubierto, hall, comedor, 3 dormitorios, cocina instalada, baño, lavadero cubierto y patio. Se halla en muy buen estado y ocupada por la Sra. Alicia Nieves Borrás en su carácter de usufructuaria gratuita. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 29-2-04 sin deudas; Aguas Argentinas SA al 25-2-04 sin deudas; Municipales al 23-3-04 $ 67,99. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 46.666.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cod. Proc.). De acuerdo al art. 162 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art 570 del Cód Proc, hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas. Audiencia pública de apertura de sobres en la fecha antes indicada a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: 24 y 25 de Agosto de 2005 de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad del demandado. Edicto "Boletín Oficial" y Diario "La Nación".

Buenos Aires, Agosto 19 de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 23/8 N° 72.377 v. 24/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 230 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "INMOBILIARIA VELUCCE S.A. c/LEGUIZAMON LUIS Y OTROS S/EJEC. s/Ejec.", expte. n° 2100, que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 05 de septiembre de 2005 a las 9,00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Salta 1652, Barrio San Jose Adrogue, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 452, Parc. 22 A, Matricula 54790.- La misma consta de Portón de entrada, espacio para autos, casa de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupado por su propietario y familia. Al frente Local que funciona como salón de peluquería, con baño. Ocupado por la Sra. Mirta B. Romero en carácter de inquilina, según constatación. Medidas lote 10m de fte. x 43,30m. Condiciones de Venta: BASE $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. Alte Brown a fs. 240 $ 41,41 al 06-09-04 y Rentas a fs. 265 $ 900,60 al 30-04-05.- Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día.- El adquirente deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 30 y 31 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/8 N° 42.941 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, secretaria Nro. 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "LOPEZ, ATILIO C/ MARTINEZ, RAQUEL Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expediente Nro. 43.694/2003 que el martillero Maria Rosa Ponce, rematará el dia 31 de agosto de 2005 a las 12,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, la 1/4 parte indivisa del inmueble sito en la calle Paysandú 1692 esquina Av. Juan B. Justo 4004, Unidad Funcional Nro. 14, Piso 6to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 144. Parc. 1. Matricula: 15-23907/14. Superficie total 51 mts. 39 dm2. Porcentual 3 con 86 centesimos. El inmueble se compone de living comedor con balcon, cocina, pasillo de distribución con placard, habitación con placard y baño completo, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó ser hermana de la demandada, sin exhibir documento alguno, manifestando que el inmueble se halla desocupado y que ella tiene las llaves de ingreso en su poder. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.300,00. Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,21% en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: Aguas Arg. al 17-9-04 $ 27,80 Fs. 72. G.C.B.A al 10-9-04 $ 180,77 Fs. 57. O.S.N al 14-9-04 No Registra deuda Fs. 54. Expensas: Libre de deuda por tal concepto Fs. 83. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hagase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre, las que se recibiran hasta las 12 hs. del dia habil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo dia, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quién realmente formule la oferta como comprador. Para mayor información las interesados podran compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 26 y 29 de agosto de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/8 N° 72.344 v. 24/8/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaria Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIAR S.A C/ SARETZKY RIVA, MARIA CAROLINA S/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 119.353/2001, que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el día 29 de agosto de 2005 a las 12,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el automotor marca Ford, modelo Ka, sedan tres puertas. Año 2000. Dominio DLH-469, motor marca Ford Nro. C4DY711570. Chasis marca Ford, Nro. 9BFBSZGDAYB711570, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo.

Base $ 6.600,00. Comisión 10 %. y Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de Subasta) 0,25 %. Deudas: Impuesto automotor al 10-8-05 $ 2.761,80. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El automotor se exhibirá los días 24, 25 y 26 de agosto de 2005 de 10.00 a 13.00 hs en el domicilio de la calle Lynch 3419 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/8 N° 43.018 v. 24/8/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. del Trabajo N° 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica, con sede en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 3° piso de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "MERELLES, Juan Carlos c/ OLAECHEA, Carlos miguel s/ despido y diferencias salariales", (EXPTE. 23655/97), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 29 de AGOSTO de 2005, a las 11:30 horas en punto, los bienes muebles que a continuación se detallan: 1 escuadradora marca Julce modelo EL-22 P s/n° visible, una escuadradora marca A. J. Roberti Dauckaert s/n° visible. Esta venta se realiza, AL CONTADO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, COMISION 10% más IVA., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. EXHIBICION: los días 25 y 26 de agosto de 2005, de 10 a 12 horas. en la calle 117 y 100 de la localidad de Guernica, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, AGOSTO 12 de 2005.
Santiago Zarza, secretario.

e. 23/8 N° 488.923 v. 23/8/2005

N° 29

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 29, Secretaría única, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 4° Piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "MANQUEDA, STELLA MARIS ELIZABETH C/WANG LI YING" (Expte. N° 31786/02), que el martillero José Teodoro González, rematará el día 8 de septiembre de 2.005 a las 9,15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes: una heladera exhibidora marca CIADEC de cinco cuerpos con tabla de madera para carnicería; una exhibidora de verduras de 10 mts. color verde y blanco: una heladera exhibidora para lácteos CIADEC de 10 mts. funcionando: doce góndolas de 7 mts. aproximadamente, metálica para exhibición de mercadería (fs. 54). SIN BASE Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.). EXHIBICION: 6 de setiembre de 2.005 de 9:00hs. a 11:00hs., en la Av. Eva Perón 4165, Capital

Federal. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por un día en el "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 23/8 N° 488.873 v. 23/8/2005

N° 42

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 42 a cargo de la Dra. BETTI A. CABRERA SARMIENTO, Secretaría única a mi cargo, sito en Cerrito 550, P°6°, C. Federal, comunica por UN DIA en autos "GAIOLI SANTIAGO SANTOS c/LA CARDEUSE S.A. s/ACCIDENTE LEY 9688" (Exp. 30144/94) que el martillero Diego Héctor Brom, CUIT 20-04063812-2 (Tucumán 2190, 1°, 12, C. Fed. TE: 4373-6098) rematará el 10 de septiembre de 2005 a las 9,45 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Federal, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: "UN conjunto modelo S.A. 1000 medidas 1,50 x 1,90 mts.; UN conjunto modelo NOUVELLE medidas 2 x 2 mts.; UN conjunto modelo NOVELLE medidas 1,50 x 1,90 mts.; DOS conjuntos modelo BONELL medida 1,40 x 1,90 mts; TODOS NUEVOS SIN USO y de marca "LA CARDEUSE" (COLCHONES Y SOMMIERS). Seña 30%; Comisión 10%; Acordada 10/99 0,25%. Los bienes deberán ser retirados a cargo del comprador del lugar donde se encuentran depositados, calle Homero Manzi n° 3070, C. Federal, una vez aprobada la subasta y abonado el precio total. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo, apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Procesal. EXHIBICION: 30 y 31 de agosto de 2005 de 10 a 11 horas en Homero Manzi 3070, C. Federal.
Buenos Aires, diez y seis de agosto de 2005.
Irene E. Mezzera, secretaria.
e. 23/8 N° 488.893 v. 23/8/2005

N° 66

Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaria a cargo del Dr. José Alejandro Sudera sito en la calle Lavalle 1268 Piso 3° de Capital Federal, hace saber por 1 día en autos "CARRERO CARMEN C/CASA LAGORIO S.R.L. S/DESPIDO" (EXP. N° 23645/97) que la Martillera Elsa Lidia Casale subastará el día 31 de Agosto de 2005 a las 11,30 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Una maquina de café Express, marca Lagorio de tres bocas y una canilla para vapor N° 881. Otra maquina de dos bocas, marca Lagorio con una canilla para leche s/ numero. Otra maquina de café, marca Lagorio de tres bocas y una canilla para leche s/numero. Otra maquina marca Lagorio con tres bocas y canilla para leche s/numero. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR; Seña 30%; Comisión 10%; Acord. 24/00 CSJN 0.25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Así mismo se hace saber que el saldo quedara sujeto a la aprobación judicial del remate y que será debidamente actualizado. Se abonara a los cinco días de aprobada la Subasta (art. 580 del C.P.) en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 29 y 30 de Agosto de 2005, en la calle Nicolás Repetto 2020 de Capital Federal de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.
e. 23/8 N° 488.921 v. 23/8/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia electoral de San Luis a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA s/ ELECCIONES INTERNAS ABIERTAS Y SIMULTANEAS DE CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS" Expte. N° 68/542/05, que tramitan por ante sus estrados, el partido de la Victoria ha comunicado que resultan proclamados en las elecciones internas convocadas por esa agrupación para el día 7 de agosto de 2005, los siguientes candidatos.

2 candidatos a Senadores Nacionales Titulares.

A) Pedro Gustavo Risma DNI. 10.235.681

B) María Rosa Miravet DNI. 11.450.419

2 Candidatos a Senadores Nacionales Suplentes.

A) Enrique Zaragoso Muñoz DNI. 10.351.794

B) Mirian Graciela Sánchez DNI. 14.771.088

3 Candidatos a Diputados Nacionales Titulares

A) José Antonio Giraudo DNI. 24.739.874

B) Silvia Gatica Elizabeta de Cocuche DNI. 11.296.914.

C) Sergio Arturo Barrionuevo DNI. 20.677.072

3 Candidatos Diputados Nacionales Suplentes

A) Carlos Italo Arabel DNI. 7.962.080

B) Roberto Alfredo Verges DNI. 6.815.015

C) Ivana Beatriz Balmaceda Amestoy DNI. 22.190.457

En San Luis a los 4 días del mes de agosto de 2005

Dra. SONIA MERRY RANDAZZO – Secretaria Electoral.
e. 23/8 N° 488.775 v. 23/8/2005

PARTIDO ACCION PARA EL CAMBIO

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN LUIS, a cargo del Dr. JUAN Esteban MAQUEDA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada ACCION PARA EL CAMBIO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-politica como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, adoptó en fecha 7 de Mayo de 2005 (Expte. N° 57/457/05).
En San Luis, a los 18 días del mes de agosto del año 2005.
Dra. SONIA MERRY RANDAZZO Secretaria Electoral.
e. 23/8 N° 489.102 v. 25/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de septiembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1° "A" de esta Ciudad, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 1 del estatuto social. Domicilio de AGROPECUARIA VENADENSE S.A.
3°) Modificación del artículo 11 del estatuto social que establece que el órgano de fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular.

NOTA: A los efectos de la inscripción en el Libro de Asistencia deberán cursar aviso a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1° "A" de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/2003, autorizada por Acta de Directorio del 11/08/05.
Presidente - Ramona Bellino

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 159. Libro N°: 25.
e. 19/8 N° 44.710 v. 25/8/2005

ALL - AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre de en primera convocatoria a las 10 hs., y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11 hs., en la Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de julio 2004 mediante la cual se trató el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma integral de los estatutos incluyendo pero no limitándose a reformas en el objeto, capital social, establecimiento de tipo de acciones, disponibilidad de las acciones, forma de su transferencia, órgano de administración, comité ejecutivo, comisión fiscalizadora, órgano de gobierno, distribución de utilidades, limitación a modificaciones estatutarias posteriores, disolución y liquidación de la sociedad, responsabilidad de la sociedad y de sus accionistas.
b) Redistribución de acciones.
c) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
d) Cambio de domicilio de la sede social.
e) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
2°) Reforma de Estatutos. Adecuación de las garantías de los Directores a las Resoluciones Generales IGJ N° 20/2004 y 1/2005.
3°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
4°) Aprobación del convenio de aportes irrevocables de fecha 4 de noviembre de 2004.
5°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
9°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación.

Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Eduardo Rubén Oliver. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Vicepresidente electo en Acta de Asamblea de fecha 6 de julio de 2004 de elección de autoridades y de Directorio del día 6 de julio de 2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 34. Libro N°: 165.
e. 22/8 N° 72.284 v. 26/8/2005

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 05 de setiembre de 2005 a las 12.00 y 14.00 horas respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 20° ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del directorio y Síndico.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratamiento de lo dispuesto en las Resoluciones 25/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.
7°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2004 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 129 del 10 de mayo de 2004.
Presidente - Hugo Néstor Galluzo

Certificación emitida por: Escribana Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 16/08/2005. N° Acta: 088. Libro N°: 72.
e. 19/8 N° 42.782 v. 25/8/2005

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de septiembre de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la absorción de resultados no asignados negativos existentes en la Sociedad con las cuentas Reserva Legal, Prima de Emisión, Ajuste de capital y Aportes Irrevocables de Capital.

Jorge Pérez Bello Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 31 de mayo de 2005.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).
Presidente – Jorge Pérez Bello

Certificación emitida por: Juan José Merino de Benedetti. N° Registro: 479. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 25. Libro N°: 12.
e. 22/8 N° 72.369 v. 26/8/2005

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el día 12 de septiembre de 2005, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la aprobación del aporte realizado por el accionista del exterior.El Directorio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 6 de septiembre de 2005, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 21/12/01 y Acta de Directorio del 03/11/03.
Presidente - Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Esc. Figueroa Alcorta. N° Matrícula: 3585. Fecha: 16/08/05.
e. 22/8 N° 1837 v. 26/8/2005

BI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, una hora más tarde, de fracasar la primera, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Balance General y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550;
4°) Fijación de honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la Ley N° 19.550, en su caso;
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Reintegro de la Reserva Legal. Pago de dividendos;
6°) Elección de cuatro directores titulares por la clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos, y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de éstos últimos;
7°) Elección de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de éstos últimos;
8°) Fijación de la garantía de los directores conforme al Artículo Veinticuatro del Estatuto. Reforma y adecuación del Artículo Veinticuatro del Estatuto a las nuevas resoluciones de la Inspección General de Justicia;
9°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto;
10) Reducción voluntaria del capital social. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto; y
11) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2006. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto. Autorización.

Los puntos 8, 9 y 10 del orden del día se celebrarán bajo los requisitos de la Asamblea Extraordinaria previstos en el primer párrafo del artículo 244 de la Ley N° 19.550 mientras que el punto 11, en los términos del párrafo cuarto del referido artículo.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 4/11/04.
Presidente - Juan H. A. de Ganay

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 110. Libro N°: 129.
e. 22/8 N° 72.262 v. 26/8/2005

"C"

CABO DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 (ocho) de septiembre de 2005 a las 18.00 horas en Aristóbulo del Valle número 480, piso tercero, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Balance General cerrado al 31 de marzo de 2005, correspondiente al Ejercicio Económico N° 1.
3°) Aporte del saldo pendiente de integración del capital suscripto.
4°) Fijar la remuneración del Señor Presidente, según artículo 261 (último párrafo) de la Ley 19.550 (modificada por Ley 20.468). El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Ferreyra

Designado por Estatuto el 16 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Saporiti. N° Registro: 896. Fecha: 17/08/2005. N° Acta: 042. Libro N°: 32.
e. 22/8 N° 72.286 v. 26/8/2005

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de septiembre de 2005, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615, 8° "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1") Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 14 finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Evaluación de la gestión del directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

José A. Padín Cao autorizado por Acta de Directorio del 3/4/2003.
Presidente: José Antonio Padin Cao

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 03/8/2005. N° Acta: 140. Libro N° 28.
e. 17/8 N° 72.078 v. 23/8/2005

CCI-COMPAÑÍA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 8:30 horas y en 2da. convocatoria a las 9:30 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta del Directorio sobre las alternativas y metodología para ca-

pitalizar la sociedad y sus sociedades controladas. Adopción de resoluciones consecuentes.

NOTA: La propuesta a ser considerada en la asamblea estará a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir del día 24/8/05.

Carlos Alberto Leone - Presidente Autorizado por Asamblea del 26-1-05 y Directorio del 26/01/05.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. N° Acta: 149. Libro N°: 38.

e. 19/8 N° 72.230 v. 25/8/2005

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., convoca a Asamblea General de Accionistas, para el día 16 de setiembre de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en su sede social de Santiago del Estero 1716, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día según lo dispuesto en el Acta de Directorio del 23 de mayo de 2005.

ORDEN DEL DIA:

A) Posibilidad de venta del bien inmueble de la empresa.
B) Designación del nuevo Directorio. Buenos Aires 12 de agosto de 2005.
b) Acta N° 31 de 24/10/2003 de elección de autoridades.

Presidente - María Rosa Galán

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. N° Registro: 1493. N° Matrícula: 2171. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 188. Libro N°: 27.

e. 19/8 N° 42.731 v. 25/8/2005

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de septiembre de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los “Resultados no Asignados”.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Informe vinculado al cobro de diferencias por operaciones de venta correspondientes a los últimos diez años.
7°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9°) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550.
10) Consideración del cambio de domicilio a jurisdicción provincial. Modificación del art. 1° del Estatuto Social.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 31 de agosto de 2005 inclusive.

Presidente electo según Acta de Asamblea N° 18 del 30 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 101 del 2 de diciembre de 2004.

Presidente – Daniel Cave

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 40. Libro N°: 39.

e. 22/8 N° 42.971 v. 26/8/2005

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de setiembre de 2005, a las 11,00 en sede social sita en Bartolomé Mitre 2296, 9° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Propuesta de distribución de utilidades del ejercicio efectuada por el Directorio.
5°) Reestructuración del Directorio.
6°) Tratamiento del proyecto de ampliación de panadería.
7°) Consideración del accionar futuro de la sociedad, medidas a adoptar.

NOTA A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los Señores accionistas al depósito de acciones con tres días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dicho fines se recibirá las comunicaciones del depósito en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2004 y Acta de Directorio de Fecha 30 de Abril de 2004.

Presidente – Héctor De Sanctis

Certificación emitida por: Viviana Beatriz Martínez. N° Matrícula: 3343. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 399. Libro N° 23.

e. 17/8 N° 72.100 v. 23/8/2005

COMPAÑÍA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 06/09/2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gómez 3871 piso 3, departamento A, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas p/firmar el acta.
2°) Documentos art. 234, Ley 19.550 ejercicio 31/3/2005, honorarios directores y síndico, destino resultados.
3°) Gestión directores y síndico.
4°) Elección síndico titular y suplente un año.

Santiago Dethiou, Presidente designado por acta de fecha 14 de agosto 2003.

Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Escribano Rolando P. Caravelli. N° Registro: 235. Fecha: 9/08/2005. N° Acta: 173. Libro N°: 46.

e. 19/8 N° 72.184 v. 25/8/2005

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de septiembre de 2005 a las 10.00 horas en su sede social de la calle Maipú 459 Piso 4 Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Horacio Luis Bossi

Designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. N° Registro: 2105. N° Matrícula: 4569. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 031. Libro N°: 2.

e. 22/8 N° 22.106 v. 26/8/2005

“D”

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/07/1996 bajo el N° 6730 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 05 de setiembre 2005 a las 15 horas en la primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 2°, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación que prevista el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
6°) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2005.

Dr. Ricardo Martelli, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de setiembre de 2004, que obra en Folio N° 35 y 36 del libro de Acta de Asambleas N° 1 de la sociedad y Acta de Directorio N° 82 de fecha 7 de setiembre de 2005, que obra en folio N° 90 del libro de Actas de Directorio N°1 de la sociedad.

Presidente - Ricardo Martelli

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 052. Libro N° 28.

e. 18/8 N° 72.158 v. 24/8/2005

DIAZ Y QUIRINI Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DIAZ y QUIRINI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 785, piso 11°, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de septiembre de 2005, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) El tratamiento de la memoria, balance y demás estados contables a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 44 cuyo cierre operó el día 31 de diciembre de 2004;
3°) La aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente designado por acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 10 de enero de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 11/08/05. N° Acta: 80. Libro N°: 6-(69123).

e. 19/8 N° 72.201 v. 25/8/2005

“E”

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2005, siendo las 18 horas, se reúnen en la sede social los señores directores de ELECTROVERIFICACION S.A. que suscriben al pie. Preside la reunión el titular del directorio, Jorge Luis Kesselman, quien informa a los presentes que en virtud de la presencia apuntada, el Directorio cuenta con “quorum” legal para sesionar. Seguidamente transcribe la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 2005 a las 18 hs. en Alicia Moreau de Justo 1080, curto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadros y toda la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
7°) Promoción de demandas judiciales.
8°) Promoción de acción de responsabilidad contra el ex Director Luis Alberto Pfister (hoy su sucesión) y/o la que en derecho corresponda.

Acta de Directorio N° 142 transcripta en el libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 13 de marzo de 1997 bajo el N° 17101-97 en los folio 63, 64, 65 y 66.

El cargo de presidente del señor Jorge Luis Kesselman surge del Acta de Directorio N° 138 de fecha 26 de abril de 2004 transcripta en el Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el día 13 de marzo de 1997 bajo el número 17101-97 de la I.G.J. y Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 20 elección de autoridades de fecha 19 de abril de 2004, labrada de fojas 48 a fojas 49 del Libro de Actas de Asambleas 1, rubricado el 25 de septiembre de 1984 bajo el numero A 22623 - de la IGJ

Presidente - Jorge Luis Kesselman

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. N° Registro: 144. N° Matrícula: 3448. Fecha: 12/8/05.

e. 18/8 N° 1812 v. 24/8/2005

ESTUDIOS TNT SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 del mes de setiembre de 2005, a las 14 horas en el domicilio social sito en Moreno 970, piso 1°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Decisiones a tomarse respecto al futuro de los negocios sociales y de la sociedad en sí misma.
d) Decisiones a tomarse respecto a la regularización de la sociedad en cuanto a su documentación.
d) Designación de Directores titulares y suplentes. Germán Antonio Martínez representante legal por decisión judicial en autos “D’Antuono, María Angélica y otros s/Información Sumaria”.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. N° Registro: 2095. N° Matrícula: 737. Fecha: 10/8/2005. N° Acta: 64. Libro N° 15.

e. 17/8 N° 72.054 v. 23/8/2005

“G”

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “GARAGE Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A.” para el día 07 de septiembre de 2005, a las 19:00 horas, en la sede social de calle Solís 235, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 - Inc. 1°) Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2005.
3°) Determinación del número de Directores y su elección.
4°) Fijación de la remuneración de Directores por montos superiores al máximo establecido en el Art. 261 - Ley N° 19.550.

Presidente designado en Acta Asamblea y Directorio de fecha 04.09.2003.
Presidente - Luis Laureano Diez

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. N° Registro: 1763. N° Acta: 106.
e. 18/8 N° 72.157 v. 24/8/2005

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de GAS NATURAL BAN, S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de septiembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación del Acta Acuerdo para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, acordada en el marco del proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
2°) Suspensión y desistimiento por parte de la Sociedad y de sus accionistas, de las acciones y de los derechos que pudieran corresponderles por la interrupción del ajuste de las tarifas por PPI y los efectos de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
3°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición N° 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 9 de septiembre de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) A partir del 25 de agosto de 2005, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley N° 17.811).
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio Designado como Director en el Acta de Asamblea 24 y como Presidente del Directorio en el Acta de Directorio 100, ambas del 1° de abril de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 18/8/2005. N° Acta: 69. Libro N°: 231.
e. 19/8 N° 22.088 v. 25/8/2005

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 3 de octubre de 2005 a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios de la Gerencia (artículo 261 Ley 19.550).
3°) Aprobación de la gestión de la Gerencia.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Plan de desarrollo trienal de la compañía.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designada por reunión de socios de fecha 25 de noviembre de 2004.
Presidente – Claudia Edreira

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. N° Registro. 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 15/7/05. N° Acta: 171. Libro N° 14.
e. 17/8 N° 1802 v. 23/8/2005

"H"

HIPOVEIN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Lavalle 1605, 4° piso of. 9, Capital Federal, el día 5 de setiembre de 2005 a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª. convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Designado por Acta de Asamblea número 25 del 26 de mayo de 2004.
Presidente - Juan Carlos Pessolano

Certificación emitida por: Esc. Francisco Massarini Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 4833. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 179. Libro N° 001.
e. 18/8 N° 42.675 v. 24/8/2005

"I"

ISIDRO HILLEL S.A.

ACTA DE DIRECTORIO CONVOCANDO A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea para el día 9 de septiembre de 2005 en la sede social de ISIDRO HILLEL S.A., en la calle Maipú 971, piso 1, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17.00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Motivo por el cual la asamblea fue convocada fuera de término, para tratar los balances 31/3/2004 y 31/3/2005.
Punto 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes a los ejercicios comerciales 29 y 30, cerrados el 31 de marzo de 2004 y 2005 respectivamente.
Punto 3. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos de artículo 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 4. Renovación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Punto 5. Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios al directorio y la sindicatura.
Punto 6. Designación de un accionista para que acompañe en la firma del Presidente en el Acta respectiva.

Asignación de cargos según Acta de Directorio N° 195 de fecha 26/1/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Miguel Jantus. N° Registro: 27 (SF). Fecha: 26/1/2005. N° Acta: 147. Libro N° 147.
e. 18/8 N° 72.142 v. 24/8/2005

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JARDIN DE LOS CEIBOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2005 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs. en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 330.919,37.
4°) Aumento de capital por la suma de $ 8.067.256,50 por capitalización de créditos. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Emisión de acciones sin prima de emisión.
5°) Designación de Síndico titular y suplente.
6°) Adecuación del régimen de garantías de los Directores. Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social.
7°) Consideración de los resultados del ejercicio.
8°) Consideración de la gestión de los Directores
9°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
10) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea N° 10 y Acta de Directorio N° 70 ambas de fecha 16 de abril de 2001.
Presidente – Roberto F. Schroder Langhaeuser

Certificación emitida por: Gregorio Sanz. N° Registro: 653. N° Matrícula: 8213. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 005. Libro N° 23.
e. 17/8 N° 44.564 v. 23/8/2005

"L"

LA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA MEDITERRANEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2005 a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
5°) Tratamiento de las transferencias accionarias efectuadas en el año 2005.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2005, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según Acta de Directorio de fecha 11 de julio de 2005. Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 25 de febrero de 2003 de elección de autoridades sociales y Acta de Directorio de fecha 27 de febrero de 2003, de distribución de cargos.
Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. N° Registro: 41. Fecha: 10/8/05.
e. 18/8 N° 42.598 v. 24/8/2005

LABRADORES DEL LLANO SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Lavalle 1430, piso 2°, oficina "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas en reunión asamblearia del día 26 de julio de 2005, respecto de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005, la determinación del destino de la ganancia del ejercicio y la consideración de las Gestiones de los Socios Comanditados.

Juan Pablo Pereda socio comanditado designado en asamblea del 3 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 162. Libro N° 46.
e. 17/8 N° 42.571 v. 23/8/2005

LEET S.A.

CONVOCATORIA

Citación simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 13 de septiembre de 2005, a las 15 horas, y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Piedras 764, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables;
2°) Consideración de la acción de responsabilidad contra el presidente de LEET S.A.: transferencia de acciones de Monrotex S.A. a Ricardo Torterolo Carvallo. El Directorio.

Ricardo Washington Torterolo Carvallo, Presidente del Directorio de LEET S.A. designado por Acta de Asamblea Nro. 19 del 17/5/04 y Directorio Nro. 62 del 18/05/04.
Presidente - Ricardo Washington Torterolo Carvallo

Certificación emitida por: Alejandra V. Dauonis. N° Registro: 1663. N° Matrícula: 4747. Fecha: 11/08/05. N° Acta: 035. Libro N°: 1.
e. 19/8 N° 22.050 v. 25/8/2005

LOS TRES Sociedad Agropecuaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2005 en primera y segunda convocatoria, a las 9,30 hs. y 10,30 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Cnel. Díaz 2760, 2° "B", C.A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.

2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-04-2005.
3°) Destino del Resultado del Balance. Pago de dividendos y constitución de Reserva Legal y Reserva Facultativa.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Administradores a los efectos del art. 275 Ley 19.550 y elección de los mismos por un nuevo período de tres años.

Miguel del Carril, Administrador de LOS TRES S.A.C.A. de acuerdo a su nombramiento s/escritura del 23/12/03, inscripta en I.G.J. el 07/04/04 N° 4256 Libro 24 de Sociedades por Acciones.
Administrador - Miguel del Carril

Certificación emitida por: Escribano Jorge Damianovich. N° Registro: 1792. N° Matrícula: 4142. Fecha: 12/08/05.
e. 22/8 N° 72.254 v. 26/8/2005

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07 de septiembre de 2005 a las 18 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia de los Directores y designación de nuevas autoridades por renuncia de los anteriores.
3°) Reforma del artículo noveno del estatuto social en relación a la garantía de los Directivos.
4°) Cambio de la sede social.
5°) Rubén Zambelli Presidente, designado en el Acta de Directorio Nro. 111, de fecha 01 de agosto de 2005.
Presidente - Rubén Zambelli

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 12/08/05. N° Acta: 088. Libro N°: 037.
e. 19/8 N° 72.169 v. 25/8/2005

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REFRACTARIOS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para día 06 de septiembre de 2005; a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Constitución de reserva para adquisición de bienes de uso, para futuros quebrantos y Distribución de utilidades.
4°) Aumento de capital social fuera del quíntuplo y reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
5°) Designación de los miembros integrantes del Directorio y reforma de los Artículos 8° y 9° del Estatuto Social.

Presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria 30/07/2004.
Presidente – Fernando M. Miyares

Certificación emitida por: Escribano Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 12/08/05. N° Acta: 249.
e. 19/8 N° 44.713 v. 25/8/2005

ROCARAZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROCARAZA S.A. a Asamblea General Ordinaria v Extraordinaria para el día 07 de septiembre de 2005, a las 10,30 horas en el domicilio de la calle Lavalle 348, 6° Piso, Capital Federal en primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración revocación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29-6-05.
3°) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
4°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30-6-04 y su destino.
6°) Consideración de los resultados acumulados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
7°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.
10) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-04.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
12) Consideración agregación del artículo 23 en el Estatuto Social. El Directorio, Adrián Szkarlatiuk, Presidente.

NOTA: A los fines el art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán de lunes a viernes de 11.00 a 14.00 horas, en la calle Lavalle 348, 6° Piso, Capital Federal, hasta con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 28/11/2002 y Acta de Directorio del 10/12/2002.
Presidente - Adrián Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Esc. M. O. Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 16/08/05. N° Acta: 80. Libro N°: 89.
e. 19/8 N° 1827 v. 25/8/2005

"S"

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la ciudad de Buenos Aires, el 7 de septiembre de 2005, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Remoción del Dr. Jorge Isola y designación de su reemplazante.

Presidente - Jorge Félix Aufiero (designado por Acta de Asamblea 11/11/03 y Directorio del 29/4/04).
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 170. Libro N° 22.
e. 18/89 N° 42.680 v. 24/8/2005

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la ciudad de Buenos Aires, el 7 de septiembre de 2005, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración y aprobación de la acción social de responsabilidad contra el Director Jorge Isola.

Jorge Félix Aufiero, Presidente (designado por Acta de Asamblea 11/11/03 y Directorio del 29/4/04).
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 169. Libro N° 22.
e. 18/8 N° 42.681 v. 24/8/2005

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 5 de septiembre de 2005, a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6°) Gratificaciones.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades.
11) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de las cuentas de ajuste de capital y de resultados no asignados —hasta el monto que determinen los accionistas— a los fines de cumplir la Resolución 25/2004 de la IGJ. Constitución de reservas legales y facultativas. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.
12) Modificación de las garantías que deben prestar los directores en cumplimiento de la Resolución 20/2004 de la IGJ. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.
13) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma del Estatuto Social en la parte pertinente.
Presidente – Jorge Félix Aufiero
(Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 3/9/04).

Certificación emitida por: Esc. Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 160. Libro N° 22.
e. 17/8 N° 21.985 v. 23/8/2005

SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, comisiones, mandatos y negocios rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 08 de septiembre de 2005, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2004 y como Presidente en la reunión de directorio del mismo día.
Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

Certificación emitida por: Ernesto Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 04/08/2005. N° Acta: 099. Libro N°: 101.
e. 22/8 N° 72.237 v. 26/8/2005

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de setiembre de 2005, a las 16:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2004; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (Arts. 9° y 17° del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15°-, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 31 de agosto de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Guillermo H. Noriega, designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 22 de abril de 2005, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 84 de igual fecha.
Presidente - Guillermo H. Noriega

Certificación emitida por: Escribano Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 160. Libro N° 29.
e. 18/8 N° 44.639 v. 24/8/2005

"T"

TALLERES RIVON S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de septiembre a las 18,30 horas, en Leandro N. Alem 822 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al Cuadragésimo cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al Cuadragésimo quinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración.
5°) Honorarios del directorio.

6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Liliana Rossetto, Presidente según Acta de Asamblea del 4/6/2003 y Directorio del 11/8/03.
Presidente - Liliana Rossetto

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 13/08/05. N° Acta: 0194. Libro N°: 113.
e. 19/8 N° 72.214 v. 25/8/2005

TASIA S.A.C.I.F.I.

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre del 2005 en 1ª y 2ª Convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Adecuación garantía de los Directores ex art. 256 párr. segundo de la Ley 19.550 según Resolución General IGJ Nro. 20/04.
3°) Vigencia en el cargo de los miembros del Directorio.
4°) Distribución y/o capitalización de la cuenta ajuste de capital, revalúos legales, otras reservas en cumplimiento de la Res. Gral. IGJ 25/2004.

El Ing. Maurizio Filippini fue designado presidente por acta de directorio de fecha 28/07/2005.
Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourgiart. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 168. Libro N°: 9-71830.
e. 19/8 N° 42.788 v. 25/8/2005

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 08-09-05 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190 Primer Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cumplimiento del artículo 242 primer párrafo de la Ley 19.550.
3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en lo atinente a la cuantía del capital social.
4°) Aumento del Capital Social a $ 150.000. Determinación de la forma, plazos y demás circunstancias a tener en cuenta.
5°) Adecuación garantías de los directores. Reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social último párrafo.

Horacio A. Saporiti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.
Presidente - Horacio A. Saporiti

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 188. Libro N°: 068.
e. 19/8 N° 72.179 v. 25/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emilio Ferreiro, Mart. Público Sgo. Del Estero 250-5 Cap. Avisa José Antonio López, Ramón Otero Veiras y Rubén Fernando Lodeiro Torres domic. Rivadavia 2014 Cap. Venden a Mario Senon Cabrera domic. Rivadavia 2014 Cap. El restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla sito AV. RIVADAVIA 2014, PB y PA, Cap., libre de personal, domic. partes y reclamos ley n/oficinas.
e. 18/8 N° 72.145 v. 24/8/2005

El vendedor, Roberto González, DNI 4.362.963, con domicilio en Av. San Juan 2374, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Roberto Eduardo González Vera, DNI 20.406.090, con domicilio en Zamudio 5618, dto. 1, Cap. Fed. y Verónica Lorena González Vera, DNI 23.464.323 con domicilio en 3 de Febrero 3639, 6° D, Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad, correspondiente a Farmacia Moreno. Reclamos de ley en la farmacia. Rubros habilitados: golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266 —farmacia y herboristería— art. de óptica y fotografía, librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grab., perfumería y tocador, art. personales y para regalos. Domicilio: AV. SAN JUAN 2376, Cap. Fed.
e. 18/8 N° 72.118 v. 24/8/2005

Edicto Complementario del publicado el 16/8/2005. Recibo 44479. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed.: Rectifica domicilio farmacia vendida sita en AV. ALVAREZ JONTE 4702 Cap. Fed.
e. 22/8 N° 44.767 v. 26/8/2005

"B"

Antonio Julio Perrone martillero público, dom. Uruguay 856, 2° piso, "6" Cap. Fed. avisa que José Antonio Arceo y Manuel Romeo Criado, ambos con domicilio en Brasil 1689 Cap. Fed., transfieren el hotel (SSC) ubicado en BRASIL 1689 Cap. Fed. a Josefa María del Carmen Rodríguez Meijome, con domicilio en Matheu 356 Cap. Fed. Reclamos de ley en Brasil 1689 C. Fed.
e. 22/8 N° 72.285 v. 26/8/2005

Daniel Adrián Bandini, contador público nacional, matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. tomo 255 folio 193, domiciliado en Viamonte 1570, entre piso Cap. Fed., avisa que: Cocheras Norte S.A., CUIT 30-67917938-8, domiciliada en Billinghurst 2340 Cap. Fed., transfiere a Norte Cocheras S.R.L. en formación, con domicilio en Billinghurst 2342, Cap. Fed., el fondo de comercio del garaje sito en BILLINGHURST 2340/42/44/46/48, Cap. Fed., libre de personal, gravámenes, deudas e inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley en nuestras oficinas Viamonte 1570, entre piso, Cap. Fed. y La Rioja 554, Cap. Fed. y/y Julián Alvárez 1250, Cap. Fed.
e. 18/8 N° 72.154 v. 24/8/2005

"C"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Elena Beatriz Bosio, D.N.I. 5.963.936, domic. Cnel. Ramón L. Falcón 5051, Cap. Fed. vende a Unter S.A., domic. Av. Francisco Beiró 4385, Cap. Fed. garage comercial sito CNEL. RAMON L. FALCON 5051/55, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/8 N° 72.092 v. 23/8/2005

Por 5 días, el Cr. Marcelo J. Ahualli con oficinas en Loria 409 3° A de Lomas de Zamora T° 277 F° 162 del C.P.C.E.C.A.B.A. avisa que Comcenter S.A. vende y transfiere el Fondo de Comercio sito en el local instal. en CHACABUCO 721 de la Ciudad Aut. de Bs. As., del rubro Supermercado, sin personal, libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instal., máquin. y muebles existentes al Sr. Francisco López. Oposiciones de ley en Pte. Perón 1509 Piso 9° Ciudad Aut. de Bs. As. Domicilio de las partes en el local transferido.
e. 22/8 N° 72.277 v. 26/8/2005

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Se rectifica Edicto N° 72.092, fecha 17/23-08-05, nombre correcto compradora, Garage Comercial sito en CNEL. RAMON L. FALCON 5051-55, Cap. Fed. es Palpa Car S.A. domic. Av. Francisco Beiró 4385 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámen y personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/8 N° 42.783 v. 26/8/2005

"E"

Gustavo Marcelo Heredia (Contador Público CPCECABA T° 237 F° 205), domiciliado en Av. Corrientes 4662, P. 2° "B", Cap. Fed., avisa que con retroactividad a la fecha 01 de abril de 2000, Atilio R. A. Castelli e Hijos SRL, representado por su socio gerente Atilio Julián Germán Castelli, domiciliado en Espinosa 778, Cap. Fed., transfirió a Juan Osvaldo Bruno, domiciliado en Bombay 2244, Cap. Fed., su local sito en ESPINOSA 780, Cap. Fed., que funciona como "Venta de máquinas herramientas motores y artículos industriales y agrícolas, fabricación y armado de receptores de radio TV, grabadores de sonido, tocadiscos y aparatos afines taller de reparación de aparatos y artefactos eléctricos, taller mecánico - tornería", libre de deudas. Reclamos de Ley, Av. Corrientes 4662, P. 2° "B", Capital Federal.
e. 17/8 N° 42.564 v 23/8/2005

"F"

La Escribana Hebe Maciel, con domicilio en Sargento Cabral 876, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Etablissements V. Mane Fils S.A., Filial Argentina, con domicilio en la calle Fitz Roy 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Mane Do Brasil Indústria e Comercio Ltda., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Fitz Roy 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en la calle FITZ ROY 201 de la misma ciudad, dedicado a la comercialización, venta, importación y distribución de materias primas y productos de los rubros fragancias y sabores, incluyendo todos los activos y pasivos, y todo otro valor de carácter intangible, reflejado o no en los registros contables. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio de la profesional actuante.
e. 19/8 N° 72.228 v. 25/8/2005

"G"

Mónica Julia Moreno CSJN T° 17 F° 273, con domicilio en Corrientes 617, 2° p., Capital Federal, comunica la transferencia del fondo de comercio de Palermo Espacios SRL, con domicilio en la calle Gorriti 5045/51 de Capital Federal, dedicado a la gastronomía y ubicado en GORRITI 5045/51 de Cap. Fed. a el Sr. Jaime Claudio Klamfer, DNI 11.908.580, con domicilio en Lavalle 1675, 4° 7 de Cap. Fed., libre de deudas. Reclamos de ley en Nueva York 3480 de Cap. Fed.
e. 17/8 N° 44.534 v. 23/8/2005

"H"

Carlos Akrabian, con DNI N° 4302536 con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen N° 2818/20, Capital Federal, en su carácter, de socio gerente de City Car SRL, y transfiere a doña Gabriela Tamara Akrabian, DNI N° 27144388, con domicilio comercial en la calle Hipólito Irigoyen N° 2818/20, Capital Federal, el fondo de comercio del garaje ubicado en la calle HIPOLITO IRIGOYEN N° 2818/2820, Planta Baja y Planta Alta, Capital Federal, Expediente N° 071707/93, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Hipólito Irigoyen N° 2818, Capital Federal.
e. 18/8 N° 72.113 v. 24/8/2005

Se rectifica el edicto de transferencia del fondo de comercio calle HIPOLITO IRIGOYEN 1402 Cap. Fed., publicado 2/8 a 8/8/2005 71419 **donde dice** Fitux **debe decir** Fituxs. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 22/8 N° 72.265 v. 26/8/2005

"I"

José Luis Ferrari, abogado T° 63 F° 728 CPACF, of. Uruguay 459, Piso 2, Cap. Avisa Norberto Daniel Bandini, DNI 7.803.768, dom. Iriarte 2763, Cap., transfiere libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a depósito de mercaderías en tránsito sito en IRIARTE 2763, Cap., a Maximiliano Chauque, DNI 22.374.400, dom. Ceopina 2844, Barrio San Pablo, Córdoba, Capital. Recl. Ley en mi oficina.
e. 18/8 N° 72.125 v. 24/8/2005

"L"

Dispape Impresiones S.A., representado por Isabel Darsin, con domicilio en Libertad N° 836 3° piso - 50, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; vende, cede y Transfiere el Fondo de Comercio habilitado como imprentas sin editorial, comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filat., juguetes, discos y grab.; sito en LIBERTAD N° 836 3° PISO – 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Rosana María Nuncia Rinaldi, domiciliada en Libertad N° 836 3° - 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Libertad N° 836 3° piso - 50.
e. 19/8 N° 72.205 v. 25/8/2005

"R"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Claudia P. García domiciliada en Av. Córdoba N° 1554 1° A Cap. Fed. vende a Carlos A. Martínez domiciliado en Cortina N° 2554 Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco locutorio internet sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA N° 812 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/8 N° 72.261 v. 26/8/2005

"S"

Pedro Leonardo Migliorini, con domicilio en Sarmiento 1880 C.A.B.A., DNI 25498641, CUIT 20-25498651-1, soltero, argentino, vende el fondo de comercio del local ubicado en SARMIENTO 1880 C.A.B.A., dedicado a com. min. de máquinas para oficinas, cálculo, computación, informática; com. min. artíc. librer., papelería, cartoner., impresos, filat., juguet., discos y grab.; al Sr. José Ricardo Migliorini, con domicilio en Sarmiento 1880, C.A.B.A., DNI 11238544, CUIT 20-11238544-5, soltero, argentino. Reclamos de ley remitirse a Sarmiento 1880, C.A.B.A.
e. 17/8 N° 72.075 v. 23/8/2005

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Eduardo Neif domiciliado en Apolinario Figueroa n° 1495 Cap. Fed. vende a Sardi R Alejandro domiciliado en Cangallo n° 748 Temperley su negocio del rubro Bar Cafetería Restaurante casa de lunch sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON N° 1699 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 19/8 N° 72.171 v. 25/8/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Mohadeb Lionel domiciliado en Av. Corrientes n° 2362 5° D Cap. Fed. vende a Daniel A. Cifuentes domiciliado en Av. Juan B. Justo n° 3748 p. b 4° Cap. Fed. su Negocio del rubro quiosco polirrubros sito en VIAMONTE N° 1732 Cap. Fed. Reclamos de ley neustras oficinas.
e. 19/8 N° 72.172 v. 25/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

B A HOUSES Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/04/2005 los accionistas de B.A. HOUSES S.A., inscripta en la IGJ el 21/11/2003, N° 16981, L° 23, T° de sociedades por acciones, con sede social en Juana Manso 1666, Planta Baja, oficina 1 y 2, Cap. Fed., resolvieron la revocación y restitución parcial de los aportes irrevocables hasta un total de $ 5.050.350,32. Dichos aportes, que en total as-

cienden a la suma de $ 7070407,04, fueron realizados por los accionistas a la sociedad conforme el siguiente detalle: 20/11/2003: $ 1883520; 3/12/2003: $ 4539850; 11/12/2003: $ 113501,12; 30/1/2004: $ 1785,92; 6/2/2004: $ 55750; 3/5/2004: $ 25000; 12/5/2004: $ 25000; 13/5/2004: $ 50000; 28/5/2004: $144000; 8/6/2004: $ 44000; 15/6/2004: $ 50000; 30/6/2004: $ 56400; 1/7/2004: $ 81600. Patrimonio neto de la sociedad (incluyendo aportes irrevocables) conforme certificación contable: al 31/12/2003 $ 6.883.496, 37; al 31/12/2004: $ 6.547.462,17. El presente edicto es suscripto por el presidente de la sociedad, Sebastián Rodrigo Fernández Prieto, electo conforme Acta de Asamblea N° 3 del 29/4/2005 y designado en dicho cargo según Acta de Directorio N° 13 del 29/4/2005.

Sebastián Rodrigo Fernández Prieto

Certificación emitida por: Escribana Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 091. Libro N° 02.

e. 22/8 N° 72.263 v. 24/8/2005

"E"

EXTREM SUD S.A.

Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 194, tercer párrafo, de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de julio de 2005 aprobó un aumento del capital social de $ 20.000 a $ 303.925,36 es decir en $ 283.925,36, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, notificando al domicilio social de la sociedad sito en la calle Godoy Cruz 1729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Wainer, Presidente, designada por Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 30 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mónica Liserre. N° Registro: 1725. N° Matrícula: 4134. Fecha: 10/8/05. N° Acta: 186. Libro N°: 5.

e. 19/8 N° 72.202 v. 23/8/2005

"G"

GIOVINAZZO S.A

(IGJ N° correlativo 67921, Inscripta bajo el N° 2215, L. 90, T. "A" de S.A.) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de Agosto de 2005, se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, el saldo de los mismos asciende a la suma de $ 123.579,08 y dicho saldo surge de los registros contables desde el 6 de Noviembre de 1996 La valuación del Activo y del Pasivo social a esa fecha de era de $ 8.248.854,42 y $ 6.370.269,29 respectivamente y el patrimonio neto resultante asciende a la suma de $ 1.878.585,13 Domicilio: Sarmiento 463 Capital Federal. Señor Pablo Giovinazzo, Presidente de GIOVINAZZO SA conforme surge del acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 26 de fecha 31 de octubre de 2003 y del acta de directorio Nro. 140 de fecha 3 de noviembre de 2003.

Presidente – Pablo Giovinazzo

Certificación emitida por: Elena B. De Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 18/08/2005. N° Acta: 42. Libro N°: 30.

e. 19/8 N° 22.089 v. 23/8/2005

"I"

INDUSTRIAS AUDIOVISUALES ARGENTINAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/05 se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 3.550.489. y de ajuste de aportes irrevocables por la suma de $ 4.395.623,81. recibidos de un accionista. Conforme la Resolución 25/04 (IGJ) se informa lo siguiente: Denominación: INDUSTRIAS AUDIOVISUALES ARGENTINAS S.A. Sede social: Humboldt 1440 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción en Registro Público de Comercio: N° 931 libro 118 tomo A de Sociedades Anónimas, el 02/02/96. Inscripción de sociedad antecesora: Post Producciones S.A. N°7622 libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas el 18/08/92. Fecha y montos de los aportes: 02/05/94 $ 350.489.; 31/10/94 $ 400.000; 12/12/00 $ 1.800.000. y 19/01/01 $ 1.000.000. El ajuste de los aportes es el siguiente: por 1994 $ 1.036.253,78.; por 2000 y 2001 $ 3.359.370,03. registrado contablemente en 1995, 2002 y 2003. Valuación activo social: 31/12/93 $ 3.732.484,46; 31/12/94 $ 4.758.350, 09.; 31/12/2000 $ 24.733.895,27. Valuación pasivo social: 31/12/93 $ 3.202.206,79; 31/12/94 $ 3.324.691,43.; 31/12/2000 $ 17.429.878,89. Patrimonio neto según certificación contable inc.3) artíc. 5° Res. 25/04 (IGJ): 31/12/93 $ 530.277,67; 31/12/94 $ 1.433.658,66.; 31/12/2000 $ 7.304.016,38. Cristian Varela Noguera. Vicepresidente designado por La Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2005. Para ser publicado por el plazo de tres días en el Boletín Oficial.

Vicepresidente – Cristian Varela Noguera

Certificación emitida por: Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 10/8/2005. N° Acta: 159. Libro N° 14.

e. 22/8 N° 72.241 v. 24/8/2005

"P"

PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES S.A., inscripta en la IGJ el 16/03/1992, N° 1871, L° 110, Tomo A de S.A. celebrada el 5 de agosto de 2005 se aprobó en forma unánime aumentar el capital social en la suma de $ 988.343,39 mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Aportes Irrevocables, Ajuste de Ejercicios Anteriores y Reserva Legal, (Art. 189 Ley 19.550), simultáneamente se redujo conforme art. 206 de la ley 19.550 en la suma de $ 764.437,04 y voluntariamente (art. 203 Ley 19.550) en la suma total de $ 221. 906,35, fijándose el capital social en la suma de $ 12.000. Valuación del activo (ejercicio 2005): $ 276.634,56. Valuación del Pasivo (ejercicio 2005): $ 52.728,51 Sede Social: Avda. Belgrano 552 Capital Federal. Presidente Sr. Sergio Raúl Astegiano designado en Acta de Asamblea del 29/10/2004 y Acta de Directorio N° 86 del 29/10/2004.

Presidente – Sergio Raúl Astegiano

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 12/08/2005. N° Acta: 80. Libro N° 2.

e. 22/8 N° 22.079 v. 24/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 75, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ABAL, GISELA A. s/EJ. ESP. LEY 24.441", Expte. N° 99166/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 29 de agosto de 2005 a las 10:15 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Belisario Huergo 160, Torre VI Piso 11, Dto. 1, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Sub-Parc. 1087. Mat. 1462/1087. Sup. 43,86 m2. Porc. 0,0705. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón, en buen estado de conservación. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 10:00 a 12:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 43.037. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 5616,96 al 30/07/05, Rentas $ 1132,30 al 10/08/05, AA y OSN S/D al 11/8/05, Expensas $ 5616,96 al 30/7/05, mensual $ 97,9.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 22/8 N° 72.255 v. 24/8/2005

El martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) con domicilio legal en 25 de Mayo 749, Cap. Federal, tel 4312-0625, designado por FIAT AUTO ARGENTINA S.A en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos: FIAT AUTO ARGENTINA S.A. C/ FIORE S.A. "s/ej. especial, exp. n° 116.056/04, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano 550, 6to., ante la presencia de escribano público, en calle Perón 1233, Cap. Federal, que rematará el día Lunes 29 de Agosto de 2005 a las 14 hs. en punto, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 429 de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, entre Av. Julio A. Roca y Pueyrredon, con una superficie cubierta de m2 1.447, sobre lote de terreno de m2 723,70. Designado cat. Como Circ. I, secc. B, manz. 57, parcela 13 c, inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula de Pergamino bajo el n° 13.542. Deuda municipal al 28/7/05 $ 31.600.22; Aguas no hay servicio; Rentas no informó, Venta "ad-corpus" Ocupado con orden judicial de lanzamiento en trámite. BASE $ 1.034.605, en caso de no haber postores ½ hora después 20% menos o sea $ 827.684 y de no haber postores, sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. En el mismo acto a las 14,15 hs. rematará un lote de terreno desocupado en la Ciudad de BARADERO, Prov. de Buenos Aires, designado cat. como Circ. II; secc. A; quinta 20; manz. 20f; parcela 1, matrícula 6.129. Sup. 588m2. Deudas no se informaron dentro del plazo. Venta "ad corpus". BASE $ 48.879, si no hay postores ½ hora después con el 20% menos o sea $ 39.103,20 y de no haber postores sin base, al contado en dinero en efectivo al mejor postor. En ambos casos la seña 30%, comisión 3% y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta. El comprador no se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. No corresponde la compra en comisión. El escribano será designado por el acreedor hipotecario. Exhibición días 27 y 28 de Agosto de 18 a 19 hs. Buenos Aires, de Agosto de 2005. Luis Dorado Frers martillero mat. N° 1399, L° 69, F° 200.

Luis Dorado Frers, martillero.

e. 22/8 N° 43.017 v. 24/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 Secretaría única de Capital Federal, en la causa N° 982 caratulada "FERNANDEZ JORGE LUIS Y POLERAT MIGUEL ANGEL S/ INF. LEY 22.415", cita y emplaza dentro del segundo día de notificado a Jorge Luis Fernández, titular del DNI 24.673.004, a comparecer ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Paula I. Bellini, secretaria.

e. 18/8 N° 488.450 v. 24/8/2005

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa N° 1062 caratulada "COEN MONICA GLADYS S/ INF. ART. 302 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Mónica Gladys Coen, titular del DNI 14.455.657, a comparecer ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su pronta captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Paula I. Bellini, secretaria.

e. 18/8 N° 488.458 v. 24/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de Fecha 05 de Agosto de 2004 en la causa caratulada: "VEDOYA, CARLOS PATRICIO Y OTROS S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 301/04, respecto a AYALA, RODOLFO RAMON, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.031.479, de 49 años de edad, nacido el 11 de Abril de 1956, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo Ramón Ayala y de Desideria Escobar, de estado civil casado, de ocupación docente desocupado; la que dispone: SENTENCIA: N° 29 Corrientes, 05 de Agosto de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a RODOLFO RAMON AYALA, D.N.I. N° 13.031.479, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 dgl C.P.P.N.). 3°) ... 4°)... 5°)... 6°)... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS-SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 18/8 N° 488.534 v. 24/8/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de Fecha 05 de Agosto de 2004 en la causa caratulada: "VEDOYA, CARLOS PATRICIO Y OTROS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 301/04, respecto a VEDOYA, CARLOS PATRICIO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.800.288, de 31 años de edad, nacido el 28 de Enero de Abril de 1974, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo José Luis María y de María del Carmen Ratti, de estado civil soltero, de ocupación comerciante y ganadero; la que dispone: SENTENCIA: N° 29 Corrientes, 05 de Agosto de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a CARLOS PATRICIO VEDOYA, D.N.I. N° 23.800.288, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°)... 5°)... 6°)... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 18/8 N° 488.531 v. 24/8/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de Fecha 05 de Agosto de 2004 en la causa caratulada: "VEDOYA, CARLOS PATRICIO Y OTROS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 301/04, respecto a CAFFERATA, RICARDO ALBERTO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 24.601.707, de 27 años de edad, nacido el 20 de Junio de 1978, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Ricardo Cesar Cafferata y de Delia Ester Croare, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; la que dispone: SENTENCIA: N° 29 Corrientes, 05 de Agosto de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) ... 3°) CONDENAR a RICARDO ALBERTO CAFFERATA, D.N.I. N° 24.601.707, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 de¡ Código Penal, y artículo 530 del C. P. P. N.). 4°)... 5°)... 6°)... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 18/8 N° 488.537 v. 24/8/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 07 de Fecha 19 de Abril de 2001 en la causa caratulada: "LAFERRRARA, JORGE ALBERTO Y OTRO P/ SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N°112/00, respecto a CANTERO, MAXIMO ARIEL, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.094.606, de 41 años de edad, nacido el 20 de Julio de 1964, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo Luciano Máximo y de Eroína Segovia, de estado civil soltero, de ocupación comerciante; la que dispone: SENTENCIA: N° 07 Corrientes, 19 de Abril de 2001.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ARIEL MAXIMO CANTERO, D.N.I. N° 17.094.606, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos mil quinientos ($1500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundario del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 46 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 5°)... 6°)... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. FLAVIO ARIAS - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 18/8 N° 488.529 v. 24/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 233 vta, de la causa n° 303/98, caratulada: "CORDOBA LEONARDO ARIEL - INF. LEY 23.737", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Leonardo Ariel Cordoba, con domicilio en calle Las Heras 247 y 249 y/o Las Heras 1047/9 ambos de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná; 30 de Marzo de 2.005. VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) EXIMIR DE APLICAR LA PENA IMPUESTA a Leonardo Ariel Córdoba, D.N.I. 21.513.338, argentino, soltero, comerciante, sin apodos, nacido en fecha 27 de Junio de 1.970 en Concordia, Provincia de Entre Ríos, hijo de Leonardo Prudencio Córdoba y de Liliana Nora Gómez, domiciliado en Las Heras 247 y 247 de la ciudad de su nacimiento (art. 17 2do. párrafo Ley 23.737)....Regístrese, notifíquese y cúmplase.-Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente-, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara-, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria".

e. 19/8 N° 488.580 v. 25/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MIRIAN COCA CLAROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mirian Coca Claros, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/8 N° 488.437 v. 31/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel S. Pittala, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GEREZ FRANCO NAHUEL s/PROTECCION DE PERSONA", notifica a la Sra. María Elena GEREZ que ha RESUELTO: con fecha 26 de mayo del 2005 I) Declarar al menor Franco Nahuel GEREZ en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra.María Elena GEREZ; II) Notificar a la progenitora del menor de autos, María Elena GEREZ, mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de 2 (dos) días, haciédole saber a la Sra. María Elena GEREZ que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la publicación conforme se ha dispuesto en autos. El presente se expide para ser publicado por dos dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, agosto 9 del 2005.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 22/8 N° 488.665 v. 23/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de julio de 2005, en los autos caratulados "SABATINO LUIS s/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LUIS SABATINO D.N.I. N°: 93.988.617; C.I. N°: 5.909.299; C.U.I.T N°: 20-15293076-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de Octubre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contaran con plazo hasta el día 18 de Octubre de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 1 de Noviembre de 2005. Se fijan las fechas de 29 de Noviembre de 2005 y el 10 de febrero de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337, 2° PISO "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires,de agosto de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 22/8 N° 488.685 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE LA FUENTE EDUARDO OMAR D.N.I. 13.211.575. El Sindico designado es Ricardo Felix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los titulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 y que cuentan hasta el día 29 DE SEPTIEMBRE de 2005 para proceder a impugnar los creditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 14 DE OCTUBRE de 2005. Se fija el día 28 DE OCTUBRE DE 2005 y 13 DE DICIEMBRE DE 2005 para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 9 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 17/8 N° 488.312 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO EZEIZA S.A., C.U.I.T. 30-69970221-4, dispuesta con fecha 8 de Julio de 2005, en autos: "SANATORIO EZEIZA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nro. 90874, habiéndose designado sindico al contador Ricardo Felix Fernandez, con domicilio en Tucumán 1567, Piso 10° "55", tel. 4372-6842, se esta ciudad. Se fija el plazo hasta el 3 de Octubre de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones; contarán con plazo hasta el día 18 de Octubre de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 1 de Noviembre de 2005. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 18 de Noviembre de 2005 y 29 de diciembre de 2005; respectivamente. Fíjase en el día 14 de Julio de 2006 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24522 y convócase para el día 7 de Julio de 2006 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24522, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 17/8 N° 72.070 v. 23/8/2005

N° 3

Juzgado en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de RUIZ JULIO, DNI 14.008.381, expediente N° 94.727; Sindico Dr. Roberto Di Murtino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10° D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 14-09-2005. El sindico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 27-10-05 y 12-12-05 respectivamente. Se ordena al fallido a que constituya domicilio procesal en autos, entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. y presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 de la LCQ, y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4 , 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2005
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/8 N° 488.448 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 —6°. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005, se ha decretado la quiebra de PIPERNO RAUL VICTOR - CUIT 20-04268286-2 - L.E. 4.268.286, Argentino, nacido el 8 de Abril de 1938, con domicilio en la calle La Pampa 1920 - Piso 3°. - Departamento 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 3 de Octubre de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8°. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de Noviembre de 2005 y el 28 de Diciembre de 2005 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase al fallido, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de PIPERNO RAUL VICTOR - L.E. 4.268.286 , a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/8 N° 488.601 v. 25/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Callao 635 6° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de CUERDA STANGE CECILIA ANA ELENA con domicilio en Donado 865 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23 de septiembre de 2005 ante el Síndico Berger Carlos Federico, quien constituyó domicilio en Santiago del Estero 112, Piso 4° of. 12, quién presentará el informe individual de los créditos el día 7 de noviembre de 2005 y el informe general el día 20 de diciembre de 2005. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y

documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos, o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/8 N° 488.576 v. 25/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CERVETTO, SILVIA ESTELA S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por Bitulka Viviana Violeta), Expte. N° 74914", con fecha 1/7/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador PORALLI MARIA M., con domicilio en PARANA 785, PISO 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de agosto de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 18/8 N° 488.463 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DI GREZIA DE BERLIN DELIA PASCUALINA S/ Propia Quiebra", D.N.I. 358.565 Expte. N° 86579, habiéndose designado síndico a OSCAR CHAPIRO, SCALABRINI ORTIZ 151, 9°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-9-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 1 de agosto de 2005.

Héctor Hugo Vitale, juez subrogante.

e. 18/8 N° 488.460 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DURANCO S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30 65572940-9 Expte. N° 85906, habiéndose designado síndico a MARIA LILIA ORAZI, TUCUMAN 1484, 2° "B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-9-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires 1 de agosto de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/8 N° 488.461 v. 24/8/2005

N° 5

El Juzgado en lo Com. N° 5 a cargo del Dr. JUAN JOSE DIEUZEIDE Sec. N° 10, sito en Roque Saenz Peña 1211, P.B, comunica que con fecha 5/7/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de RODRIGUEZ, SILVIA NELIDA (CUIT N° 27-05139583-8), con domicilio en Avda Santa Fé 2365, piso 1° "E", Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 28/09/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Carlos Guido Martino en calle Pte Roque S. Peña 651,piso 4°, Ofic.. 67, Cap. Fed. Audiencia Inf: 21/6/06, 10 hs. Bs. As, 9 de Agosto de 2005. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 18/8 N° 22.025 v. 24/8/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, informa que en los autos caratulados "Acebedo, Horacio Néstor s/ cancelación de pagare" Expte: N° 59353/04, se ha decretado con fecha 18 de febrero de 2005 la cancelación del pagaré por u$s. 58725 librado por Horacio Néstor Acebedo el 20 de septiembre de 1996 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998. Publíquese en el Boletín oficial por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 71.779 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de Koval S.A. designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6, tel. 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de noviembre de 2005 y 2 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 19/8 N° 488.637 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Hector Vitale, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos "ECOURBAN S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 7 de julio de 2005 fue abierto el concurso preventivo de ECOURBAN S.A., domiciliada en Bruix 4344, Capital Federal, Síndico designado Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, 2° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 2005, convocándoselos para que concurran a la audiencia informativa del día 6 de Junio de 2006, en la Sala de Audiencias de Juzgado. PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/8 N° 72.278 v. 26/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo del año 2005, se ha declarado en quiebra a "RECICLADOS ECOLOGICOS S.R.L.", C.U.I.T. 30-69119035-4. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 2005 en el horario de 14:00 hs a 17:30 hs. El Síndico deberá presentar los días 22/11/2005 y 06/12/2005 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, y intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/8 N° 488.544 v. 24/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRINFA S.A. fecha 8.8.05. Que el Síndico es el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3°of. "10" de Capital Federal ante quien aquellos acreedores que hubieron obtenido verificación de sus créditos durante la tramitación del concurso preventivo, no tendrán necesidad de insinuar sus acreencias nuevamente, debiendo en este caso la sindicatura proceder a recalcular los mismos según lo prescripto por la LC:202, lo cual deberá ser presentado el 16 de setiembre del 2005. Por su parte aquellos acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación de los mismos por vía incidental, aplicándose en materia de costas lo prescripto por la LC:202 1° parr. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe previstos en los art. 39 de la ley 24.522 el día 28.10.05. Se intima a la fallida a que presente las requisitos dispuesto en las incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 18/8 N° 488.459 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 28 de junio de 2005, se decretó la quiebra de RECOLEC S.A., en la cual se designó síndico a WALTER A. CALLEJA, con domicilio en la calle LAMBARE 1140 PISO 1° A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 DE OCTUBRE DE 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 y 7 DE FEBRERO DE 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Atilio C. González. Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/8 N° 488.344 v. 23/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de DIDIM S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6256, en el L° 119, T° A, del 5/7/96 , con domicilio en Uruguay 651 Piso 13 A, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ricardo Bataller con domicilio en Junín 684 Piso 4° C, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/9/05 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/11/05 y 26/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/10/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hócese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/8 N° 488.543 v. 24/8/2005

Juzgado Nacional de Comercio N. 9, Secretaría N. 17, hace saber en autos caratulados "DI MARCO Rubén Dario .s/ concurso preventivo" que con fecha 29 de julio de 2005 se dispuso la apertura del concurso preventivo solicitado por el concursado Rubén Dario DI MARCO DNI 14.935.850, CUIT 20- 14.935.850-2, domiciliado en Catamarca 523 / 29, 5to. "C", Buenos Aires, Síndico: Cdor. Norberto Jorge VOLPE , con oficinas en la calle Maipú 859 , 8vo. "22" (teléfono: 4514-4412), Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2005.-Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005, respectivamente.- La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 24 de abril de 2006 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to piso, Buenos Aires.- Publíquese por cinco días.-

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.-

Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/8 N° 44.714 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de COCO RANCH S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6122, en el L° 108, T° A de S.A. el 3/9/90, con domicilio en la calle Bolaños 282 Piso 3° Oficina 8, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdro. Mario Daniel Krasñansky con domicilio en Juan Ramirez de Velazco 813 Piso 6° B, de Capital Federal los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6/10/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/11/05 y 30/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27/10/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/8 N° 488.764 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace

saber por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de Manuel Ishkanian, L.E. 4.347.317, con domicilio en en la calle San martin 244 Piso 1° of. 106, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en la calle Nuñez 6387, Dep. 1 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/10/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/11/05 y 7/2/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2/11/05, 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Germán S. Tericco Vera, secretario.
e. 22/8 N° 488.762 v. 26/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 22 en autos: "HOSTAL DE ARECO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", hace saber por cinco días que con fecha 7 de Julio de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HOSTAL DE ARECO S.A. CUIT 33-66126146-9 y presentado el 30/6/05 se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el 7 de Octubre de 2005, en el domicilio del síndico Liliana Maria Montoro, en la calle Sarmiento 517, piso 3° "B" Capital, TE: 4394-9297; El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 21/11/05 y 03/02/06 respectivamente. Audiencia informativa 04 de Julio de 2006, a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/8 N° 42.517 v. 23/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de LEATHER TAP S.R.L. (CUIT 30-65805011-3) haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO VICTOR MANUEL GRAMAJO Y ASOCIADOS con domicilio en la calle COMBATIENTES DE MALVINAS 3635, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 17/8 N° 488.339 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 08/07/2005, en los autos caratulados SEGMENTO PUBLICIDAD S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Segmento Publicidad S.R.L., CUIT N° 30-65603530-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708, 5° PISO, "25", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 5 días del mes de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/8 N° 488.540 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha , en los autos caratulados DE SIMONE, ROBERTO ALFREDO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Simone, Roberto Alfredo , CUIT N° 20-04559853-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es RAUL RAMIL, con domicilio en la calle LAVALLE 1619, 11° PISO "D", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 03/10/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondo cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 19/8 N° 488.572 v. 25/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaria n° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, con domicilio en Marcelo T.de Alvear 1840-piso 4-CABA, en autos "TRAX S.A. S/QUIEBRA" EXPTE. N° 75.343; comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en autos art. 218 LCQ. Se deja constancia que los interesados tienen diez días para observar el mismo.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/8 N° 488.701 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 02/08/2005, en los autos caratulados MARIAHUE S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MARIAHUE S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464, 6° PISO, OF. 614 , domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/09/05. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/8 N° 488.771 v. 26/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, P. 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "SCHAMMAS GUIDO ALBERTO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE EXTENSION", Expte. N° 95.556, cita a la Sra. María Marcela Schammas (D.N.I. 28.508.010) y al Sr. Roberto Regulo Martínez (L.E. 5.400.035) para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 22/8 N° 488.677 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli; Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de agosto de 2005, en los autos caratulados "DERIS S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DERIS S.A. (C.U.I.T. 30-68899279-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/12/05 y el 15/2/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..El síndico designado es el contador BEKIERMAN MARIO ISAAC con domicilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258 6°A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/8 N° 488.532 v. 24/8/2005

N° 15

Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 de la Capital Federal comunica la apertura con fecha 6 de julio de 2005, del Concurso Preventivo de la Sucesión de Héctor Antonio PERRONE (L.E. 4.230.604) C.U.I.T. 20-04230604-6 Síndico: C.P.N. Moisés Gorelik, con domicilio en Avda. Córdoba N° 850, 7° "M", Capital Federal, donde los acreedores por causa o título anteror a la presentación y sus garantes formularán el pedido de verificación de sus créditos hasta el 05-10-05. Fecha de informes Ley 24.522: art. 35 el 17-11-05; art. 39 el 30-12-05. Audiencia informativa—art. 45— el 30-06-06 a las 12 hs. Vencimiento plazo de exclusividad el 07-07-05.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 18/8 N° 72.140 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FOCARACCIO JOSE LUIS decretada con fecha 3 DE AGOSTO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GONZALEZ NANCY EDITH, con domicilio en LAVALLE 1290 PISO 5 "506", hasta el día 10 DE OCTUBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 10.399.642.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 17/8 N° 488.227 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FEMISAN S.R.L. decretada con fecha 4/8/05. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ESTUDIO ANIBAL ATILIO AMIGO Y ASOCIADOS, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 382 6° PISO D, hasta el día 10/10/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-6451890-7.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.GF
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 17/8 N° 488.229 v. 23/8/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Capital Federal comunica en los autos caratulados "ARIBBAS María Rosa s/Quiebra" (Expte. N° 048289), por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de junio de 2005... RESUELVO: Decretar la quiebra de ARRIBAS MARIA ROSA (D.N.I. 10.414.291)... 2.- a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al sindico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de octubre de 2005 (Art. 88 in fine). Asimismo, hágase saber al sindico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 13 de noviembre de 2005 y 13 de diciembre de 2005 (Art. 88 in fine y Art. 200)... c) Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos baja apercibimiento de declararlos ineficaces (Art. cit. incs. 3 y 5) D) Intimase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (Arts. Cit. Inc. 4to.), en el cumplimiento con los requisitos establecidos por el Art. 86 L.Q. h) Publíquense edictos en los términos del Art. 89 ley cit. Donde se hará constar numero de CUIT y/o Documento de Identidad de la deudora" Firmado: Rafael F. Barreiro. Juez. Sindico: Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la calle Cerrito 1116, piso 1°, Capital federal.

Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho a los 10 días del mes de agosto de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/8 N° 488.487 v. 24/8/2005

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente ROBERTO PEREYRA TOURS S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 6.6.88, N° 3.516, L° 5 T°A de S.A., con domicilio en Av. Córdoba 653/7 piso 6° of. 62 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. XILEF IRURETA.

Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ROBERTO PEREYRA TOURS S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/8 N° 488.476 v. 24/8/2005

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 1° Agosto de 2005 se ha decretado la quiebra a INFORMATICA Y COMUNICACIONES S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 28-6-1989 bajo el N° 3721, L°107 T° A de Sociedades Anónimas, CUIT N° 30631928478 con domicilio en Av. Jujuy 570 Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 9-11-2005 al Sindico Diana Ines Panitch con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6° Of. "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INFORMATICA Y COMUNICACIONES SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra BARRERA COFRE AURORA DE LAS MERCEDES)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/8 N° 488.466 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de "BARDA NEGRA S.A., con CUIT N° 30-550152280-7; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el estudio Picado Levy de Angelis y Asociados con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° "36" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BARDA NEGRA SA S/QUIEBRA" Expte. N° 043769, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/8 N° 488.277 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados: "VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A. S/ Concurso Preventivo S/ Incidente (Art. 48 L.C.Q.)" (Expdte. N° 50.838), hace saber que con fecha 6 de julio de 2005 se ha dispuesto la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A. El precitado registro quedará abierto por el plazo de cinco días que se computarán a partir de la última publicación de edictos de carácter perentorio. El registro se realizará directamente en estos autos, "Victorio Caronello e Hijos S.A. s/ Concurso Preventivo s/ Incidente art. 48 L.C.Q.", mediante presentación judicial por triplicado, continente de los requisitos obrantes en los autos identificados precedentemente. Las personas que se inscriban en el registro deberán integrar el costo de las publicaciones, que se estima en la suma de $ 7.000, que deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Publíquese por tres.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/8 N° 488.700 v. 24/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BON APPETIT SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 25/07/05 se decretó la quiebra de BON APPETIT SA (CUIT 30-64569972-2) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/10/2005 por ante el síndico, Silvia Nora Davicco, con domicilio constituído en la calle Roque Saenz Peña 651 P 4° Of. 67, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/11/2005 y 02/02/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/8 N° 488.735 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 40 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alterar 1840 Piso 4° de la Capital Federal, ha dispuesto con fecha 5 de agosto de 2005 abrir el concurso de Fundación Colegium, ordenando la presente publicación y haciendo saber que a los acreedores que hasta el día 3 de octubre de 2005 podrán presentar ante el sindico, Silvia Nora Davicco con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651 Piso 4° 67, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. El plazo para impugnar las insinuaciones se estipulo hasta el día 18 de octubre de 2005 y el plazo para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura lo es hasta el día 1 de noviembre de 2005. Asimismo se hace saber que que se ha fijado para el día 9 de junio de 2006 la clausura del periodo de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 modif. Por la ley 25.563, fajándose el día 2 de junio de 2006 a las 10.00 horas la fecha de la audiencia informativa, la que se efectuara en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/8 N° 72.231 v. 26/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 41, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "ALBITE DANIEL OSVALDO S/ QUIEBRA - EXPTE. 042843", hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de ALBITE DANIEL OSVALDO, DNI 7.672.930, con domicilio en la calle Ruiz de los Llanos 499 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vazquez, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 03/10/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/11/05 y 29/12/05 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/8 N° 488.686 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES MORAS S.A., (C.U.I.T. 30-69318500-5) con domicilio en Lavalle 1763 Piso 5° departamento 10 de Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/07/1997, bajo el N° 7240 del Libro 121, Tomo A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de Octubre de 2005 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 Piso 4° depto "H" (011-4383-8711) Ciudad de Buenos Aires, los días martes, jueves y viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 7/12/2005 y 23/2/2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima al presidente del directorio de la fallida, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediéndose a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRANSPORTES MORAS S.A. s/Quiebra" Expediente N° 48.966, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/8 N° 488.322 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MODULOR S.A s/QUIEBRA" Expte. Nro. 042.613, C.U.I.T. Nro. 30-50345586-9, con domicilio en la calle Elpidio Gonzalez 4070, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 9 de diciembre de 2005. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Sindico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de febrero de 2006 y 04 de abril de 2006, respectivamente. Publíquese por cinco en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522. (Fdo.) Dr. Germán Páez Castañeda.

Buenos Aires, 4 agosto de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/8 N° 488.350 v. 23/8/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL,COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 04/08/05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Sukan SA" (C.U.I.T. n* 30-70203653-0) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Volpe Norberto Jorge, quien constituyó domicilio en Maipu 859 Piso 8° Oficina "22", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 06/10/05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 17/11/05 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 29/12/05. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/8 N° 488.736 v. 26/8/2005

N° 23

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MINUJIN REYNALDO NOE S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 3/5/2005 la quiebra de Minujin Reynaldo Noe, DNI 4991621. Síndico: Osvaldo José Raimundo domiciliado en Rodríguez Peña 797 piso 12 A de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 4/7/2005 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 30/8/2005 y 11/10/2005 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimiento dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/8 N° 488.542 v. 24/8/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PITA S S.R.L. S/QUIEBRA", exp. nro. "47484", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de octubre de 2005", ante el Síndico designado Contador MAZZARELLA ROBERTO ALFREDO, con domicilio constituído en LAPRIDA 1411 P. 9 "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "29 de noviembre de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "10 de febrero de 2006". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 17/8 N° 488.315 v. 23/8/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CASA MARTINEZ S.R.L. con domicilio en Hipólito Yrigoyen 932 Cap. Fed., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.09.05 ante el Síndico ALBERTO LADAGA, quien constituyó domicilio en VIDT 2039 6° A, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10.11.05 y el informe general el día 23.12.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 18/8 N° 488.490 v. 24/8/2005

48066 - SURI-NET S.A. S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR IFCO ARGENTINA S.A.) - Juzgado 26 - Secretaría N° 51 EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de SURI-NET S.A. con domicilio en Callao 1103 8° piso "I", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.9.05 ante el Síndico María del Pilar Enriquez, quien contituyó domicilio en Adolfo Alsina 1495 2° dpto "2", quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.11.05 y el informe general el día 27.12.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también A la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/8 N° 488.761 v. 26/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que el Sr. Oscar Paredes LLave, de nacionalidad boliviana, D.N.I. Nro. 93.026.638, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Mariana Roger, secretaria.
e. 22/8 N° 72.274 v. 23/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HANG IN KEW a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.148 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/8 N° 488.482 v. 24/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.642 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO SUAREZ, D.N.I N° 13.110.707, con último domicilio conocido en calle 45 Casa 6227 entre 161 y 162 de Platanos Partido de Berazategui Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/8 N° 488.478 v. 24/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.604 instruida en orden al delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho al imputado Pedro Pantelakis a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/8 N° 488.470 v. 24/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.263 instruida en orden al delito de "resistencia a la autoridad" (art. 239 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado Miguel Angel Mendieta (D.N.I. N° 28.716.837) a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P. P.N.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/8 N° 488.468 v. 24/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.964 instruida en orden a los delitos de "lesiones leves y daño" (arts. 89 y 183 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado GERARDO DARIO FERNANDEZ, (D.N.I. N° 29.271.778) a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/8 N° 488.467 v. 24/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.863 instruida en orden a los delitos de "hurto" (art. 162 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado Guillermo Oscar SILVA (D.N.I. N° 14.073.831) a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/8 N° 488.464 v. 24/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MATIAS SEBASTIAN CURIA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 54.747 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/8 N° 488.579 v. 25/8/2005

N° 7

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa n° 18.728/7 seguida por el delito de LESIONES DOLOSAS LEVES (Art. 89 del Código Penal). CITA Y EMPLAZA: a Mario Oscar Juri, argentino, nacido el 20 de agosto de 1963 en esta ciudad, hijo de Nain y de Genoveva Villanueva, titular de la C.I.P.F.A. N° 11.018.395, con último domicilio conocido en la calle Bahía Blanca 4250, piso 3° "B" de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de agosto de 2005.-...cítese al imputado mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. P.R. S.: GUILLERMO COSTABEL, JUEZ. ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 19/8 N° 488.577 v. 25/8/2005

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.086/4, seguida por el delito de hurto. CITA Y EMPLAZA: a Soledad María Mistrorigo, argentina, soltera, titular del D.N.I. nro. 26.634.196, hija de Angel León (f) y de Marta Elena Vos (f), con último domicilio conocido en la calle Dr. Eleodoro Lobos n° 825, piso 19 departamento "G" y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2005. ... Cítese a Soledad María Mistrorigo mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: ante mi: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
e. 19/8 N° 488.575 v. 25/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Rodolfo Jesús Lugo a estar a derecho en la causa N° 27.806 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil cinco.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 22/8 N° 488.733 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Maribel Castro Huallanca y a Richard Jhon Paris, a estar a derecho en la causa N° 29678 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio del año dos mil cinco.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 22/8 N° 488.664 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER KERIC (cuyos demás datos personales se desconocen) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 27.467 que se le sigue por el delito previsto por los art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Julio de 2005.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 22/8 N° 488.663 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ROLANDO OVIEDO (DNI. 14.932.367, argentino, nacido el día 16/8/1962, hijo de José Rolando y de Alicia Saurita) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 31.129 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE - Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dos días del mes de Agosto de 2005.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 22/8 N° 488.661 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO ANTONIO PAREDES a estar a derecho en la causa n° 30882 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil cinco.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 22/8 N° 488.660 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VERONICA ANALIA ARROYO (soltera, argentina, nacida el 23/6/1971 en Capital Federal) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 30.411 que se le sigue por el delito previsto por los art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de 2005.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 22/8 N° 488.658 v. 26/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Diana Leticia Ortega (argentina, DNI 29.886.860, nacida el 28/12/82 en la ciudad de Buenos Aires, hija de Marta Susana Rodriguez), a estar a derecho en la causa N° 30979 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de julio del año dos mil cinco".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 22/8 N° 488.656 v. 26/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, en la causa N°A-8347/05 y N° 1297/05 del sistema informático, caratulada: "NIEVE GUSTAVO JAVIER S/ROBO", DAM: GONZALEZ QUISPE LUIS ENRIQUE", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. GUSTAVO JAVIER NIEVE, D.N.I.: 16.929.645, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, agosto 11 del 2005.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/8 N° 488.691 v. 26/8/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Alberto Brito de lo resuelto a fs. 42/44 en la causa nro. 7218/05 caratulada "Brito, Alberto s/infracción ley 22362" habiéndose resuelto con fecha 4 de julio de 2005 lo siguiente: "///nos Aires, 4 de julio de 2005. AUTOS: .... VISTOS:........ Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: I) Dictar auto de sobreseimiento respecto de Alberto Brito .... en orden al delito previsto y reprimido por la ley 22.362...... dejándose la debida constancia de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/8 N° 488.702 v. 26/8/2005

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a María Ines Morales DNI. 22.332.636, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 6807/04, caratulada: "Morales, Maria Ines s/ Inf. Ley 23:737", que este Tribunal resolvió: "...notifíquese a María Ines Morales conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, con el objeto de comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando por ello su inmediata detención.". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/8 N° 488.729 v. 26/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Isidoro LOPEZ SARMIENTO (boliviano, C.I. boliviana 5219583 nacido el 15 de mayo de 1978 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio conocido Perito Moreno y Cruz, mza. 1, casa 69 de esta ciudad), a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 14.771/04, a fin de tomar conocimieno de la caua y comparecer ante estos estrados. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 11 de agosto de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 22/8 N° 488.704 v. 26/8/2005

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo notifica a Miguel Ángel Sánchez por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 6670/04, caratulada: "Stella Gustavo Andrés y otros s/Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "…citese a Miguel Ángel Sánchez conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notificándole que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria, 5 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/8 N° 488.237 v. 23/8/2005

//Sr, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Juana Lopez, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 16.178/04, caratulada: Perez, Alicia Beatriz y otras s/Fals. De Doc. Pub.", que este Tribunal resolvió: "…cítese nuevamente a la imputada Juana Lopez conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a los efectos de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, recalificandose su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, en función del art. 296; y 172, en grado de tentativa, del CPN., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y en consecuencia ordenar su inmediata captura". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria, 3 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/8 N° 488.235 v. 23/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a RICARDO ARIAS PAQUIYAURI, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de recibirle declaración indagatoria -en relación con la causa N° 10242/05 caratulada "Arias Paquiyauri, Ricardo s/falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto con fecha 11 de junio del año en curso lo siguiente "...recíbasele declaración indagatoria al Sr. Ricardo Arias Paquiyauri calificándose provisoriamente su conducta como la prevista y reprimida en los arts. 292 —segundo párrafo— y falsificación ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en grado de tentativa, art. 42 y 293 del C.P. Hágase saber que deberá designar abogado defensor dentro del quinto día de notificado, caso contrario le será designado de oficio el defensor oficial que por turno corresponda. A tales fines y toda vez que se desconoce el domicilio del aquí imputado, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días... "Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.-
Secretaría, 11 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/8 N° 488.569 v. 25/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 del a Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a CLAUDIA ADELA LUPATI CASTILLO, con D.N.I 93.654.711, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 4842/05 caratulada "Lupati Castillo Claudia Adela S/Falsificación de Documentos Destinados a Acreditar Identidad" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 29 de julio de 2005.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Sebastian R. Ramos, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.452 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a MALDONADO RICALDEZ ALEJA para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos N° 2152/2005 caratulados "Maldonado Ricaldez Aleja s/falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 11 de agosto de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 18/8 N° 488.634 v. 24/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHUANG FEN LI (de nacionalidad china; con último domicilio en Moreno 1257, Planta Alta, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.297 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a WENG FENG BIN (de nacionalidad china; con último domicilio en Moreno 1257, Planta Alta, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.334 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HUANG YUN YONG (de nacionalidad china; con último domicilio en Moreno 1257, Planta Alta, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.337 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HUANG LING YING (de nacionalidad china; con último domicilio en Moreno 1257, Planta Alta, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/8 N° 488.347 v. 23/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado a PAULINO CORDOBA BLANCO (hija de Ceberino y de Sandolia Blanca, de nacionalidad boliviana, D.N.I. n° 93.827.628 soltera, albañil), a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2955/2005, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "CORDOBA BLANCO", Paulino s/ inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.
Secretaría nro. 18, 11, de agosto de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/8 N° 488.728 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CLAUDIO DARIO ACEVEDO (D.N.I. n° 27.382.338, argentino, de 24 años de edad, con ultimo domicilio conocido en la calle Arturo M. Blas 1226, Barrio Güemes de la Provincia de Córdoba), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 651/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ACEVEDO, Claudio Dario s/ inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.
Secretaría nro. 18, 11, de agosto de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/8 N° 488.730 v. 26/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado VICTOR HUGO MAGARZO (D.N.I. n° 20.228.759, con último domicilio conocido en la calle Miralla y Chilabert, M29, C90 de Villa Lugano de Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2848/2004, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "REYES, Angel Oscar s/falsificación de Documento Público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse si inmediata capturas.
Secretaría nro. 18, 4 de agosto de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/8 N° 488.734 v. 26/8/2005

N° 10

El Sr. Juez internamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3003/05 caratulada "Bernaola Perri Jhonny y otros S/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a Carlos Ariel Kleer, hijo de Estela Maris Figueroa y Carlos Alberto, nacido el día 18/04/1983, argentino, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/8 N° 488.739 v. 26/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballesteros, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Reinaldo Rota, en la causa nro. 18.369/04 cita y emplaza al Sr. Qui Jihua, de nacionalidad china, DNI 93.851.136, con último domicilio conocido en la calle Montevideo 217 de ésta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/8 N° 488.737 v. 26/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bona-

dio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa n° 7795/02 del Juzgado y Secretaria antedichos cita a ESTEBAN SEBASTIAN MOREIRA, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 24.949.536, de estado civil soltero, con ultimo domicilio en Isabel la Católica 169, Barracas, de esta ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco día de publicado el presente, a fin de notificarlo de la modificación del embargo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/8 N° 488.687 v. 26/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 48

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, sito en la calle Lavalle 1171, P.B. de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO T. LOPEZ PERTIERRA (D.N.I. N° 13.120.639, con último domicilio registrado en la calle Gutemberg 3275, piso 1°, B de Cap. Fed. se desconocen demás datos filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.017/04 que se le sigue por el delito de defraudación; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: "/// nos Aires, 6 de julio de 2005. Por recibido, atento lo informado precedentemente, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria de Claudio Lopez Pertierra, cíteselo por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación. (Art. 150 del P.P.)". Fdo. Alicia M. Iermini (Juez); Ante mí, Néstor A. Pantano (Secretario).
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 17/8 N° 488.087 v. 23/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, se cita a Juan Carlos Papadopulos a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de que retire un oficio dirigido al Patronato de Liberados y designe nuevo abogado defensor o en caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 18/8 N° 488.512 v. 24/8/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8, Secretaría nro. 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN CZAR (DNI Nro. 17.802.753) que este Tribunal resuelve citar al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado, a las 11:00 hs. Buenos Aires, 1 de agosto de 2005. Transcripción de la resolución de fs. 330: ///nos Aires, 1 de agosto de 2005. "... Teniéndo en cuenta que no ha podido ser notificado el Sr. Cristian Czar de lo dispuesto por este Juzgado a fs. 241 (ver fs. 244, 252, 278, 279, 283, 284, 298 vta. 318 vta. 321, 327, 329, cítase, por edictos al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado, a las 11:00hs. A tal fín líbrese oficio al Boletín Oficial." ....FDO. JORGE ANGEL BRUGO, JUEZ NACIONAL.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/8 N° 488.731 v. 26/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCIA BERRO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, Capital Federal, notifica a JORGE RUBEN GRIMALDI y RICARDO OMAR SUAREZ, la resolución de fs. 907/913, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2005. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Rolando Omar SUAREZ (D.N.I. N° 18.225.212), Jorge Rubén GRIMALDI y Raúl Asunción GIARDONENGO (D.N.I. N° 7.601.269), por no constituir delito el hecho investigado (artículos 334 y 336, inciso 3° del C.P.P.N.). II DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados por el punto I (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (art. 530, 531, 532 y ccdtes del C.P.P.N.) ... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí. Guillermo R. Villella. Scretario.
e. 22/8 N° 488.738 v. 26/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional No. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a NORBERTO OSCAR RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2818, caratulada "TRANSPORTE DEL OESTE S.A. s/ Infracción a la ley 24.769"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.)".
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 22/8 N° 488.689 v. 26/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE DISTRITO VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor Antelo, Secretaria, dentro de los autos caratulados "PEIRANO AZUCENA RAQUEL C/ BID C. L. S/ QUIEBRA, S/ INCIDENTE DE NULIDAD- JUICIO ORDINARIO (Expte N° 501/05), se cita a comparecer estar a derecho a JULIAN FELIX AUGUSTO ARGANDOÑA YAÑEZ, Y ERNESTO BECCAR GOMEZ en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. El decreto que ordena la medida de fecha 05 de mayo de 2005: "VENADO TUERTO, 05 DE MAYO DE 2005... Respecto a los codemandados restantes y en virtud de lo manifestado respecto de ellos en la demanda y documental acompañada, cítaselos a comparecer a estar a derecho dentro del término de 20 días bajo apercibimientos de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Santa Fe -(art. 73 C.P.C.C.) ..." Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti- Juez: Esch. Leonor S. Antelo- Secretaria.
de de julio 2005.
e. 22/8 N° 42.784 v. 26/8/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jiménez Secretaria Nro. 1, con asiento en Avenida Independencia N° 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ ARRIBALZAGA, ALBERTO S/ EJECUCION EXPEDIENTE N° 48.436" cita al Sr. ALBERTO ARRIBALZAGA a que tome en autos la intervención que le corresponda a efectos de contestar la demanda, dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLIES, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN. Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Juez Federal. El presente edicto se publicara por DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Mar del Plata, 1 de agosto de 2005.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.
e. 22/8 N° 488.919 v. 23/8/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa caratulada: "SALAS, Mariana Elizabeth s/ infr. Ley 23.737" Expte. 690/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Mariana Elizabeth SALAS, DNI N° 28.224.729, con último domicilio conocido en Barrio Unión y Fuerza M.H. Casa 3, Carrodilla, Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, imputada por infr. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 09 de agosto de 2005.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 22/8 N° 488.709 v. 26/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	PAULA FUERTES	04/08/2005	ROXANA ANDREA PEREZ	5	Nº 12.630/03
14	143	MARIA BOBES	09/08/2005	MARCOS ROBERTO ARAUJO, de nacionalidad paraguaya, C.I. Paraguaya Nº 3.491.985, quién también se haría llamar ÁNGEL ANTONIO GÓMEZ, D.N.I. Nº 29.656.594, cuyo último domicilio conocido es en Almirante Brown 748 de esta ciudad	5	.
29	152	HUGO S. BARROS	29/07/2005	Carlos Rogelio Pelusa y María Rosa Curti (ambos con último domicilio conocido en la calle Cochabamba 4329, titulares de los D.N.I. Nº 10.704.524 y 10.401.465 respectivamente)	3	Nº 14.508/04
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	09/08/2005	CARLOS MARCELO FERNANDEZ titular del D.N.I. Nº 23.783.467	3	AMENAZAS
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	29/07/2005	Carlos Iglesias cuyos demas datos personales se desconocen	3	.
35	120	GUILLERMO MARTÍNEZ FARRÉ	09/08/2005	Jeddy Salvador Tadeo	3	ABUSO SEXUAL
43	109	SOLEDAD NIETO	01/08/2005	MAX HENRY URREA CIFUENTES	3	Nº 2.635/05 ROBO

e. 17/8 N° 337 v. 23/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/07/2005	Juan ILLA y Maria Imelda MAGUIRE	42641
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/08/2005	IGNACIO BATAN	42599
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/08/2005	Sali Jurmann y Julio Ornstein	44637
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/08/2005	MAURICIO DAVIDOVSKY	42607
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/08/2005	Lavalle, Hector Manuel	42661
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/08/2005	LOPEZ SUSANA GRACIELA	42579

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/2005	ANA ANTONIA MUGICA	42639
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/06/2005	BENJAMIN FUKMAN y FELISA FINKMAN	42674
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/08/2005	PEDRO SOSA	42624
15	U	KARINA G. RAPKINAS	29/06/2005	MANCINI, MARTA LIVIA	44653
15	U	KARINA G. RAPKINAS	31/03/2005	TOLABA, MIGUEL ANGEL	42648
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/07/2005	GARCIA MIGUEL ANGEL	42609
16		LUIS PEDRO FASANELLI	09/08/2005	ROSARNO, LUISA	42662
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/08/2005	JUAN HORACIO LYONNET	42647
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/06/2005	RAMON ALBERTO PEREZ	42672
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/08/2005	MARIANI COLOMBA	42649
19		EDUARDO NUZZOLESE	08/08/2005	RAUL VAZQUEZ	42608
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2005	ALBERTO MAZZA	42594
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2005	Remedios LOPEZ y Francisco SANCHEZ	42623
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2005	CELMIRA MARTA RUBIO	42651
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/07/2005	VALLEJO, YOLANDA	42655
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/08/2005	Cayetana Rapisarda	42620
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/2005	VARELA ZULEMA BEATRIZ	42682
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/04/2005	ALFREDO DE ANGELIS, ELENA COCA Y ALFREDO DE ANGELIS (H)	42664
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/07/2005	MURTARI HECTOR FORTUNATO	42583
24	U	MARIA LAURA RAGONI	06/07/2005	TANGIR ISAAC	44572
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/08/2005	NICOLAS CAYETANO MARSICO	42588
31		MARCELA A. PENNA	02/08/2005	Salvador Scazziotta	44630
31		MARCELA A. PENNA	05/07/2005	Alicia Josefa Medina y Natalio Pascual Basile	44612
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/06/2005	MODESTA GUTIERREZ SAIZ	42673
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/08/2005	Carmen Aurea García	42603
35	U	ANALIA V. ROMERO	29/07/2005	RAMOS, NELIDA PETRONA	42632
35	U	ANALIA V. ROMERO	09/05/2005	MARIO TORRES	42625
35	U	ANALIA V. ROMERO	02/08/2005	PUENTE PORTELA VIRTUDES	42613
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/08/2005	MULET ORLANDO y FLORES MARÍA EUSTAQUIA	42653
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/07/2005	WYSOCKI, RUBEN LUIS	42654
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/08/2005	Paulina Porthe	42614
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/04/2005	ALDO ALFREDO DEBIASE	69617
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/08/2005	RAFAEL ELEAZAR FRESCO	42626
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2005	JUAN MARTIN ROBERTO SANTIBAÑEZ	42642
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/08/2005	BELTRAN ENRIQUE GRUSS DASSAIN	42615
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2005	ZUCCOTTI MARTA JUANA	42611
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/08/2005	Juan Antonio SCARPITTA o John SCARPITTA	42616
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/07/2005	MARIA CARMEN REBOLINI	44624
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/03/2005	Elisa Josefa DE TOMASO y Juan Sabino LACAVE	42587
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/07/2005	Parrilla Nilda Graciela	42592
47	U	SILVIA R. REY	14/08/2005	FUNEZ MARCIA OTILIA	42604
47	U	SILVIA R. REY	11/08/2005	Traverso, María Isabel	44584
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/07/2005	MARIO ALBERTO GONZALEZ	42612
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/2005	JOSE LISARDO VAZQUEZ	42593
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/07/2005	Amalia Herminia ALMANDOZ	72119
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2005	Remo Marini	44628
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/07/2005	Homero Hector CHEPENEKAS y Margarita Darmandray	42578
53	U	ALDO DI VITO	08/08/2005	JORGE RICARDO GARCIA	42634
54		JULIAN HERRERA	12/08/2005	MARIO JESUS GUTIERREZ	42650
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	09/08/2005	RODOLFO HORACIO ASADE	42602
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/08/2005	Lopez Elsa Ana Maria	42644
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	10/08/2005	HILDA ELSA MONTI	42657
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/08/2005	Delia Irma Berlanga	44570
61		EDUARDO JOSE GORRIS	08/06/2005	RIAL JESUS JOSE	72152
63	U	JORGE E. BEADE	08/07/2005	MARGARITA CARIDAD	44636
64	U	MARCOS GALMARINI	05/07/2005	Furgiuele Norma Susana	42631
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/07/2005	ESTELA VITALE	42638
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/07/2005	ALBERTO JACINTO PEREZ	42633
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/06/2005	HECTOR EMILIO BRANDA	42606
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/08/2005	GATTI JOSE MARIA	42671
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/06/2005	CONCEPCION GALLETTA	42580
69		JUAN MARTÍN BALCAZAR	11/08/2005	ESPERANZA BRAGAR	42627
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/07/2005	JUAN ROBERTO CARCAVALLO y AMELIA FRANCISCA ADORISIO	42667
73		ALBERTO UGARTE	11/08/2005	ELIAS KOVALSKY	42617
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/07/2005	JOSE MANUEL VISO	42586
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/08/2005	Daniel Zablotsky	42596
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/08/2005	ACOSTA CESAR HUGO	44613
89		PABLO IRIBARNE	11/08/2005	ELADIO NICOLAS RUIZ	42610
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/08/2005	AMALIA INES FOFFANI	42660
91	U	DOLORES MIGUENS	11/08/2005	Guillermina Dorinda RICCELE	42679
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/07/2005	LOPEZ BARRIOS ALBERTO OSCAR	42581
95	U	JUAN M. BALCAZAR	09/06/2005	PINTOS, ISABEL o PINTOS OLIVERA, ISABEL	44654
95	U	JUAN M. BALCAZAR	09/06/2005	PORTA, FRANZ ESTEBAN	44655
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/08/2005	MARIA ROGELIA CORDOBA	42645
97		MARÍA VERONÍCA RAMÍREZ	16/06/2005	Carmen FELICE y Pascual José MARINO	44611
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/08/2005	VALLE ANGEL	42591
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/06/2005	EGUIA María Angela	72167
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/08/2005	ISABEL ELBA BARTOLI	42589
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/08/2005	Elvira CAMPI	42652
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/08/2005	Amable Patto	42590
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2005	OLGA BEATRIZ GARCIA	44606
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/08/2005	Carmen Abad	42619

e. 19/8 N° 399 v. 23/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	12/08/2005	FERNANDEZ ALVAREZ DELFIN y GARCIA MATILDE	42716
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/08/2005	ROBERTO CESAR BISSONE	42687
6	U	SILVIA CANTARINI	11/08/2005	Luis Alberto Duarte	42704

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	08/08/2005	FERRARAZZO AURELIA	42734
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/07/2005	CLARA GERZENSTEIN	44676
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/08/2005	Pombal Alberto Daniel	42759
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/08/2005	Enrique Osvaldo Doppler	42698
14	U	HUGO DE ACUÑA	12/08/2005	ANDREA LEONOR FARB	42692
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2005	ANA ELENA ESPONDA	42683
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/07/2005	César Paradelo Malcolm	44682
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/07/2005	Juan Rogelio Pistani	42737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/08/2005	EMILIA MICHELUSSI y ESTANISLAO CERNE	42685
34	U	SUSANA FB. MARZIONI	11/08/2005	JUAN BOCCANFUSO	42741
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/12/2004	Rafael Gustavo Lombardi	44694
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/04/2005	María Emilia ROSIELLO o Emilia ROSIELLO	44695
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/08/2005	Hermida, Maria Esther	42684
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/08/2005	Varveri Irene Concepción y Peluso Jorge Osvaldo	44698
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/08/2005	Americo SARAT	42735
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2005	Néstor Enrique SNIDER	42702
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/08/2005	ADELINA JOSEFINA HERMINIA PALMA	42732
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/08/2005	Hilda Zulema ARIETTI	44692
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/03/2005	DOSE CARLOS ALBERTO	72204
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/08/2005	FERNANDEZ MARIO ERNESTO	42707
47		SILVIA R. REY	26/07/2005	AUGUSTO CENERINI	42710
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/08/2005	SZLAMA SZLECKI	44691
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/08/2005	JOSE MARIA QUINTERO	42718
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/2005	SOFIA KLUSMAN	42693
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/07/2005	DORA ELSA LAPADULA	42730
53	U	ALDO DI VITO	08/08/2005	RAMIRO GARCIA	42708
53	U	ALDO DI VITO	08/08/2005	VICENTA FERRER	72224
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/06/2005	MARIA ELMA MARTINEZ	42728
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	10/08/2005	VIRGILIO ANTONIO VITELLI	42739
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/08/2005	FELIX HORACIO MICHEL	44712
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/08/2005	Esther STRUGO	42706
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/08/2005	OSPITAL, JUANA	42721
63	U	JORGE E. BEADE	23/06/2005	ARMANDO BRUNO BARBALARGA y HAYDEE PUEBLA	42748
64	U	MARCOS GALMARINI	11/08/2005	PIERDOMENICO MARCELO	42691
67		CELIA ANGELES PEREZ	28/07/2005	Renato BARTOLINI	42688
69	99	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/08/2005	Alejandra Isabel Aguirre	42699
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/07/2005	Miguel Donato Faretta	44666
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	06/07/2005	Pino Moreno	72186
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/07/2005	María Martha Alfieri	44700
71		CHRISTIAN R. PETTIS	09/05/2005	CLADIS JUANA NIELLO	2983
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/07/2005	BERTA SIDLER de BRATSLAVSKY	42686
73	U	ALBERTO UGARTE	27/06/2005	Estrella Argentina SAL	42713
73	U	ALBERTO UGARTE	27/06/2005	Juan Francisco GIMENEZ	42714
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/07/2005	MOCCIO FIDEL RODOLFO	2976
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/08/2005	MARTINEZ ANDRES	42705
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/08/2005	MIGUEL GAMBOA	72177
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2005	GOYOCHEA María Lucinda	42746
93		M. ALEJANDRA TELLO	04/08/2005	MIGUEL PAPAIANNI	44671
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/08/2005	FRANCISCO SAGARIO	2977
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/08/2005	ALVAREZ ELFRIDA GUADALUPE	42744
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	05/08/2005	LANCIONI DELIO GREGORIO y GONZALEZ DE LANCIONI BLANCA ERMELINDA	72200
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/2005	JUAN JOSE PEÑA	42738
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/2005	MIGUEZ MARGARITA	44665
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/08/2005	Martha Matilde Dorado, Ildefonso Dorado y Matilde Pareja	42700
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/2005	GARCIA FERNANDEZ RAFAEL PEDRO	42701
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/08/2005	LUIS ARLUNA	42724
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	11/08/2005	ROBBA MARÍA ANTONIA y ROBBA ARMANDO	42690
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2005	OCTAVIA ELOISA TIPPER	42723
109		MARÍA LAURA RAGONI	08/07/2005	Tomas Ataulfo Palacios	42727
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	24/06/2005	EDUARDO MAURICIO CRASIUC	42696
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/08/2005	YOLIS, Sergio Leonardo	42711
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/08/2005	MARTIN, Leonor	42712
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2005	María Isabel SEIJO	42709

e. 22/8 N° 401 v. 24/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Pouyau, Augusto Ricardo y otros c/Utttil S.A. s/Ejec. Hip." Expte. N° 61873/00, que el martillero Fulvio Galimi (LE 4222295) subastará el 29 de Agosto de 2005 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Cramer s/n, e/Alvarez Thomas y Colombres, Parc. 33 "a"; de la Manz. 6; Ptdo. de La Matanza, localidad Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ II, Secc. A, Manz. 6, Parc. 33 "a", Partida 2899, Matrícula 119668. Se trata de un terreno de 600 m2 aprox. en el que se encuentra una construcción de 2 plantas, tipo galpón de mampostería, techo de chapa fibrocemento con deterioros. Planta Baja se delimita con una pared del "Club Estudiantil". Por escalera exterior se accede al 1° Piso, que se encuentra dividido. Terreno ubicado en zona de chalets, a metros del mismo se encuentra un edificio torre de categoría. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 24-06-04 $ 5.558,92; Municipalidad (ABL) al 24-06-04 $ 1.683,26; Rentas al 30-06-04 $ 10.641,83. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 76.335.-. Seña 30%. Com. 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%; Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra. Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo, apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El Comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Exhibición: 24 y 25 de Agosto de 2005, de 14 a 15,30 hs. Informes 4824- 7382/(15) 5153-6054.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/8 N° 42.818 v. 23/8/2005

N° 34

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA. INSTANCIA EN LO CIVIL N° 34 Secretaria Única sito en la Calle Uruguay 714 Piso 5° "COMUNICA", por DOS (2) Dos Días en autos "OCEANTRANS CORPORACIÓN SOCIEDAD ANONIMA C/LOPEZ ALFREDO Y OTRA S/ EJECUTIVO (Expte. N° 26193/2003)", el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro. "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363*4393/3785; SUBASTARA el día 29 de agosto de 2005 a las 12.45 Horas en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. El inmueble a subastar es una Casa Habitacion en esquina en el estado que se encuentra y exhibe, ubicado en la calle Quintito Bocayuva 904 esq. Estados Unidos 3992, Matricula FR. 6-4415 (fs. 133)* Partida... 0152232/01 Nomenclatura Catastral Circ.6 Sección 36, Manzana 71 Parcela 4c. El inmueble a subastar es una Casa Habitación en el Barrio de Boedo la cual consta en la Planta Baja de Garaje de 2,60 x 4,55 con ingreso por la calle EE.UU 3992 y se ingresa a la propiedad por la calle Quintito Bocayuva N° 904 desde alli se ingresa a un Hall de 3 x 4 con puertas de madera lustrada de epoca y un ventanamiento de Vitraux, Living Comedor de 5 x 4 comunicado con el hall y el patio desde donde se ingresa al garaje, Cocina, Baño y Toilete y escalera de Acceso a Terraza en cuyo trayecto a la azotea cuenta con un pequeño cuarto de 2 x 2.80, Dormitorios 1) 2.60 x 3.20 sin placard, 2) 4 x 3, 3) 4 x 4 sin placard, Cocina de 2 x 3.80 con muebles bajo mesada y sobre mesada, Baño 2.80 x 1.80, Toilette de 1. x 1.20 y Patio DE 5.20 x 3.72 cuyas fotos se encuentran adjuntas al Mandamiento de Constatación diligenciado, así como especificaciones y detalles diligenciado y que se encuentra en autos ilustrado además con fotos. Se deja expresa constancia que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado Sr Lopez Alfredo y su Familia, la Dirección de Rentas informa que el inmueble registra una deuda de $ 4.513.55, a Julio 2005 Aguas Argentinas informa no registra deuda de OSN informa que no registra deuda pendiente, a fs. 187 de fecha. Se deberá abonar el arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0.25% (veinticinco centésimo por ciento) apartado 7 de la acordada 24/00: El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimien-

to de lo dispuesto por el Art.133 del CPCC El Saldo deberá depositarse dentro de los (5) Cinco días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC.- BASE DE VENTA: $ 112.800.- Seña 30%. Comisión 3 %. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. EXHIBICIÓN los días 24 al 25 de agosto de 2005 en el horario 10 a 12 hs. Publicación ordenada en BOLETIN OFICIAL y Diario CRONISTA COMERCIAL.

Buenos Aires, agosto 17 de 2005.
Susana Marzioni, secretaria.

e. 22/8 N° 42.925 v. 23/8/2005

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/ CORTESE ROBERTO ARTURO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. N° 55552/99), que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 31/08/05, a las 11.15 Hs. en punto, en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Santiago del Estero N° 1755, piso 1°, UF 12, Nomenclatura catastral Matrícula 3-414/12, de Capital Federal, Cir. 03, Sec. 16, Manz. 44, Parc. 45. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. el inmueble se encuentra ubicado entre las calles Pedro Echague y Av. Brasil, a una cuadra de la Estación Constitución. El edificio consta de 2 cuerpos diferenciados. El primer cuerpo de planta baja y cuatro unidades por piso: 2 unidades de tres ambientes al frente y las demás de dos ambientes y es abastecido por un ascensor, el segundo cuerpo consta de planta baja y dos pisos, con 4 unidades por piso de dos ambientes, no posee ascensor. La unidad N° 12 se ubica en el primer cuerpo, es una unidad interna pues ilumina y ventila a patios de aire y luz, posee hall de acceso con placard, estar comedor, paso con placard, baño completo, dormitorio, cocina, habitación de servicio con toilette y lavadero semicubierto. Los solados del hall de acceso y estar de parquet de roble de Slavonia, en dormitorio solados de pinotea, los demás solados de baldozas granítica, en cocina solado y revestimiento de cerámica, en baño solados de cerámica y revestimiento de azulejos de color y artefactos de color. Muros empapelados en estar y dormitorio, cielorrasos enlucidos en yeso. Las carpinterías de madera de abrir con cortinas de enrollar de madera y de herrería. La zona posee todos los servicios urbanos y la unidad servicios individuales: agua caliente por calefón. Estado de conservación bueno con falta de mantenimiento en cocina y baño. Superficie Cubierta 54,54m2, Galería 3,68m2. Superficie Total 58,22m2. Superficie Común 16,21m2. Superficie Total 74,43m2. Porcentaje Fiscal 2,97%. Antigüedad estimada en alrededor de 45 años con reformas posteriores. Estado de Ocupación: Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 40.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 1.5%, mas IVA sobre la Comisión, 0.25% Acordada 10/99. Exhibición: 24/08/05, de 15.00 a 17.00 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 400 OSN sin deuda, al 24/08/2004, fs. 392/4 Aguas Argentinas Sa $ 1926,70, al 16/07/04; fs. 382/85 deuda ABL $ 849,58 al 4° período 2004 y Expensas al 03/08/05 $ 12763,79, último valor de expensas $ 101,00. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. (SERVICIOS EFICIENTES SA C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA). El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. No se aceptará la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/8 N° 72.273 v. 23/8/2005

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, PB de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/Medina, Patricia Rosana s/ ejecución hipotecaria" Expediente n° 106652/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 31 de agosto de 2005, a las 09.00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 29 y 30 de agosto de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en inmediaciones de la Estación Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, jurisdicción de la provincia de Buenas Aires, UNIDAD FUNCIONAL N° 12, ubicada en la planta Baja con entrada exclusiva por el número 257 de la Ruta Nacional n° 9, según título, dicha unidad es integrante del inmueble con frente a la calle Saavedra hoy n° 1705, 1719, 1781, y 1793, conforme certificado de dominio, formando esquina a la Ruta Nacional Numero 9, hoy n° 215, 223, 231, 241, 249, 257, 265, 275, y 283, formando esquina a la calle F. Pages hoy n° 1706, 1720, 1782, 1794 y cerrando la manz. con la calle Santiago del Estero hoy n° 216, 224, 232, 242, 250, 266, 276. Nom. Cast.: circ. IV, Sección C, Qta. 43, Manzana 43c, subparcela 00-12, matrícula 114/12; según constatación obrante en autos a fs. 149/150, el martillero actuante informó que la unidad tiene una reja en el frente, que da lugar a la ocupación de dos cocheras, y enseguida, la puerta de acceso a la vivienda, según se mira sobre la derecha; la vivienda está ocupada por el Sr. Daniel Oscar Medina, hermano de la demandada con su esposa y tres hijos, y que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, y baño; el estado de mantenimiento es regular. Superficie Total: 172,87 mts2. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot." El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la fecha de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Conforme lo dispuesto por S.S. a fs. 137, de existir deudas por expensas en el inmueble a subastar, las mismas no deberán ser soportadas por el comprador en subasta, y se deducirán del precio que se obtenga, con privilegio sobre la deuda garantizada con hipoteca de autos. BASE DE VENTA $ 45.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50 de sellado de Ley y por arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por Rentas al 22/11/02 la suma de $ 453,17.- (fs. 68).- Según el informe del día 22/11/02, no registra deudas con Aguas del Gran Buenos Aires, por encontrarse fuera del radio de servicio; A fs, 195 S.S. dispuso que toda vez que el oficial de Justicia ad hoc interviniente de la constatación e intimación al desalojo del inmueble de autos dá cuenta de haber cumplido con su cometido, y siendo que los ocupantes no han invocado título jurídico para tal ocupación tenerlos como carentes de título oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta ordenada en autos. Demás datos, consultar en autos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/8 N° 72.267 v. 23/8/2005

N° 90

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 90, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal comunica por dos días, en autos BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SA C/GRECO, ALBERTO LUIS Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. n° 98106/1999, que el martillero ALEJANDRO ALVAREZ PRADO, (Talcahuano 78, 6° "L", Te.: 4383-1805), rematará el día 1° de setiembre de 2005, a las 10,15 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en CORONDA 181, Capital. Nomenclatura catastral C.6, S.40, M.23B, P.31 - Matrícula 6-7534 - Se trata de un inmueble que consta de hall, amplio piso de baldosas que da a un comedor y un dormitorio, siguiendo se ingresa a un gran patio de aprox. 10m de largo y allí dan dos dormitorios, cocina-comedor amplia y al fondo baño y lavadero cubierto. Se encuentra ocupada por la nieta del demandado con su marido e hijo exclusivamente - BASE $ 120.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo - El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: GCBA (fs.143) al 28.10.02 $ 141,52, Aguas Args. (fs.185) al 24.10.02 $ 30,55 y OSN (fs.187) al 24.10.02 Sin deuda - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 - No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 25 y 26 de agosto de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 22/8 N° 42.819 v. 23/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6°, de Capital Federal comunica por dos días en autos: "GONZALEZ TABOADA, Agustín c/BORRE, Ester Nélida s/ Ejecutivo", (EXPTE. 91012) (reservado), que el Martillero ALEJANDRO M. ALVAREZ NOBLIA (TE: 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 29 de agosto de 2005, a las 09:00 horas, en punto el 100% de la UF N° 6 (internamente "F") del primer piso del inmueble ubicado en la calle Lascano 2752/54/60 entre las de Terrada y Condarco de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Mz. 31 B; Parcela 10a; Porcentual 1,02%; F.R. 15-64840/6; Sup. Total 28m2 01dm2. Según constatación dicho inmueble se encuentra totalmente libre de ocupantes y cosas. Es un monoambiente con una kitchenette, baño y pequeño patio-lavadero. Todo ello en regular estado de conservación. Deudas: A.B.L. no posee al 26/08/04 (fs. 62); Aguas Argentinas $ 146,83 al 08/07/04 (fs.33/36); Expensas $ 154,35 al 15/07/04 (fs. 37). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 23.000, SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C., debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. También, El Comprador, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.. Exhibición los días 24 y 25 de agosto de 2005, dentro del horario de 15 a 17. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/8 N° 72.240 v. 23/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "MAMMARELLA, CLAUDIA BEATRIZ s/ PROPIA QUIEBRA (CUIT 23-21461205-4)" expediente N° 94.297, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2005 a las 9,30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Adolfo Sourdeaux, con frente a la calle Avenida del Libertador Gral. San Martín 287, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. V, Sec. B, Lote 3, Manz. 4, Matrícula: 7718.- Mide 10ms. de fte. por 25,50ms. de fdo. Superf. 255m2. (fs. 441).- Se trata de un inmueble tipo chalet con ladrillo vista, techos de madera machimbradas, tejas negras y se compone de: Planta baja: Frente de rejas de hierro con entrada a un espacio de cochera descubierto e individual con pisos de lajas, puerta de entrada principal por la que se ingresa al living comedor con ventanales al frente y a un jardín posterior enrejados, con pisos de madera tarugados y hogar, espacio para cocina y comedor diario, sin artefactos ni muebles y pisos de cerámica; amplio espacio para baño, fondo parquizado, parrilla y cabina para gas.- Planta superior: Por escalera de madera se accede a un pasillo de distribución que converge a 3 dormitorios, uno preparado con espacio para suite, vestidor y ventanal enrejado al fondo; otro con ventanal al frente y el restante con ventanal al fondo con pisos de madera y un baño principal con pisos de cerámica.- El inmueble se encuentra en estado de abandono y de mantenimiento de pintura en general, carece de artefactos y mobiliario de cocina y baño, parrilla y tubos de gas, con manchas de humedad en varios de sus ambientes.- (conf. Fs. 419).- Base $ 120.000; Seña 10%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión.- Queda prohibida la compra en comisión.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10,00 del día hábil inmediato a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.- Exhibición: los días 30 y 31 de agosto de 2005 de 14 a 15 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/8 N° 488.539 v. 24/8/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2do. piso, comunica por cinco días en autos "LEVY JOSE S/ QUIEBRA, exp. N° 73.219 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día Viernes 26 de Agosto de 2005 a las 11.15 hs., en el salón de Perón 1233, el 50%, indiviso del departamento ubicado en Av. CORRIENTES 5361/5/7, U.F. N° 10 del 3er. piso de Capital Federal, que consta de un dormitorio de 3 x 3, living – comedor de 5 x 3 mts., baño y cocina, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Expensas mensual $ 96,04. BASE $ 18.750, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se admitirá compra en comisión, ni posterior cesión del boleto. Exhibición días 24 y 25 de Agosto de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 17/8 N° 72.104 v. 23/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° piso, Capital, comunica por 5 días en los autos "MORANGE DOMINGO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION" Expte. N° 53.688, que el martillero Señor Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 29 de Agosto del 2005, a las 12:45 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Car-

los Pellegrini Nros. 1055/57, Unidad 64, piso 8°, Dto. E, de esta Capital Nomenclatura Catastral: Matrícula 20-1284/64, Circ. 20, Secc 3, Manz. 21, Parc. 14, Superficie total aproximada 25,72 m2. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. El inmueble se encuentra desocupado. BASE $ 50.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta a cargo del comprador. No se admitirán la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según lo normado por el Art. 584 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento y consta de un ambiente y dependencias. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente no sea admitirán reclamos de ningún tipo. Deudas: Constan en el expediente a fs. 41/42/56/58 y 59. El adquirente solo se hará cargo de las deudas que registre el bien, por tasas, servicios y expensas a partir de la toma de posesión del mismo. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. VISITAS: El inmueble podrá ser visitado para su inspección, los días 25 y 26 de Agosto del 2005, de 10 a 12 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 3 días anteriores a la subasta, en los términos del Art. 162 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, en la Secretaría del Juzgado y en la oficina del martillero y serán abiertas por el Actuario, 2 días antes de la subasta. El número de inscripción del CUIT del martillero es 20-04491173/7 y el DNI del fallido es el número 12076602.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 17 días del mes de Agosto de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/8 N° 488.854 v. 24/8/2005

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Secretaría 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° p, comunica por CINCO DIAS, en los autos "MERLOS, Tomas s/QUIEBRA s/INC. DE VENTA DEL INMUEBLE (Country Mi Refugio, Pdo. de Esteban Echeverría)", Exp. 78471, que el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-1805/156-046-0858) y CUIT 20-04532833-4, rematará el día 31 de agosto de 2005, a las 12.45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble AD CORPUS ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, conocido como "El Paraje Country Mi Refugio" de la Pcia. de Buenos Aires, unidades funcionales 172 y 173.- Matrículas 701/172 y 701/173. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. Rural, Parcela 569a, Subparcelas 172 y 173. Partidas Inmobiliarias: 131.846 y 131.847. Sup. total del terreno: 900 m2, aproximadamente. Consta de amplio porche techado, living comedor de aprox. 3,50 x 7 mts., una cocina chica, baño con ducha y 2 dormitorios de aprox. 2,80 x 3 y 3 x 3.20 mts. Al fondo, detrás de la casa, tiene un galpón cerrado y amplia parrilla con mesada y pileta y mesada y bancos fijos de material y al costado, amplio jardín que ocupa una de las unidades funcionales. Se encuentra sobre calle Las Acacias aprox. a 30 mts. del Club House.- DESOCUPADO.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más IVA. ARANCEL CSJN: 0.25%.- Sellado legal de boleto todo a cargo del comprador.- El Country cuenta con numerosas canchas de tenis, paddle, una de golf de 9 hoyos, 3 piletas de natación, gimnasio, restaurante para 200 personas, microcine, biblioteca y varios salones para juegos infantiles, etc. El country percibe por derecho de admisión, por única vez, la suma de $ 12.466,05 al 02.07.04, sin limitación alguna en cuanto a condiciones de ingreso. ADEUDA por expensas al 31.3.05, U.F. 172, $ 115.946,40 y U.F. 173, $ 113.159,32.- (fs.194); por Impuesto Inmobiliario a Abril/05, $ 5.522.62 y por tasas municipales al último período/04, la suma de $ 7.516,28 en total (ambos de fs. 194) según lo informado por la Sindicatura. Los gastos por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de la quiebra desde la fecha de falencia (31.5.00) hasta la toma de posesión por parte del adquirente. Todos los demás gastos posteriores a este acto, incluidos sellados, aranceles, honorarios e impuestos derivados de la venta judicial e inscripción, estarán a cargo exclusivo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.).-Queda prohibido la compra en comisión y cesión del boleto que se extienda. Los inmuebles se Venden en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Talcahuano 78, 6° "L"). El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS DIAS antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del enajenador y la sindicatura. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditado la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días.- EXHIBICION: Días 26 y 27 de agosto de 2005, de 14 a 16 horas.- El fallido tiene CUIT N° 20-15268976-5.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/8 N° 42.754 v. 25/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaria N° 26 a, cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 4 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAROLEI S. A. S/ QUIEBRA (S/ INCIDENTE DE DETERMINACION DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE DE AV. SANTA FE)" expte 61579, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, F° 224, L° 79, con domicilio constituido en la calle Paraná 976, 6° "A" de Capital Federal, Tel. 4743-2090, CUIT N° 20-14375563-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de agosto de 2005 a las 12:15 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, visitar 26 y 27 de agosto de 2005, de 14 a 17 hs., un inmueble sito en la Av. Santa Fe 3525/39, unidad 111 entrepiso de Cap Fed. Nom Cat: C: XVIII, S: 21, M: 3, P: 16b. Matricula: 18-1824/111. Se trata según constatación de fs. 241 de un local comercial de 1 amb de aprox. 3 x 3, sin instalaciones en sus paredes o pisos. Se encuentra desocupado. Sup. Total: 9m2, 36 dm2, al contado y mejor postor, con una base de $ 12.000 y si fracasare por falta de postores acto seguido una base de $ 5.400 y si también fracasare, el bien saldrá a la venta SIN BASE, el comprador abonara en dinero en efectivo la totalidad del precio o la seña 30%, comisión 3%, el 0,25% sobre el precio—arancel CSJN— y sellado ley. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. La subasta comenzara en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. El comprador no será responsable por las deudas de expensas que quedaren impagas y que se hallan devengado antes de la toma de posesión del adquirente. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del bien. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El presente edicto será publicado por cinco días en el diario "Boletín Oficial" sin cargo. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Jorge Cardama, secretario.

e. 18/8 N° 488.766 v. 24/8/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RECK BERNARDO sobre quiebra" (expte. N°- 62.296), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 30 de agosto de 2.005, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, los derechos y acciones de: 1) el 60% indiviso de las unidades funcionales N° 3 y 4, identificadas internamente con la letra "A" y la unidad funcional N° 5, identificada internamente con las letras "C" y "D", piso 2°, ubicadas en la calle Gurruchaga N° 440/442, entre la Avda. Corrientes y la calle Camargo, de la Capital Federal.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 47, manzana 175, parcela 26a. Inscripción dominial matrículas N° 15-5975/3, 15-5975/4 y 15-5975/5.- Superficies: U.F. 3: 53,86 m2, porcentual 2,60 centésimos.- U.F. 4: 59,05 m2, porcentual 2,84 centésimos.- U.F. 5: 211,06 m2, porcentual 5,59 centésimos.- Las U. F 3 y 4: están ocupadas por Sistemas Digitales S.R.L., en carácter de inquilinos del Sr. Jorge Reck y; se componen de recepción, baño, pequeño archivo, dos despachos, taller y amplio salón, sobre el frente del edificio; en buen estado de conservación.- La U.F: 5: ocupada por Juan Carlos Ojeda, en carácter de inquilino del Sr. Jorge Reck y; se compone de recepción, dos lugares amplios destinados a taller y baño clausurado; en buen estado de conservación.- Adeudan por expensas por los períodos 3/98 a 5/05: U.F. 3: fs. 601/602, $ 15.325,44; U.F. 4: fs. 603/604, $ 16.891,46; y U.F. 5: fs. 599/600, $ 31.183,23.- Pueden visitarse los días 24 y 25 de agosto de 2.005, entre las 14.30 y 16 horas.- Base de venta $ 58.200.- en block.- 2) el lote de terreno ubicado en Sierra de los Padres, en el Cuartel 3° de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción III, Sección L, manzana 38, parcela 2. Designado en plano 45-33-52 como lote 2 de la manzana 19. Inscripción dominial matrícula N°- 102.079.- Mide: 25 mts. de fte. al N.O.; 57,574 mts. en su costado N.E.; 31,94 mts. al S. y; 37,01 mts. en el costado S.O.- Superficie 1.197 m2.- Se trata de un lote de terreno baldío, sin mejora alguna, con malezas de todo tipo, sobre calle de tierra.- Atento las características del bien las visitas quedan a criterio de los interesados.- Base de venta $ 800. Sellado boleto 1%.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133); a quien se le hace saber que el saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584).- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta.- La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- Se deja constancia que la identidad del fallido es M. I.: 7.608.542. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 19/8 N° 488.638 v. 25/8/2005

N° 16

El Juzg.Nac. de 1° Instancia en lo Com. N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Sec. N° 160 a mi cargo,sito cn Avda Callao 635,PB,Cap,hace saber por 3 días en autos "BERNI S.A C/ EMPRESA PAMPA DE ACHALA S.R.L Y OTROS S/EJEC. PREND." Expte N° 1389,que el Martillero Rodolfo P.Frasca, subastará el 26/08/05,a las 12.00hs en punto en el Salón de la Corp.de Remat, sito en Tte.Gral.J.D.Perón 1233, Cap.Fed.el sig. bien:Un vehículo tipo Transp.de pasajeros Marca Scania, Modelo K112-C-S-31, Año 1992,Motor Scania N° 3094560,Chasis Scania N°02403140-Dom. TMW-985;BASE $12,500,al contado, dinero efectivo y mejor postor,Com. 10%,Arancel 0,25% s/precio subasta según Acord.24/00 de la, C.S.J.N.En caso de corresponder pago de I.V.A por la compraventa,deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la Subasta y depositarlo en el Expte y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta.El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate,el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art.571 del mismo Código y adquirirá el bien libre de deudas por patentes u otros conceptos que lo graven (Con excepción que los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta) debiendo efectivizarse en el acto de la transferencia a nombre del comprador donde deberá quedar asentado en el respectivo Oficio al Reg. de la Prop. Automotor que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión. La unidad motivo de la presente subasta adeuda a la Munic.De Córdoba,Dir.Gral.de Recursos Tributarios al 21/09/04,(Fs.243) $1615,10,(Fs.244) $1104 (Fs.245) $1479,20 (Fs.246) $93,20.El vehículo se exhibe en el estado gral que se encuentra y subasta, no funciona por faltantes de piezas,desperfectos en eje motriz,sin baterías sin faros de alta,baja,rompenieblas ni artefactos de luces reglamentarias en gral, traseros, laterales y delanteros,falta vidrio puerta delantera derecha,falta una rueda completa y todas sus cubiertas en mal estado, en la calle Montesquieú 525,Cap, el 24/08/05, de 10.00 a 14.00 hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 19/8 N° 42.926 v. 23/8/2005

N° 17

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear N°1840 3° piso de Cap. Fed., hace saber en los autos "R&HL S.A. C/ Astray Carlos Alberto S/ Ejecutivo" exp. 39382 que el mart. Cesar A. Del Zotto, rematará el día 2 de setiembre al las 11 horas (puntual) del año 2005, en (Corp. Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% del inmueble sito en la calle Juncal y Sarmiento, del Partido de Tigre, Provincia BUENOS AIRES, Nomenc. Cat.: CIRC: I, SECC: B, MANZ: 195, PARC: 20a, Partida 55750 Base: $ 21.800.- al contado y al mejor postor, Seña 30% comisión 3%, Ar. Ac.10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Según constatación realizada por el martillero, se encuentra ocupado por María Teresa Rodrigo quién manifestó que ella y su esposo Daniel Cattarello ocupan el inmueble en carácter de copropietarios, se trata de una construcción en lote de 109 m2 construido de 60 años de antigüedad y zona inundable y consta de 2 locales y una oficina con baño, con entrada por la calle Juncal existe una entrada al a uno de los locales, siendo de cortina metálicas y vidrieras de vidrio, p/Sarmiento existe otra entrada a los locales con portones de madera ciegos, p/Juncal existe una puerta con entrada a la terraza que existe dos piezas precarias además una antena común y otra parabólica, salvo la oficina el resto el resto de paredes están hasta un metro y medio debido a las inundaciones con humedad y rajaduras en varios Lado de las paredes, los techos están percudidos. Estado de conservación salvo la oficina, en malas condiciones. Deudas: OSN al 5/1/04 sin deuda Ag. Arg. al 18/9/03 sin deuda; municipal al 15/9/03 $ 428,60.- Rentas al 6/10/03 $ 368,30.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. Día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta. Visitar el bien 2 días anteriores a la fecha de subasta. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 N° 42.820 v. 23/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, secretaria Nro. 36, sito en Mar-

celo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CHACHQUES, MARIANO ERNESTO C/ TORRES DE SANCHEZ, JULIA ANTONIA Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expediente Nro. 39.231, —reservado— que el martillero María Rosa Ponce, rematará el día 29 de agosto de 2005 a las 10.00 hs. en punto en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 5028/30 entre Humbolt y Juan B. Justo, Unidad Funcional Nro. 2, piso planta baja, planta alta y azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 85. Manz. 98. Parc. 4 a. Matricula: 17-1311/2. Superficie: 65 mts2 49 dm2. Porc. 57,91%. El inmueble se compone de cuatro ambientes con cocina, baño y terraza de 6,20 por 9,50 mts. aproximadamente, todo ello en estado de construcción. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Alejandro Jorge Panno, D.N.I. 17.581.105, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 33.333,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 5-10-04 $ 1123,30 Fs. 308/9. Aguas Argentinas al 22-6-04 $ 4.895,46 Fs. 273. O.S.N al 11-2-03 Partida sin deuda Fs. 196. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hagase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre, las que se recibiran hasta las 12 hs. del día 26 de agosto de 2005, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por el última norma. Hagase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. Se deja constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. También se deja constancia que se le impone al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa diaria del 0,25% del valor del inmueble. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 25 y 26 de agosto de 2005 de 16.30 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/8 N° 42.817 v. 23/8/2005

N° 25

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, interinamente a cargo de la autorizante, sito en Avda. Callao 635, P. 4, comunica por cinco días en el juicio "Prodofilms S.A. s/Quiebra", expte. N° 45.353, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el 5 de septiembre de 2.005, a las 12 hs., los siguientes bienes muebles e inmueble que a continuación se detallan, al contado y al mejor postor: 1) los bienes muebles inventariados a fs. 328/29, en conjunto y en block, que se encuentran en el inmueble que tambien se subasta, y que son entre otros: escritorios, sillones, sillas, biblioteca, armarios, central telefónica nueva con cuatro teléfonos, termotanque, ventiladores, etc. BASE: $ 350. Comisión 10%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%; 2) las Marcas: a) Música Argentina Televisión es Argentina y Su Música, N° 157320 8 con vencimiento al 29/8/05; b) Un Día Como Hoy en los Deportes, N 1673161, vence el 1/7/08, y c) Calendario Deportivo-Prodofilms S.A. N° 1673162, vence el 1/7/08. En block y SIN BASE. Comisión 10%, IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%, y 3) el inmueble ubicado en la calle Lavalle 2001/2007/2.015, con entrada por el N° 2.007, esquina Ayacucho, Unidad Funcional 2, Piso 1, letra "B", Capital Federal. Matrícula 11-232/2. Nom. Catast.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 63, Parc. 25A. Partida 1.007.275. BASE: $ 74.600. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Se enajena en el estado que se encuentra, "Ad corpus". El saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. SUPERFICIE: 118 mts.2, con 60 dmts.2. Porcentual 8 con 08 centésimos por ciento. El inmueble está alquilado al Sr. Guillermo Carlos Hernández con contrato vigente al 31/10/06. Buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Allí funcionan oficinas. Consta de 4 ambientes, dos de los cuales dan a la calle y los dos restantes son interiores; baño; toilette; cocina y un pequeño altillo. Tiene además otra puerta de entrada por el fondo. Excelente ubicación, próximo a las Avdas. Corrientes y Callao. Los compradores deberán en todos los casos constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son también a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión conforme la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99. No así las deudas por expensas comunes atrasadas. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los compradores sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra en comisión. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (A. B. y L.) al 12/7/04 —fs. 316— $ 566,58. Aguas Argentinas S.A.: sin deudas al 15/7/04 —fs. 264—. Expensas comunes atrasadas: $ 174 al 31/5/05, y por mayo de 2.005 correspondió abonar por este concepto $ 120 —fs. 481/482—. EXHIBICION: 30 y 31 de agosto de 2.005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 19/8 N° 42.749 v. 25/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo (Av. Callao 635, piso 1° comunica por tres días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/quiebra s/incidente de realización de marcas" —Exp. 44576— que el día 31 de agosto de 2005, a las 11,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), subastará al contado y mejor postor, y en block, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, Clases 01, 31, 32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON, clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM clases 32 y 33; ATILA, clases 32 y 33; BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA TAPA y TAPA DESTAPA, clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36 y 35; C. C. GRAN CLASE, clases 1 y 32; JUANA DE ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clase 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32, 33, 29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIO NONO y Tío Nono, clases 32 y 33. BASE: $ 37.500. Seña 30%, comisión 10%, arancel CSJN, 0,25%. La transferencia del dominio de las marcas se hará efectiva previo pago total del saldo de precio, el que deberá concretarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los gastos que demande la transferencia de las marcas serán a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y "La Nación"

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/8 N° 488.726 v. 24/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, a mi cargo, con sede en Libertad 731, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARRERA DE LEVI OFELIA NOEMÍ S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 9.716/93, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 15 de septiembre de 2005, a las 11 Hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: un inmueble ubicado en la calle Monroe (hoy Carlos Gardel) N° 576/78, entre las calles Amado Nervo y Teniente Rangugni, de la Localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. NOM. CAT.: Circunscripción I, Sección P, Manzana 19, Parcela 5b. Partida de Contribución Territorial N° 107881, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Bs. As. el 10 de diciembre de 1971, bajo el N° 2648 en el Registro del Pdo. de Lanús. Matrícula 22892 del Pdo. de Lanús. Partida 025-107881-5. Se trata de una propiedad con las siguientes características: Por pasillo al fondo, se ingresa a living-comedor con hogar (4x6,50). Hay dos dormitorios (4x4 y 3x5) y baño con bañera (3x1,40). Por pasillo lateral (1x7), se accede a galería semicubierta (6x2,50) con un lavadero cubierto a su costado de 6x1,60. Piso baldosa. Hay un jardín de 8x12 y al fondo, quincho semicubierto de 4x3,50 con parrilla. También a un costado, un dormitorio (3,50x2,50) con ventana a jardín y baño. La mayor parte de los ambientes traseros son machimbrados y techos con tejas. Por el living-comedor se accede a una terraza o patio en 1er. piso de 8x4 y a una construcción adicional, chica. No se pudo verificar esto último ya que la escalera de acceso, de madera, ha sido retirada o sustraída. El estado de uso y conservación es MALO, tanto de pintura como de mantenimiento. Faltan puertas corredizas internas, puerta de acceso a la vivienda (al final del pasillo de entrada). Falta grifería en baños de adelante, lo mismo que en el lavadero. En cocina (ubicada en galería) faltan todos los vidrios de acceso a jardín, grifería, mesada, muebles sobre y bajo mesada, ventana. En baño al fondo falta grifería y sanitario. Sólo está el habitáculo. Todo en muy mal estado de conservación. La propiedad se encuentra DESOCUPADA Y ABANDONADA. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 52.680,82. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%. De no haber postores por esta base, se sacará nuevamente a la venta, transcurridos 30 minutos, SIN BASE. DEUDAS: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 434) al 30/11/04, $ 3.284,60; A.ARG. (fs. 432) al 10/11/04, $ 2.756,15; Municip. (fs. 463) al 25/01/05, $ 8.436.-; O.S.N. (fs. 287) al 17/10/02, sin deuda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. DIAS EXHIBICION: 13 y 14 de septiembre de 2005, en el horario de 14 a 16 Hs.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

Liliana Viña, secretaria.

e. 22/8 N° 42.815 v. 23/8/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN LUIS, a cargo del Dr. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 25 de agosto de 2004 (Expte. N° 151/1022/04).

En San Luis, a los 18 días del mes de agosto del año 2005.

Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 19/8 N° 489.037 v. 23/8/2005

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma con Competencia Electoral en el Distrito Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Partido Socialista s /Reconocimiento en el Distrito Río Negro (Fusión de los Partidos Socialista Democrático y Socialista Popular)", Expte. N° 34, Folio 193, Año 2004 se ha dictado la siguiente resolución: "///ma, 12 de julio de 2005... Atento lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación en los términos del art. 60 de la mencionada ley por el plazo de 3 (tres) días, librándose a tal efecto el oficio de estilo y practíquense las notificaciones que establece la norma legal citada, haciendo saber a los interesados y a los partidos reconocidos o en formación en el Distrito, al Partido Socialista —orden nacional— y al Señor Fiscal Federal Subrogante que con fecha 4 de julio del año 2005 se ha presentado el "Partido Socialista" solicitando se le otorgue el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito, producto de la fusión entre el Partido Socialista Popular y el Partido Socialista Democrático de este Distrito, Provincia de Río Negro, la aprobación de los logotipos, isotipos, símbolos o emblemas partidarios y la conformación de un único registro de afiliados, con las afiliaciones preexistentes de las dos agrupaciones políticas mencionadas. Hágase saber en dicho edicto a los afiliados de las entidades referidas, que en caso de no manifestarse en contrario dentro de lo cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación ordenada respecto de la pretendida unificación de los registros de afiliados, se tendrá por prestada conformidad a la misma...". Fdo. Mirta Susana Filipuzzi Juez Federal con Competencia Electoral en Río Negro.

Descripción del emblema: el puño en color blanco sujetando una rosa roja.

Descripción del lodo partidario: las letras PS entrelazadas en color blanco con fondo rojo.

Descripción de la sigla: Las letras PS

Viedma, 9 de agosto de 2005

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro.

e. 22/8 N° 488.705 v. 24/8/2005

PARTIDO POPULAR

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, en autos caratulados "PARTIDO POPULAR" S/ SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICO", Expte. n° 1031/05, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo de Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política en trámite de reconocimiento denominada "PARTIDO POPULAR" de este Distrito Chaco, sea presentado ante sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre por el de "PARTIDO LEALTAD POPULAR", denominación adoptada con fecha 11 de agosto del 2005; a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.

Resistencia, 12 de agosto del 2005.

HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 22/8 N° 488.740 v. 24/8/2005